



AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA 2008

ACCIÓN SINDICAL DE UPA



Precios justos para nuestros productores

Los agricultores
Los ganaderos

Agricultores, ganaderos
unidos contra los abusos

Estamos HARTOS. Soluciones ¡YA!



Apoya con tu firma

www.preciosjustos.org

¡Súmate!

Costos para productos



eros y consumidores:
s en la cadena comercial

2008

Así evolucionan los precios
que pagamos los consumidores

La distancia entre origen y destino,
cada vez más grande

Así evolucionan los precios
que percibimos los agricultores y ganaderos

de precios percibidos por los productores

la campaña de UPA

iosjustos.es

¡Participa!



UPA PONE EN MARCHA UNA GRAN MOVILIZACIÓN SOCIAL EN TODA ESPAÑA PARA DENUNCIAR LOS ABUSOS EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL ENTRE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO

ESTAMOS HARTOS. SOLUCIONES ¡YA!

PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS





La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha puesto en marcha una gran campaña de movilización social para denunciar los abusos en la cadena comercial y exigir precios justos para nuestros productos. La campaña arrancó en Madrid, el 7 de mayo de 2008, con una manifestación en el Paseo de la Castellana, que reunió a más de 10.000 agricultores y ganaderos, hombres y mujeres procedentes de toda España.

La campaña incluye actos similares en todas las comunidades autónomas, organizados por las Uniones Territoriales de UPA con el apoyo de la Comisión Ejecutiva Federal y una recogida masiva de firmas para apoyar las demandas de UPA ante el Gobierno, el Parlamento y la Justicia.

La manifestación del 7 de mayo en Madrid, encabezada por un tractor, recorrió el Paseo de la Castellana, desde la sede del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la Plaza de San Juan de la Cruz, hasta la sede de los Ministerios de Economía y Comercio, en la Plaza de Cuzco, y finalizó con el reparto gratuito entre los madrileños de 3.000 bandejas con 300 gramos de cordero.

Todos los medios de comunicación que cubrieron la información coincidieron en afirmar que esta era la mayor manifestación de agricultores y ganaderos que se celebraba en Madrid desde hacía mucho, mucho tiempo.

Una constatación que responde a dos motivos: la demostrada capacidad de movilización de UPA y, sobre todo, la enorme preocupación de los agricultores y ganaderos españoles por el desequilibrio creciente de los precios que se cobran en origen –que en muchos casos no llegan a cubrir costes– y los precios que pagamos todos como consumidores.

La manifestación recorrió el Paseo de la Castellana bajo los lemas “Estamos HARTOS. Soluciones ¡YA!”; “Precios justos para nuestros productos”; “Por la defensa de la ganadería”, y “Agricultores, ganaderos y consumidores, unidos contra los abusos en la cadena comercial”. Lemas todos ellos que vienen a reflejar la indignación que generan los abusos continuados en la cadena comercial.

► Lorenzo Ramos: “No podemos quedarnos de brazos cruzados”

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, cuando se dirigió a los manifestantes, señaló que "estamos hartos de ser acusados como culpables de las subidas del IPC, cuando tanto el sector ganadero como el agrícola padecen desde el último año una de las mayores subidas de los costes de producción de su historia sin que se hayan podido repercutir en los precios en origen".

“No podemos quedarnos de brazos cruzados –afirmó Ramos– ante la pasividad del Gobierno mientras van cerrando día a día las explotaciones familiares que sustentan el medio rural español, porque cada una de las que se cierra ya es irrecuperable”.

Lorenzo Ramos denunció también la diferencia de trato con otros sectores, como el eléctrico o el energético, en los que sí se pueden adoptar medidas de regulación del mercado a través de los precios, entre otras, mientras que en la agricultura y la ganadería no puede hacerse, por lo que reclamó la consideración de estratégicos para estos sectores.

Ramos acusó a ciertos eslabones de la cadena alimentaria de forzar los márgenes comerciales, "estafando al consumidor con precios altos y asfixiando al productor con precios irrisorios que le llevan a la ruina, una práctica que puede ser legal pero no es justa ni moral".

Tras la manifestación, el secretario general de UPA y otros miembros de la organización se reunieron con representantes de los Ministerios de Economía, Industria, y Medio Rural, a los que el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, reclamó una ley de márgenes comerciales que limite el diferencial medio que existe actualmente entre los precios en origen y al consumo.



El secretario general de UPA reclamó también una nueva Ley de Comercio que garantice a los agricultores un precio mínimo en origen que cubra sus costes de producción, y que a su vez garantice un precio justo para los consumidores.

Ramos, además, solicitó que se incrementara el IVA de los ganaderos en 1,5 puntos para equipararlo al agrícola, así como rebajas en los módulos fiscales y ayudas directas que den una solución al sector, que en el último año ha perdido más de 35.000 explotaciones y arrastra unas pérdidas que superan los 1.500 millones de euros.

► Productores y consumidores, víctimas por igual de una situación anormal e injusta, que tiene solución



U PA está movilizando a la sociedad española para acabar, de una vez por todas, con la situación injusta y perjudicial para todos de los mercados agroalimentarios, con precios cada vez más bajos para los productores y subidas imparables para los consumidores.

Una situación anormal e inexplicable, que se ha convertido ya en un grave problema estructural para la economía y la sociedad españolas, y que exige, por tanto, voluntad política por parte de los poderes públicos responsables de ordenar el sistema económico; junto a la firmeza de los actores que operamos en los mercados; en nuestro caso, los agricultores y ganaderos que estamos en el origen de la cadena alimentaria.

El objetivo está muy claro: acabar con los abusos a los productores y a los consumidores, que somos todos.

Todos los sectores agrícolas y ganaderos están siendo, en mayor o menor medida, víctimas de esta situación injusta, y son sobra-

damente conocidos y denunciados por UPA los abismos que se abren permanentemente, por ejemplo, entre los precios en origen y destino de las frutas y hortalizas.

Pero durante los últimos meses, la situación más crítica se está registrando en las producciones ganaderas, provocada por las fuertes subidas continuadas en el precio de los piensos y el resto de costes de producción –sólo en los últimos doce meses, el precio de los piensos ha subido en torno al 35%, de media–, que los ganaderos están siendo incapaces de trasladar cuando venden sus productos, mientras observan atónitos cómo los consumidores pagan cada vez más cuando compran en destino.

Una situación que se traduce, en la práctica, en que los ganaderos están vendiendo por debajo de los costes de producción: hasta un 30% en el caso del vacuno y un 10% en porcino. Esto, además de ilógico y económicamente irracional, hace insostenible el mantenimiento de miles de explotaciones ganaderas.

De hecho, desde que comenzó la crisis ganadera, hace unos meses, ya han abandonado la actividad unas 65.000 explotaciones, con la consiguiente pérdida de empleo por cuenta propia y ajena, pérdidas importantes en actividades relacionadas, repercusiones territoriales, sociales, culturales, etc., en amplias zonas del territorio español.

Además, paradójicamente, los supuestos beneficios indirectos que podría suponer la subida de los piensos en otros sectores –en este caso, los cerealistas– se han diluido porque los costes de producción se han disparado para todos los sectores por los precios del petróleo, con su efecto directo en los combustibles, los fertilizantes, etc.

Estamos hartos. Nuestros productos pierden cada vez más valor

UPA viene denunciando, desde hace años, el comportamiento irregular de los mercados agroalimentarios en España.



Lo denunciemos porque estamos hartos de ver cómo aumenta la concentración de la demanda en origen: tres grandes grupos de la distribución –Carrefour, Mercadona y Eroski– tienen una cuota de mercado por facturación del 49,5%, frente a alrededor de 900.000 agricultores y cerca de 4.000 entidades asociativas agrarias; generando un desequilibrio de fuerzas en la cadena con consecuencias negativas y directas para todos.

Nuestros productos pierden cada vez más valor, mientras que los consumidores pagan cada vez más. Sólo cabe una explicación: el aumento abusivo de los márgenes comerciales. Y estamos convencidos de que el problema tiene solución.

Qué proponemos

Los pequeños agricultores y ganaderos españoles, que somos mayoría en el sector, operamos en múltiples mercados nacionales e internacionales con nuestros productos. Conocemos y respetamos las reglas de juego del mercado. No pedimos imposibles, pero no queremos trampas. Ni nos resignamos a dar por buenas prácticas claramente irregulares, abusivas y distorsionadoras de una competencia real y transparente.

Nuestras propuestas de actuación urgente se concretan en:

- En primer lugar, otorgar formalmente, por parte del Estado, un tratamiento de **sectores estratégicos** a la **agricultura** y la **ganadería**. Ello permitirá actuar con mayor firmeza y margen de maniobra tanto en la política nacional como en la Unión Europea. Exigimos, en definitiva, más PAC, más política, más gestión.
- Volvemos a reclamar una **ley urgente de márgenes comerciales** a lo largo de la cadena alimentaria. Otros países europeos lo han hecho y no resulta incompatible con la

libertad de mercado. El mismo debate se vivió hace unos años con los plazos de pago a la industria alimentaria y al final se reguló. Exigimos una normativa clara y eficaz para acabar con los abusos.

- Impulsar la implantación de **códigos de buenas prácticas comerciales** que autorregulen las relaciones entre los otros eslabones de la cadena, desde origen y destino, con el reconocimiento explícito de las prácticas comerciales correctas y justas, condicionando cualquier apoyo público a su cumplimiento por parte de las empresas.
- Adaptar la normativa referente a las **relaciones contractuales** (interprofesiones o contratos homologados) para garantizar la adquisición de productos alimentarios a los agricultores y ganaderos en los que se cubran, como mínimo, los costes de producción.
- En el caso concreto de los sectores ganaderos, los más afectados por la crisis, exigimos la puesta en marcha urgente de un **plan de choque y de reestructuración integral de la ganadería**, que incluya:
 - **Compensaciones sociales** a los ganaderos que se están viendo obligados a abandonar.
 - Si el modelo futuro es la integración del sector ganadero, se debe **apoyar el modelo cooperativo de integración** que res-



pete los códigos de buenas prácticas comerciales.

- **Identificación al consumidor de las canales y piezas nacionales de carne.** Es preciso combatir la reducción de consumos en determinadas carnes, derivadas de importaciones que no responden a las expectativas del consumidor, como está ocurriendo de forma especial con el consumo de cordero.
- Campañas de **promoción del consumo.**
- Plan de apoyo a la ganadería extensiva.
- **Ayuda directa** en función de los kilos de **pienso consumido** por explotación.
- **Incremento del IVA de compensación** de la ganadería en 1,5 puntos.
- Puesta en marcha de **medidas fiscales**, que adecuen la tributación a la caída real de renta.





LAS UNIONES TERRITORIALES DE UPA SE SUMAN DESDE EL PRIMER MOMENTO A LA CAMPAÑA DE PRECIOS JUSTOS CON MOVILIZACIONES EN TODA ESPAÑA



La campaña de los precios justos está movilizando a todas las Uniones Territoriales de UPA, con manifestaciones, actos reivindicativos, reuniones con organizaciones de

consumidores y recogida de firmas de apoyo con mesas instaladas en calles, ferias, etc., que se suman a las recogidas a través de la web preciosjustos.es

UPA PONE EN MARCHA, CON GRAN ACEPTACIÓN, LA WEB [PRECIOSJUSTOS.ES](http://preciosjustos.es)

LA MOVILIZACIÓN PARA ACABAR CON LOS ABUSOS, TAMBIÉN EN INTERNET

Por primera vez, una movilización sindical y social de UPA está utilizando todas las posibilidades que ofrece Internet, no sólo para divulgar objetivos e información –que ya venimos haciendo desde hace años a través del portal de la agricultura familiar, upa.es–, sino también para recabar el apoyo de los ciudadanos.

Para ello, hemos creado una nueva web, preciosjustos.es, que tiene un triple objetivo. En

primer lugar, ampliar el eco social de nuestras reivindicaciones. En segundo lugar, poner en marcha un servicio público de información a los consumidores para que conozcan puntualmente y de primera mano qué está pasando en los mercados, cuánto cobramos los productores y cuánto pagamos los consumidores. Y, en tercer lugar, para recabar el apoyo de la sociedad con una recogida de firmas, también a través de la web, en apoyo a nuestras demandas.



Los agricultores
Los ganaderos



PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS

Agricultores, ganaderos y consumidores:

**UNIDOS CONTRA LOS ABUSOS
EN LA CADENA COMERCIAL**

**Estamos hartos.
Soluciones ¡YA!**

www.preciosjustos.es

LA PAC, EN CONTINUO PROCESO DE REFORMA

“CHEQUEO MÉDICO” Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO COMUNITARIO



Sin tiempo para asimilar los efectos de la reforma más severa sufrida nunca por el sector agrario español y europeo, estamos ya metidos de lleno en un nuevo proceso de revisión de la Política Agraria Común.

Tras la reforma de 2003, el Acuerdo Presupuestario de Jefes de Estado de 2005 y el avance producido en la OMC, nos encontramos bajo un nuevo sistema de apoyo caracterizado por un desacoplamiento de las ayudas, unas normas de condicionalidad, una tendencia hacia la liberalización de los mercados y un límite presupuestario.

Ante esta situación, la Comisión pretende introducir nuevos elementos de incertidumbre, con la presentación de una propuesta de simplificación de la PAC (fundamentalmente la OCM Única), junto a una evaluación intermedia, denominada “chequeo médico”, que van a establecer las líneas estratégicas del sector agrario, incluso más allá del año 2013. Sin embargo, la existencia de un debate presupuestario no más

tarde de 2009 va a condicionar cualquier decisión tomada a nivel de Consejo de Ministros de Agricultura.

UPA ha reaccionado ante la aprobación de la OCM Única, y de una serie de medidas concretas planteadas por la Comisión Europea. Si bien es cierto que en la actualidad el sector agrario está sometido a una enorme burocracia, ninguna propuesta de simplificación puede suponer un debilitamiento de la PAC. UPA considera imprescindible el reforzamiento de todos los instrumentos con los que cuenta la PAC en estos momentos.

Además, la OCM Única aprobada por la Comisión Europea supone un desvío de poder, que actualmente posee el Consejo, hacia la propia Comisión. Los agricultores y ganaderos europeos tienen que disponer de una PAC fuerte y esto pasa por evitar que se produzca esa desviación de poder.

Igualmente, UPA rechaza la eliminación de todas y cada una de las herramientas que actualmente se recogen en las OCM sectoriales, y que la Comisión pretende suprimir, incluso aquellas que en la actualidad no se utilizan, pero que en cualquier momento pueden ser muy útiles.

Con respecto al debate sobre el futuro de la PAC, el cronograma ideado por la Comisión Europea ha arrancado ya en la primavera de 2008, con la propuesta de “chequeo médico”, que la Comisión Europea ha propuesto formalmente en mayo y debe ser aprobada por el Consejo de Ministros de Agricultura. La comisaria lo ha planteado no como un cambio de dirección radical, sino para asegurarse que la PAC está funcionando de manera correcta. Un aspecto fundamental es la simplificación aunque, como ya hemos comentado, en las propuestas iniciales hay asuntos que sobrepasan aspectos puramente técnicos.



Coincidiendo con el debate anterior, pretende incluir una "Reflexión sobre la PAC más allá de 2013". Esta idea pretende establecer períodos transitorios para algunas de las medidas que entrarían en vigor más allá de 2013 (como puede ser el debate sobre las cuotas lácteas). Además, también quiere definir la política agraria para el período posterior antes de que los ministros de Finanzas establezcan la base del nuevo presupuesto.

Hay que aprovechar el actual proceso de revisión de la PAC para plantear nuevos mecanismos a la luz de la marcha del mercado en los últimos tiempos; en este sentido, se podría considerar:

- Redefinir los mecanismos actuales de intervención de cereales, de tal forma que incrementando notablemente el precio de intervención se pueda almacenar cereal en los momentos de menor tensión en los mercados que pueda ser utilizado en los momentos de más tensión alcista o especulativa.
- Llegar a plantear la obligación de que los operadores cuenten con unos stocks de seguridad, siguiendo el ejemplo del sector de los hidrocarburos donde se habla de stocks estratégicos y que suponen tener almacenados el consumo de una serie de meses. La liberalización de estos stocks debería estar controlada por la Administración de tal forma que cuando hubiera tensión en los precios se dispusiera de esa materia prima.
- Establecer una serie de mecanismos de frontera que pueda en determinadas ocasiones enfriar el mercado europeo.

El debate presupuestario

Por último, antes de 2009 tendría lugar el debate sobre el presupuesto comunitario incluyendo el cheque británico. Algunos Estados miembros quieren reducir el presupuesto antes de 2010, pero el acuerdo de 2005 es no hacerlo antes de 2013. Sin embargo, va a existir mucha presión para establecer medidas como disciplina financiera,

techo por explotación, aumento de la modulación, etc., antes de 2013.

UPA entiende la importancia de este debate para el futuro del sector agrario. No obstante, considera imprescindible otorgar al sector una necesaria estabilidad en la política agraria común. Es imposible afrontar el futuro con un mínimo de garantías cuando cada tres años se nos están modificando las líneas maestras de la PAC. Debemos exigir a la comisaria firmeza a la hora de defender un principio básico de estabilidad.

Hay que recordar que el debate ha comenzado cuando no se ha cerrado en muchos de los países de la UE el primer año de aplicación de la reforma intermedia. Consideramos que el sector agrario debe ser capaz de transmitir al ciudadano europeo un mensaje sobre su importancia como vertebrador del medio rural y productor de alimentos de calidad. Los consumidores deben saber que el apoyo público que recibe el sector agrario tiene como finalidad:

- Establecer los mecanismos necesarios para que dispongamos de productos de la máxima calidad, que pasen todos los controles necesarios para el mantenimiento de unos estándares de calidad y seguridad alimentaria muy elevados, y que compitan con la entrada de productos de terceros países que en un porcentaje muy alto no cumplen esos estándares. La única posibilidad de que los consumidores puedan disponer de este tipo de alimentos diferenciados pasa por el mantenimiento de este apoyo público.
- La producción de estos alimentos se realiza con el máximo respeto al medio ambiente, mediante el cumplimiento de las buenas prácticas agrarias. En este sentido sería necesario clarificar el concepto de la condicionalidad, para que toda la sociedad entienda el enorme nivel de requisitos al que estamos sometidos los agricultores europeos.

UPA exige el mantenimiento total del presupuesto agrícola para obtener los fines descritos anteriormente, y rechaza cualquier propuesta de degresividad y renacionalización de la PAC. Los agricultores y ganaderos europeos no deben fi-



nanciar las sucesivas ampliaciones de la UE, por lo que el presupuesto global debería adaptarse al número de socios que formen la UE en cada momento.

Cualquier trasvase de fondos entre los dos pilares de la PAC no puede ser un simple recorte individual de los fondos que recibe cada explotación. El concepto de modulación defendido durante todos estos años es algo más que ese simple recorte, y debe dar lugar a una verdadera redistribución de los fondos comunitarios, que atienda a los verdaderos profesionales del campo que viven en el medio rural y nos proporcionan esos alimentos de calidad y gestionan un territorio tan amplio. Cualquier modulación adicional debe tener un mayor fundamento territorial, social, etc., y el destino final de ese presupuesto trasvasado no puede ser otro que los propios agricultores y ganaderos.

En este mismo sentido entendemos que debe recuperarse la idea de establecer un techo por explotación, ya que podría ayudar a limitar otros recortes, además de aportar argumentos al sector de cara a los consumidores.

Dentro del panorama europeo confluyen una gran variedad de tipos de agricultura. UPA considera indispensable la defensa de todos y cada uno de los mismos, principalmente con respecto a todo lo relativo a los acuerdos bilaterales o regionales, donde las producciones mediterráneas históricamente se han utilizado como moneda de cambio para favorecer la apertura de nuevos mercados para los productos centroeuropeos.

Los acuerdos en la OMC

En el seno de la OMC, la Unión Europea siempre ha mantenido una política de no confrontación, realizando constantes sacrificios internos para contentar a sus socios comerciales. Sin embargo, en cada una de las conferencias ministeriales ha ido sufriendo mayor desgaste, y nunca ha sabido “vender” al resto de implicados las grandes concesiones que les ha otorgado.

Somos conscientes que determinados debates, como la supresión de las ayudas a la ex-

portación, tienen una complejidad extrema de cara a los acuerdos internacionales. Sin embargo, consideramos que debemos mantener un elevado nivel de crítica sobre la estrategia de negociación de la Comisión Europea en esos acuerdos internacionales, y oponernos a cualquier eliminación del apoyo comunitario que no vaya acompañado de medidas idénticas de otros socios comerciales. No podemos avanzar en la política europea cuando el escenario internacional no tiene ningún interés en avanzar de la misma manera. Además, entendemos que el sector agrario no debe continuar como moneda de cambio de esas negociaciones. La Comisión Europea debe mejorar su estrategia de comunicación y convencer a la sociedad pública de que la pobreza en muchos países no tiene ninguna relación con el apoyo comunitario al sector agrario.

En repetidas ocasiones los representantes de la Unión Europea han marcado la importancia del segundo pilar de la PAC. Sin embargo, los diferentes políticos europeos no acaban de establecer una estrategia decidida con respecto al desarrollo rural. UPA entiende que dentro del debate europeo es necesario definir claramente una prioridad en las actuaciones hacia las zonas desfavorecidas según los criterios utilizados en la actualidad para su determinación.

Dentro de la necesidad de dirigir esfuerzos presupuestarios hacia medidas que impliquen un esfuerzo en temas medioambientales, no podemos perder la oportunidad de reclamar un fondo específico destinado a la Red Natura 2000, que evidentemente debe tener en cuenta el porcentaje de superficie afectada por Estados miembros y lo que cada Estado contribuye a este claro objetivo medioambiental.

Además, UPA considera que hay que asegurar que las medidas que se consideren prioritarias, tengan como objetivo final los agricultores y ganaderos que viven en el medio rural, y que no se produzca un trasvase de esos fondos eminentemente agrícolas a otros beneficiarios distintos de esos agricultores y ganaderos.

▶ UPA defiende el refuerzo de la PAC frente al desmantelamiento que propone la Comisión Europea



UPA defiende un mayor compromiso político y financiero de la Unión Europea con la PAC y rechaza, en consecuencia, las propuestas de la Comisión Europea calificadas como “chequeo médico”, que suponen en la práctica un paso más en el progresivo desmantelamiento de la PAC.

Las propuestas que recoge el documento de la Comisión parecen responder únicamente a la obsesión por el control presupuestario y el abandono de las políticas comunes, de espaldas a la situación que se está creando en los mercados internacionales, con graves desajustes entre oferta y demanda, tensiones insoportables en los precios de los medios de producción y las materias primas en los mercados internacionales, y una incertidumbre creciente sobre el futuro de todo el sistema alimentario mundial.

La supresión de las cuotas lácteas, la eliminación de la posibilidad de retirada de tierras, la pérdida de ayudas específicas y la elimina-

ción de mecanismos de gestión de mercados que propone la Comisión son un completo error que provoca que nuestra agricultura pierda su rica variedad de cultivos y producciones. Y que en modo alguno contribuyen a cumplir con los objetivos de la PAC recogidos en el nuevo Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007, a saber: garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos, asegurar a los consumidores suministros a precios razonables e incrementar la productividad de la agricultura. Se trata, pues, de que dichos objetivos sean tenidos en cuenta a la hora de formular la propuesta de revisión de la PAC.

En lugar de trabajar por dismantelar la PAC, la Comisión debería trabajar por asegurar los objetivos anteriormente señalados y por hacer frente con políticas activas al creciente incremento de los costes de producción a nivel internacional y que pueden poner en serio riesgo la producción de alimentos para cubrir las necesidades a nivel mundial.

Propuestas de UPA para reforzar la PAC y evitar el desmantelamiento que propone el “chequeo médico”

■ UPA defiende un mayor compromiso político y financiero de la Unión Europea con la PAC y rechaza, en consecuencia, las propuestas de la Comisión Europea calificadas como “chequeo médico”, que suponen en la práctica un paso más en el progresivo desmantelamiento de la PAC.



- Los sectores agrícola y ganadero deben tener tratamiento de sectores estratégicos, al igual que se hace con la energía.
- Es imprescindible garantizar la estabilidad en la Política Agraria Común. Es imposible afrontar el futuro con un mínimo de garantías cuando cada tres años se modifican las líneas maestras de la PAC.
- UPA apuesta por reforzar el concepto “común” del término “PAC”, en particular garantizando que no habrá más renacionalizaciones de la PAC, mediante cambios en la financiación, que comprometan el mercado único.
- Para hacer frente a los nuevos retos de la PAC se debería contar con más presupuesto.
- UPA no entiende ni comparte la tendencia de la Comisión a eliminar mecanismos de intervención y de gestión, lo que conlleva una pérdida directa de garantía y seguridad alimentaria.
- La supresión de las cuotas lácteas, la eliminación de la posibilidad de retirada de tierras, la pérdida de ayudas específicas y la eliminación de mecanismos de gestión de mercados que propone la Comisión son un completo error que provoca que nuestra agricultura pierda su rica variedad de cultivos y producciones.
- UPA considera que bajo ningún concepto se puede recortar el apoyo público a las explotaciones profesionales, aquellas que reciben fondos entre 5.000 y 100.000 euros.
- El mosaico de cultivos y producciones que definen el mapa agrario español está en grave peligro debido a la propuesta de desacoplamiento de todas las ayudas específicas.
- La simplificación del régimen de pago único, mediante la puesta en marcha de un pago unitario fijo por hectárea a nivel nacional o regional, no tiene en cuenta la diversidad en tipos de explotación y rendimientos

por hectárea característica de algunos Estados miembros, con lo que contribuiría a crear desigualdades en cuanto a los pagos recibidos.

Como alternativa a los planteamientos de la Comisión, UPA propone:

- Incrementar y reforzar las medidas de gestión de mercado, para ello se propone abrir un proceso de debate serio donde se analicen las diferentes posibilidades; en este sentido, se podría considerar:
 - Redefinir los mecanismos actuales de intervención, de forma que el precio de intervención se ajuste a las condiciones reales permitiéndose así almacenar cereal en los momentos de menor tensión en los mercados, y utilizarlo después cuando haya tensión alcista.
 - Mantener en el sector agrario unos stocks mínimos de seguridad, siguiendo el ejemplo del sector de los hidrocarburos, donde se habla de stocks estratégicos, manteniendo almacenado el consumo de una serie de meses.
- Mantener las ayudas específicas a los diferentes sectores. Se debe dejar subsidiariedad a cada Estado para que, teniendo en cuenta su realidad propia, establezca y defina los diferentes grados de desacoplamiento de las ayudas y a los sectores que afecta.
- Realizar una política activa europea que luche contra el incremento espectacular de los precios en los medios de producción, especialmente fertilizantes y fitosanitarios, que puede dejar a muchas explotaciones fuera del mercado.
- Presupuesto adicional: los nuevos retos de la PAC (cambio climático, gestión de agua, biodiversidad, cultivos energéticos...) deben venir acompañados por nuevos mecanismos presupuestarios.



Igualdad y progreso para las mujeres rurales

Subvencionado por



FADEMUR 

www.fademur.es

UPA PRESIONA AL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL GASÓLEO



La acción sindical de UPA durante 2007 y los primeros meses de 2008 ha tenido una dedicación especial a todos los temas relacionados con los medios de producción. En unos casos, como en el desarrollo de los acuerdos del gasóleo, para garantizar el cumplimiento de los compromisos alcanzados con el Gobierno. Y en otros para exigir compensaciones por el fuerte incremento de precios de medios de producción determinantes para la actividad agrícola y ganadera, como los combustibles, los fertilizantes, la electricidad, etc.

Desarrollo de los acuerdos del gasóleo

A finales de 2006 se cerraron las bases que debían regular el procedimiento de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, en cumplimiento del acuerdo del gasóleo firmado por UPA.

El 21 de diciembre de 2006, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios, que ha permitido devolver a los agricultores y ganaderos el Impuesto Especial de Hidrocarburos. Esta medida supone en la práctica el reconocimiento de un gasóleo profesional para el sector y el reintegro de unos 150 millones de euros en concepto de devolución del IEH, a razón de 78,71 euros por cada 1.000 litros.

Dentro de la labor de prestación de servicios que desempeña la organización, UPA Federal firmó el acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que habilitó a todas las Uniones Provinciales y Regionales a tramitar la devolución.

Junto con esta medida hay que recordar que en la declaración de la renta de 2007 se tuvieron las siguientes bonificaciones fiscales: deducción del 15% de los gastos de fertilizantes y plásticos



Acción Sindical de UPA

Balance 2007/2008

hasta 30 junio de 2006 y deducción del 35% de los gastos en gasóleo en el 2006.

Los resultados del proceso de devolución del IEH han sido:

Total declaraciones	196.237
Importe a devolver (€)	101.023.226,4
€/declaración	514,8
Litros totales	1.286.058.668
Litros/declaración	6.554

En la actualidad estamos trabajando con el Gobierno para poner en marcha la devolución del IEH en el año 2008, siguiendo un procedimiento similar al de 2007, y el gasóleo profesional a partir de 2009.

Finalmente hay que indicar en este capítulo que en el ámbito de la mesa de fiscalidad, creada a partir del acuerdo del gasóleo, estamos planteando la reducción de los índices para los pagos desacoplados y la revisión de los índices de aquellos sectores que tienen una fiscalidad más gravosa y alejada de la realidad. Ya se ha cerrado la reducción de los índices en cunicultura, porcino de cría, ovino de carne, caprino, bovino de leche, remolacha, cítricos y tomate para transformación.

Con esto y la puesta en marcha de la mesa de los biocombustibles y la modificación del **Plan Renove** se cumplen plenamente los compromisos

firmados en diciembre de 2005 en el marco del acuerdo del gasóleo.

El Gobierno aprobó el nuevo Plan Renove que introduce una serie de cambios importantes con respecto al anterior, introduciendo muchas de las aportaciones que realizamos desde la organización. UPA ha sido el principal referente de la Administración en este asunto, en especial en la cuantía adicional que recibirán aquellos que achatarran tractores que no cuentan con estructuras de seguridad antivuelco.

Dentro de los principales cambios que se produjeron en el nuevo Plan Renove, destacamos los siguientes:

■ Incremento sustancial de la ayuda básica que puede recibir un tractor. Se pasa de 30 euros por caballo a 80 y además esta cuantía básica puede verse aumentada por varios motivos:

- Si el tractor que se va a achatarrar no cuenta con estructuras de seguridad, la ayuda aumentará otros 80 euros por caballo.
- En función de la clasificación energética del tractor nuevo se puede llegar a otros 30 euros por caballo.
- También existen otras mejoras de la ayuda si se trata de titulares de explotación prioritaria, en zonas desfavorecidas, jóvenes o mujeres.

De esta manera, si se cumplen varios de los requisitos anteriores se puede alcanzar la cifra de 180 o 200 euros por caballo de vapor del tractor que se achatarre y así poder competir con los precios del mercado de segunda mano.

■ Reducción de los requisitos para acceder a la ayuda.

- En el anterior plan sólo podían acogerse tractores de más de 20 años de antigüedad y en el nuevo se reduce a 15 años de antigüedad. Esto supone que se podrían acoger unos 200.000 tractores.
- Se elimina la obligación de haber pasado la ITV.
- Se elimina la obligación de estar inscrito a nombre del titular con una antigüedad de tres años.





■ Se amplía a otro tipo de maquinaria. Además de los tractores, el plan también permite la adquisición de:

- Máquinas automotrices. Cosechadoras.
- Sembradoras directas.
- Cisternas para purines y esparcidores de fertilizantes.

El esfuerzo realizado por el Ministerio de Agricultura no se ha visto apoyado por la actuación de alguna comunidad autónoma que, haciendo gala de una falta de sensibilidad total hacia el sector agrario, ha entorpecido la tramitación de las solicitudes y luego han priorizado otras medidas frente a ésta, de tal forma que el resultado del plan, en esas comunidades, ha sido francamente malo y contrasta con aquellas que sí lo han apoyado y donde se ha conseguido dar un gran impulso a la renovación de la maquinaria.

Tarifas eléctricas

El 1 de julio de 2006 se publicó el Real Decreto 809/2006; en la disposición transitoria única de este real decreto se establece que a partir del 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas específicas de riegos de alta tensión y las tarifas específicas de riegos de baja tensión. Esto supone eliminar de un plumazo la especificidad tarifaria que existía hasta ahora para el riego.

Significa eliminar la singularidad del riego y de futuro, impedir cualquier posibilidad de hacer política y discriminar positivamente al riego ante situaciones complicadas o incrementos insumibles de las tarifas generales.

La organización denunció esta circunstancia y trabajó para que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino medie ante el Ministerio de Industria para estudiar la situación y plantear soluciones. No es posible que por esta decisión se castigue a las explotaciones que han seguido las directrices del Ministerio modernizando sus riegos y electrificándolos.

El 24 de mayo de 2007, la organización mantuvo una reunión junto con el resto de las organizaciones agrarias y otros sectores afectados con representantes del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Industria.

Fruto de todo este trabajo desarrollado, el 30 de junio de 2007 se publicó el real decreto por el que se ajustan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2007. En él se indica que hasta el 1 de julio de 2008 se podrán aplicar a los suministros de energía con destino a riegos agrícolas las mismas tarifas que hasta la fecha.

En la actualidad se sigue trabajando en tres frentes:

- Intentar conseguir que la especificidad del sector agrario se vea reflejada en el sistema tarifario, manteniendo la tarifa especial de riegos.



Acción Sindical de UPA

Balance 2007/2008

- Plantear una reducción del IVA que se aplica a la energía eléctrica para riegos, de tal forma que en lugar de aplicarse el general se aplique el reducido.
- Intentar conseguir, en el marco de la revisión del real decreto que regula las primas a la energía fotovoltaica, un trato diferenciado a favor de las comunidades de regantes que cumplan determinadas condiciones y que les permita reducir la cuantía de la factura eléctrica, vía ingresos fotovoltaicos.

Fertilizantes

A lo largo de 2007 y los primeros meses de 2008 se ha producido un incremento espectacular del precio de los cereales. Para hacernos una idea del aumento del precio de fertilizantes podemos dar varios datos, como son los siguientes:

- El compuesto 8/24/8, cuyo precio en la campaña pasada rondaba los 20 euros/100 kilos (33 pesetas/kilo), en esta campaña comenzó a 27 €/100 kilos (45 pesetas/kilo), para situarse en estos momentos alrededor de 40 €/100 kilos (66 pesetas/kilo), es decir un 100% más caro.
- La urea, que el agricultor compró el año pasado a unos 23 euros/100 kilos (38,27 pesetas/kilo), este año ha aumentado su precio hasta los 36 euros/100 kilos (60 pesetas/kilo), lo que supone un incremento del 57%.

La pregunta que cabe hacerse en este punto es: ¿se habría producido el mismo incremento en el precio de los fertilizantes en el supuesto de que los cereales no hubiesen incrementado su precio?, o dicho de otra forma, a las razones que se nos da por parte de la industria de fertilizantes, ¿no habría que unir otra en el sentido de que se está aprovechando la coyuntura de precios altos en el sector de cereales?

El incremento medio de costes de fertilización de la pasada campaña a la actual, sobre una hipótesis de abonado de 300 kg de fondo y 300 de cobertera, aparece en el cuadro 1.

Este aumento del precio de los fertilizantes va a limitar su uso en todos los cultivos extensivos,

Cuadro 1
INCREMENTO MEDIO DE LOS COSTES DE FERTILIZACIÓN.
COMPARATIVA CAMPAÑAS DE SIEMBRA

	2006/2007	2007/2008
300 kg 8-24-8	58,8	79,50
300 kg Nac 27	60,0	79,50
Total gasto fertilizante (€/ha)	118,8	159,00
Incremento gasto fertilizante (%)	40,2	33,84

lo que provocará un descenso de rendimientos para la próxima campaña.

En opinión de UPA, el incremento del precio de los fertilizantes, unido a la subida espectacular del gasóleo, justifican la reducción del incremento previsible de siembras en esta campaña. A priori, y dado el incremento del precio de los cereales, habría cabido pensar que se produciría un despegue de las siembras cerealistas de la mano del cambio de normativa: se permite sembrar las tierras de retirada y los barbechos blancos. El potencial de hectáreas a sembrar superaría los 2 millones. Sin embargo, la realidad ha sido otra muy diferente: los primeros avances de siembras del MARM apuntan a que apenas si se ha incrementado la superficie en unas 300.000 hectáreas (un 15% del potencial).

Hay que pensar que el rendimiento medio en España en secano es de 2.500 kilos, y que los costes medios, con un abonado normal, y si consideramos los costes de realizar las labores como si los mandásemos hacer, tenemos que los gastos medios (€/ha) son los siguientes:

Fertilizantes	159
Semilla	47
Labores	150
Cosechar	42
Varios	15
Total	413

Esto, trasladado a kilos de cebada al precio medio de esta campaña, supone 2.293 kilos. Esta es la razón última y principal que justifica el es-



caso incremento de la superficie de siembra de cereales: es muy aventurado arriesgar casi 2.300 kilos de cebada para coger 2.500, si el año es normal. Por lo tanto, sólo se han sembrado las mejores tierras del potencial de 2 millones de hectáreas porque con el incremento de costes es mucho más seguro y rentable hacer un barbecho y tener asegurada media cosecha al año siguiente.

La situación es todavía más crítica para los cultivadores de remolacha, que necesitan grandes cantidades de fertilizantes (más de 1.000 kilos/hectárea), y que como consecuencia de la reforma de la OCM de azúcar ven cómo campaña tras campaña descende el precio de la remolacha.

Evolución del precio de la energía en el sector agrario

El incremento espectacular del precio del petróleo se ha trasladado de una forma inmediata al precio de los carburantes, siendo en España, consecuencia de su "dieselización", mayor el incremento de precio en el gasóleo que en la gasolina.

La evolución del precio del gasóleo agrícola se ve reflejada en el gráfico 1.

En el gráfico se ha considerado reflejar, por un lado, la media mensual del periodo 2004/2006 y, por otro, el precio medio mensual del año 2007 y lo que llevamos de 2008.

Podemos concluir el análisis de la evolución del precio del gasóleo agrícola que el precio medio del periodo de referencia se ha visto incrementado en un 13% en el año 2007 y nada menos que en un 40% en lo que llevamos de 2008.

Aunque desde enero de 2007 se produce un incremento del precio del gasóleo agrícola, es desde agosto de 2007 cuando éste experimenta una escalada en su precio que nunca se había conocido: en tan sólo 7 meses se ha producido un incremento del 25% del precio del gasóleo (ha incrementado su precio en 15,8 €/100 l).

Por otro lado, el gas propano en el sector agrario es utilizado fundamentalmente por los propietarios de granjas avícolas y de invernaderos. Como se puede observar en el gráfico 2, el precio del gas propano ha sufrido un espectacular aumento desde el inicio de 2007, destacando de una manera espectacular la tenden-

Gráfico 1
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL GASÓLEO AGRÍCOLA

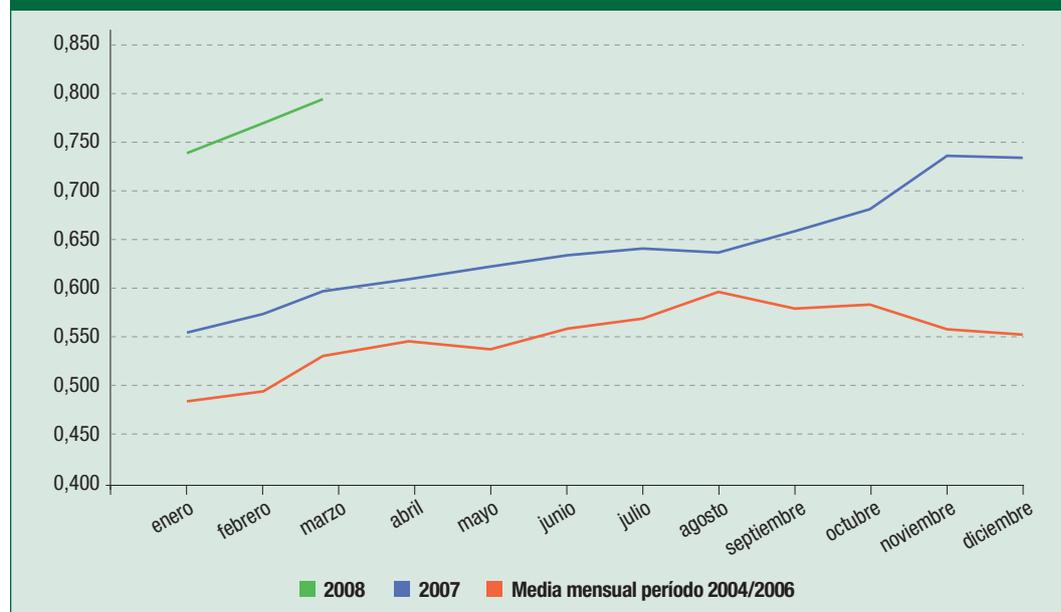
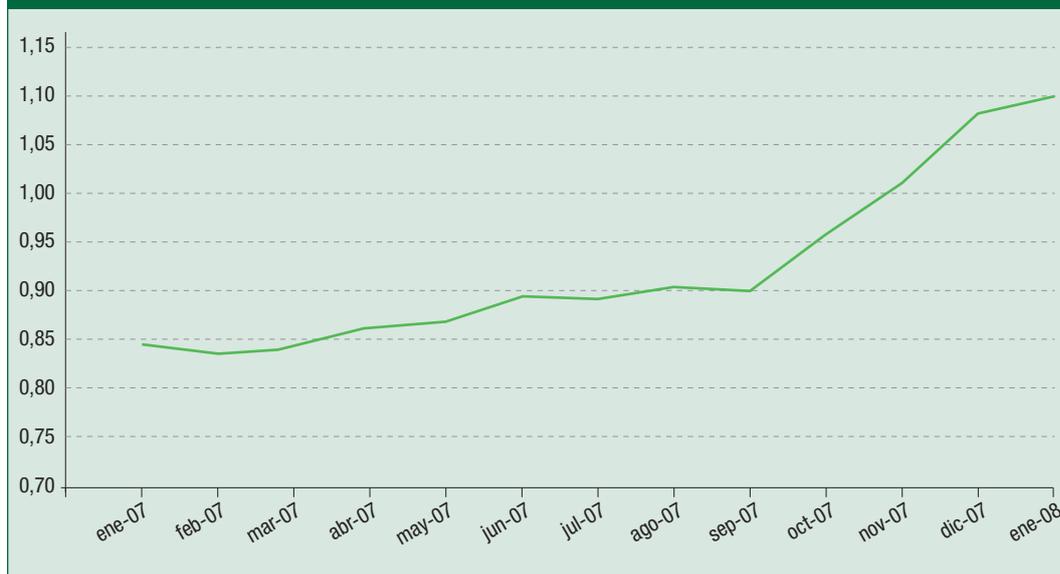


Gráfico 2
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PROPANO (€/KG)



cia marcada desde el mes de octubre que corresponde con el descenso de temperaturas y por tanto una mayor necesidad de consumo.

El aumento del precio del propano entre enero de 2007 y enero de 2008 alcanza el 29,6%, mientras que sólo en el intervalo septiembre 2007-enero 2008, este incremento es del 22,4%.

Las situaciones descritas anteriormente están incidiendo de una forma directa en la renta de las explotaciones agrícolas y ganaderas de España, por lo que se hace preciso:

- Llevar a término el acuerdo entre el Gobierno y las organizaciones agrarias sobre medidas para paliar el incremento de los costes de los insumos en la producción, en lo que se refiere al punto 4º del mismo: puesta en marcha del gasóleo profesional antes del 1 de enero de 2009, lo que significa que de una forma inmediata se procederá a la devolución total del IEH en el momento de repostar.
- Constituir a la mayor brevedad posible una mesa de seguimiento y análisis de la evolución de los inputs en la agricultura, que tenga por objeto proponer medidas correctoras y paliativas del desmesurado incremento de nuestros costes de producción. Además de las medidas fiscales que en otros acuerdos se han

puesto en marcha, consideramos que esta mesa debe abordar de una forma clara:

- El incremento de 1,5 puntos en el IVA de compensación del sector ganadero.
- La reducción del IVA que soporta el gasóleo y propano hasta el mínimo permitido por la legislación europea (el 7%).

La devolución del IEH y la reducción del IVA van a suponer una reducción en el precio final que los agricultores y ganaderos tenemos que pagar por el gasóleo de 62 €/1.000 l + 78,71 €/1.000 l = 140,71 €/1.000 l (23,41 ptas/l).

Productos fitosanitarios

En materia de fitosanitarios estamos en un momento clave,, pues se está revisando la normativa que afecta a la comercialización de los mismos y a la armonización de los límites máximos de residuos a nivel europeo.

Se está reformando la DIR 91/414/CE, para transformarla en un reglamento de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros. De hecho, parte de esta transformación aparece recogida en el Reglamento de la Comisión R1095/2007, de 20 de septiembre de 2007.



Acción Sindical de UPA

Balance 2007/2008

El resto de las materias relacionadas con la comercialización de fitosanitarios se desarrollará por reglamento, pero se ha de aprobar por codecisión.

Se está llevando a cabo una simplificación en los sistemas de inclusión o no de una sustancia activa en el reglamento, y para ello, de acuerdo con el Informe de Evaluación Preliminar (*Draft Assessment Report*) a presentar en la EFSA y en base al artículo 11 del reglamento, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Si en el informe se demostrara que hay indicios claros de efectos dañinos, no se incluirían en el anexo I, sobre materias activas a comercializar, y en seis meses se procedería a retirar las autorizaciones.
- Si en el informe se demostraran que hay indicios claros de que la materia activa no tiene efectos dañinos, se incluiría en el anexo I, y la Comisión solicitará a la EFSA una revisión del informe antes del 31 de diciembre de 2010.
- Si se retira por el notificador, puede ser que se acepte y no se incluya en el anexo, o que

se solicite una revisión que concluirá con su inclusión o no en el anexo I según estime la EFSA.

Los principales aspectos de la propuesta:

- Disminución del número de materias activas disponibles, pasando de 830 a 470.
- Información obligatoria a vecinos en menos de 48 horas de cualquier irregularidad detectada en esta materia.
- No se hace una referencia expresa a los productos que vienen de fuera ni a las importaciones.
- Sobre los usos y cultivos menores se define poco. Esto implica que si una materia activa no se registra para una especie, no se puede utilizar o su periodo de supresión es muy elevado y dificulta su comercialización. Los usos y cultivos menores presentan un menor atractivo para los laboratorios al registrar las moléculas y no se suele hacer.
- Se va a exigir un “pasaporte de protección de la planta” donde aparezcan todos los productos que se han utilizado a lo largo del ciclo productivo.
- Establecimiento de tres zonas para el registro de materias activas en aquellas que tengan condiciones agroclimáticas similares, así pues hay una zona Sur, Centro y Norte, entendiendo que si un producto está autorizado en un país de la zona Sur, será válido para toda la zona Sur. Tener en cuenta:
 - Materias activas, se aprueban a nivel de Comisión.
 - Productos, hasta ahora tenían autorización por país, lo que limitaba mucho las posibilidades de uso, por ello tres zonas puede ser muy positivo; de hecho España, Portugal, Italia y Grecia tienen un protocolo para la autorización de productos, es decir un primer paso para el establecimiento de las autorizaciones zonales.
- Objetivo de reducir el 50% de las cantidades utilizadas de fitosanitarios en 2013.
- Zonas tampón, que son aquellas que se encuentran a menos de 10 metros del agua (acuíferos, ríos, etc.).



- Sobre la dispersión aérea todavía se está discutiendo cuál será su tratamiento.

Armonización de LMR (límites máximos de residuos)

Desde el año 2005 existe una normativa europea a este respecto, que se supone que entraría en vigor a los seis meses de su publicación, y ahí es donde aparece el problema, pues los anexos aún no se han desarrollado, que son los que deberían armonizar estos Límites Máximos de Residuos (LMR).

Dado que tras una larga espera se ha podido desarrollar el conjunto de los anexos necesarios del R 396/2005, éste podrá estar vigente y será aplicable el 1 de septiembre de 2008.

Esta normativa tiene otro punto importantísimo, que es el papel que tendrá la EFSA (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria) en el control de este reglamento.

Ha sido demanda constante del sector, especialmente en el caso de frutas y hortalizas, que esta armonización se lleva a cabo, y ha sido un tema reiterativo en múltiples reuniones del sector tanto a nivel nacional como europeo.

Resultado de la armonización de LMR:

LMR nacionales 500.000 → 65.000 LMR armonizados (anexo II y anexo III parte A).

En esta situación la organización defiende que los agricultores somos los primeros interesados en que las sustancias que se utilizan sean absolutamente seguras para la salud, primero porque las utilizamos nosotros, segundo porque nuestras familias comen de ellas y en tercer lugar porque vivimos de ello. Grave problema si se disminuye el número de materias activas disponibles, porque entonces cómo se podrá producir. Además, resulta que este recorte se produce en aquellas materias activas más utilizadas en el Sur y no en materias como fungicidas, más propios del Norte, por lo que nos enfrentamos, la Europa mediterránea está discriminada.



El problema de la “demonización” de los fitosanitarios, independientemente de su dosis, es que tiende el límite a 0, lo cual supone un grave problema para gran parte de los productos en los que España domina el mercado, como las frutas y hortalizas.

Debido a la alta burocratización y reducción de materias activas, los productos disponibles disminuyen año a año, incrementándose su precio.

El problema es que la distribución fije los LMR aprovechando una falta de desarrollo normativo por parte de Europa, y está utilizando estos límites como otro instrumento más en las negociaciones comerciales.

La tendencia a límite “0” realmente ha llegado un punto en que no importa si una sustancia en una dosis adecuada es o no perjudicial para la salud, simplemente es que no deben utilizarse los fitosanitarios, y esta campaña, muy mediatizada por los ecologistas, ha favorecido el posicionamiento de los consumidores en contra del uso de fitosanitarios, sin valorar nada más. ¿Alguien que realmente conozca la agricultura puede sostener que con la posición de tendencia a límite 0 de los fitosanitarios se podría mantener la actual producción de alimentos? Hay que exigir seriedad y rigor a la hora de abordar estos temas de tanta sensibilidad para la opinión pública.

LAS FUERTES SUBIDAS DE LOS PIENSOS AMENAZAN LA SUPERVIVENCIA DE MILES DE EXPLOTACIONES GANADERAS

Sin duda, el problema más importante de la ganadería española durante el último año ha sido el brutal incremento del precio de los piensos compuestos empleados en alimentación animal.

Desde UPA estamos muy preocupados por las consecuencias que sobre la ganadería española está teniendo la significativa subida del precio de los piensos empleados en alimentación animal. En un año el precio de las materias primas se ha incrementado en más de 10 céntimos de euro por cada kilo de pienso comprado por los ganaderos.

Esto ha supuesto un aumento considerable de los costes de producción, lo que está afectando de manera importante a la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones familiares.

En un año, los costes de producción se han incrementado un 29% para el porcino, un 27%



para el sector cunícola o un 25% para los sectores vacuno de carne y pollos, entre otros.

El verdadero drama de los ganaderos reside en la imposibilidad de trasladar dicho incremento de los costes (ni siquiera una pequeña parte) a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, produciéndose lo que podríamos denominar “efecto sandwich”.

El cuadro 1 permite comprobar cómo ha evolucionado el precio percibido por los ganaderos y aquel que paga el consumidor a lo largo del último año.

Esto está teniendo unos efectos directos adversos sobre la economía de las explotaciones. A día de hoy en varios sectores los ganaderos llevan meses produciendo por debajo de costes de producción.

Ya se advierten abandonos en unas ocasiones y reducciones de censos en otras. En las explotaciones dedicadas exclusivamente a cebar es fácil reducir el número de cabezas que se ceban o incluso una vez acabado un ciclo no seguir con el siguiente. Sin embargo, la situación es límite para las explotaciones que venden animales para vida (lechones, terneros mamonos, etc.) y para los ciclos cerrados.

Cuadro 1
CÓMO HA INFLUIDO EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS PIENSOS EN GANADEROS Y CONSUMIDORES

ESPECIE	P. GANADERO (*)		VARIACIÓN INTERANUAL	P. CONSUMIDOR		VARIACIÓN INTERANUAL
	(€/kg canal)			(€/kg canal)		
	Dic 06	Mar 08		Dic 06	Mar 08	
Cerdo 1ª	1,34	1,53	+6,56%	5,89	5,85	0
Conejo de granja	3,57	3,00	-16%	6,29	5,90	-6,2%
Ternera 1ª	3,29	3,70	+11%	13,89	15,05	+7,7%
Cordero pascual 1ª	4,80	4,89	+1,8%	10,59	10,05	-5,0%
Pollo fresco	1,80	1,60	-11,1%	2,62	2,94	+10,9%

(*) Precios percibidos por los ganaderos.

Fuente: Precios percibidos por los ganaderos: Informe semanal de precios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Precios al consumidor: Observatorio de Precios de los Alimentos.



No es difícil imaginar los efectos indirectos que esta situación está determinando. Hay que recordar que la ganadería produce un montón de jornales, tanto directos como indirectos, que se están viendo perdidos en caso de cierre de explotaciones.

El cuadro 3 expresa cuantitativamente cuáles son las pérdidas que a lo largo del último año han experimentado los sectores ganaderos consecuencia del incremento del precio de los piensos compostos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema actual y las causas que lo están generando, debemos entender que esta situación no es puntual y por tanto las propuestas para atajarlo deben tener un carácter estructural, sin olvidar medidas inmediatas para paliar la crítica situación que están sufriendo las producciones ganaderas durante los últimos meses. En este sentido, las propuestas de UPA van encaminadas a lograr una mayor accesibilidad a las materias primas empleadas en alimentación animal. En este sentido, gracias a gestiones realizadas desde UPA se ha logrado el pastoreo en las tierras de retirada, por ejemplo.

Además se han hecho propuestas tales como la reducción temporal a cero de los actuales aranceles a la importación para el sorgo, el maíz y la mandioca para, de esta manera, reducir el precio de los cereales en el mercado interior europeo.

También se han planteado a las Administraciones competentes un amplio paquete de medidas destinadas a paliar la tremenda crisis derivada del aumento del coste de producción de las producciones ganaderas.

Destacan las ayudas directas como fórmula que permita aportar liquidez de manera inme-

diata a las explotaciones. Desde UPA somos conscientes de que estamos muy encorsetados por las directrices comunitarias de ayudas nacionales.

Asimismo, las medidas sociales en forma de planes de reestructuración o reconversión para los distintos sectores ganaderos constituyen una de las prioridades de nuestra organización.

UPA ha planteado medidas sociales (inclusión de ayudas al sector en los programas de Desarrollo Rural desarrollados por las comunidades autónomas y Plan de Reestructuración con jubilaciones anticipadas y apoyo a los que permanecen en la actividad), medidas económicas (supresión de pago de guías y otras tasas a los ganaderos, créditos a interés preferencial y renegociación de los ya existentes, moratoria en los planes de mejora e incorporación), medidas de seguridad (conforme a la OCM de ovino, caprino), medidas fiscales (módulo 0, reducción IVA compensatorio en la actividad ganadera) y de Seguridad Social (exención de los pagos de la Seguridad Social), y medidas para incrementar el consumo (identificación del producto nacional, campañas de promoción y consumo en momentos estratégicamente adecuados...).

Fruto de la demanda de los ganaderos UPA ha firmado, con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, un preacuerdo que

Cuadro 2
COMPARACIÓN DE LO QUE LE CUESTA A UN GANADERO PRODUCIR UN KILO DE CARNE Y CUÁNTO LE PAGAN POR ELLO

ESPECIE	IC (*)	AUMENTO CP Sep 06-Mar 08 (€/kg carne animal vivo)	CP SEP 06 (€/kg)	CP MAR 08 (€/kg)	VARIACIÓN ANUAL CP (%)
Porcino	3,19	0,29	1,00	1,29	29,0%
Conejos	4,2	0,38	1,40	1,78	27,1%
Vacuno cebo	5,2	0,47	1,95	2,42	24,1 %
Ovino caprino	1	0,09	1,50	1,59	6,0%
Pollos	1,9	0,17	0,70	0,87	24,3 %

(*) Índice de conversión: kg de pienso necesarios para producir un kilo de carne.
CP: Coste de producción: es el coste de producir un kilo de carne (sobre animal vivo).



entre otros aspectos establece un conjunto de medidas encaminadas a aliviar la situación de los ganaderos.

A través de este preacuerdo se pretende dar respuesta a los problemas estructurales que afectan a distintos sectores (entre ellos al ovino y caprino) derivados del elevado precio de los piensos empleados en la alimentación de animales.

El preacuerdo firmado supone el inicio de un proceso negociador que, en opinión de UPA, debe concluir con el desarrollo de medidas y programas concretos que se van a poner en marcha para paliar la severa crisis que está soportando la ganadería.

Desde UPA consideramos que este documento es una buena base para afrontar el inicio de la negociación, pero estimamos que contiene aspectos que deben ser más desarrollados, concretados y mejorados.

Entrando en los contenidos particulares del referido preacuerdo, sin duda el sector ovino y caprino es el más apoyado y defendido estableciendo la consideración de prioritarias a “aquellas medidas a adoptar en el sector del ovino y caprino, debido a las especiales circunstancias coyunturales que atraviesa, derivadas del alza de los precios de los insumos, materias primas y situación sanitaria, además de las dificultades estructurales que viene padeciendo el sector durante años”.

Pero el preacuerdo recoge medidas urgentes e inmediatas para el conjunto de sectores. Se tra-

ta de apoyar a las agrupaciones de productores de ovino y caprino, ayudas a la ganadería por su sostenibilidad y por la producción de carne de calidad. Así mismo se concederán ayudas a los ganaderos a través de las ADS financiando programas sanitarios, también planes de calidad de leche de ovino y caprino, etc. Igualmente se ha procedido al reparto de 625.000 derechos de ovino más 25.000 adicionales.

Especial sensibilidad presta el acuerdo a las zonas afectadas por “lengua azul” que han sufrido fuertes inmovilizaciones en los últimos tiempos. En este sentido se concederán 6 euros por oveja reproductora ubicada en zona restringida (entre Ministerio y comunidades autónomas).

Para todos los sectores ganaderos el preacuerdo trata de aportar liquidez de manera inmediata a las explotaciones. La gran mayoría la necesitan: unas por estar sin amortizar; otras por, aun estándolo, presentar problemas de liquidez; otras porque ya el banco no les avala, etc. Para resolver esto, como medidas generales para el resto de sectores, se aportará financiación a través de créditos blandos financiados por igual entre el Ministerio y cada comunidad autónoma correspondiente. En relación con esta medida consideramos muy positiva la implicación de los Gobiernos autonómicos. En este punto, y dado que la financiación nacional está condicionada a la autonómica, tenemos un importante trabajo que realizar con las diferentes consejerías.

También la fiscalidad de los sectores ganaderos ha sido modificada recientemente a través de medidas estructurales consecuencia de desajustes históricos entre los ingresos y gastos de varios sectores y que afecta a los ganaderos en módulos.

Los problemas económicos y de bioseguridad relacionados con la retirada de cadáveres de las explotaciones también son objeto de este preacuerdo. La idea es trabajar sobre propuestas concretas que supongan reducción de los costes de retirada de cadáveres para los ganaderos. Sobre este punto concreto deseamos tratar también la retirada de MER en mataderos y salas de despiece, entre otros aspectos.

Cuadro 3

PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LOS SECTORES GANADEROS CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN EL PRECIO DE LOS PIENSOS (SEP 06-MAR 08)

ESPECIES	CONSUMO ANUAL PIENSOS	PÉRDIDAS ACUMULADAS
Porcino	8,9 millones de t	958,4 millones de €
Vacuno, ovino, equino, conejos	7,4 millones de t	962,2 millones de €
Aves	4,9 millones de t	523 millones de €
TOTAL		2.443,6 MILLONES €

Fuente: UPA.

PROPUESTAS A TODOS LOS PARTIDOS DURANTE EL DEBATE POLÍTICO DE LAS ELECCIONES GENERALES

UPA PIDE AL GOBIERNO, TRAS EL 9-M, QUE SE COMPROMETA A GARANTIZAR UN FUTURO DE PROGRESO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR



La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos participó activamente en el debate político y social generado durante la campaña previa a las elecciones generales del 9 de marzo. La petición de UPA a todos los partidos era muy concreta: que se comprometieran a garantizar un futuro de progreso y crecimiento para la agricultura familiar en España.

Con este objetivo, UPA elaboró un catálogo de propuestas, planteadas también después al Gobierno tras las elecciones, para abordar con voluntad política durante los cuatros años de la nueva legislatura, cuya puesta en marcha generará un amplio beneficio social, más allá del ámbito concreto del sector agrario, porque cada vez es más evidente la necesidad de un cambio radical en la política agraria, pero justo en la di-

rección contraria al camino que pretende dibujar la Comisión Europea con la PAC.

En el catálogo de propuestas de UPA –primero a los partidos políticos, y luego al Gobierno– se incluyen, como más destacadas, las siguientes.

Las amenazas del “chequeo médico”

El Gobierno debe afrontar los debates en la UE para realizar el “chequeo médico” de la PAC. Una negociación en la que España debe mostrar firmeza para asegurar que se refuerza el elemento “común” de la PAC, en particular garantizando que no habrá más renacionalizaciones de las políticas comunes, especialmente mediante los cambios aportados a la financiación de la misma, que comprometerían el mercado único.

Las políticas liberalizadoras emprendidas por las autoridades comunitarias han favorecido la ausencia de mecanismos de seguridad eficaces ante situaciones como las que vive la Unión Europea en estos momentos. No se trata ya de evitar la desaparición de un importante número de explotaciones agrarias, sino de asegurar al ciudadano europeo el acceso a los alimentos a precios asequibles.

Los hechos están demostrando que no se puede dejar solo al mercado, ya que con los niveles actuales de stock mundiales los movimientos especulativos están haciendo que las cotizaciones de los cereales tengan grandes fluctuaciones, que no obedecen a razones de mercado.



Asegurar el futuro del sector lácteo

Nos encontramos en un momento clave para marcar las estrategias a seguir en el sector lácteo. Con la tendencia por parte de la Comisión Europea de liberalizar el mercado, desde UPA entendemos que el mercado de leche tiene tendencia a ser inestable en ausencia de medidas de regulación. En este sentido, el sistema de cuotas y las compras en intervención aseguran un nivel de precios aceptable y un equilibrio de mercado necesario. Por otra parte, desde UPA apostamos por el aumento de las cuotas lácteas para Europa, pero de forma no lineal, es decir en función del déficit de cuota que tiene cada país. Finalmente, desde UPA nos parece imprescindible indemnizar al ganadero que ha comprado cuota para redimensionar su explotación. La cuota es patrimonio del ganadero y por tanto se debe compensar la desaparición de este activo en aras de apoyar al sector en este marco de incertidumbre que se nos plantea.

Acabar de una vez por todas con las crisis ganaderas

Una de las primeras iniciativas que debe tomar el Gobierno es acabar, de una vez por todas, con la mayor crisis ganadera de los últimos años.

Hasta ahora se están aplicando medidas que no hacen sino paliar los efectos de la crisis, siendo muy urgente su puesta en marcha. Sin embargo, es necesario atender a las causas que han originado la crisis para poder resolverla.

La crisis ganadera tiene dos razones claras:

- El incremento de los precios de los piensos.
- Los bajos precios en la mayoría de sectores ganaderos y la falta de ajuste de los precios al consumidor respecto a los que percibe el ganadero

Para hacer frente a estas causas se propone:

- En el contexto actual de revisión médica de la PAC no podemos aceptar bajo ningún concepto el principio de la Comisión de que el mercado es el que lo debe regular todo. Es necesario, ahora más que nunca, un sistema de gestión de mercados.
- Establecer un cambio en la legislación nacional que asegure unos márgenes razonables a lo largo de la cadena de la distribución y unos precios justos para nuestros productos.

No más abusos en los márgenes comerciales

La nueva legislatura debe ser la que aborde de manera definitiva la utilización que las grandes distribuidoras hacen de los productos aportados por los agricultores y ganaderos, con la intro-



ducción de enormes márgenes comerciales, donde el consumidor puede pagar hasta un 1.000% más que el precio en origen.

Para ello es necesario establecer la legislación oportuna que introduzca medidas destinadas a frenar el cierre de numerosas explotaciones agrarias familiares y está afectando a la economía del segmento de consumidores con menores recursos.

Una apuesta real por el desarrollo rural

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural establece una figura de “profesional de la agricultura” que perjudica claramente a muchas explotaciones familiares y que dicha definición modifica la establecida para “agricultor profesional” de la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias. Por ello, UPA propone una modificación de dichas leyes que tenga por objeto el otorgar un reconocimiento normativo y una prioridad y preferencia en los diferentes apoyos públicos a los profesionales del sector agrario titulares de explotaciones agrarias que residen en el medio rural.

Además, es necesario elaborar y aplicar un verdadero Programa de Desarrollo Rural Sostenible que fomente y potencie las políticas a fa-



vor del desarrollo rural desde una perspectiva global, con una adecuada colaboración y coordinación entre las diferentes Administraciones públicas implicadas. UPA apuesta decidida y claramente por el desarrollo de los “contratos territoriales” como instrumento vital para apoyar la función social, territorial y medioambiental que ejercen las explotaciones agrarias de carácter familiar.

Más acción y menos demagogia ante el cambio climático

UPA demanda la elaboración de un plan de emergencia que prevea los diferentes impactos y también las diferentes medidas de prevención con las que el sector agrario puede colaborar ante este efecto. Los impactos, ya sea en cuanto a una mayor prolongación de los ciclos de sequía, las menores precipitaciones o el incremento de temperaturas, entre otros efectos, puede provocar enormes daños en disminución de cosechas, reducción de reservas de agua, incremento de enfermedades y plagas agrícolas y ganaderas y otros muchos más. También es necesario que en dicho plan se contemplen medidas a favor del apoyo de energías renovables en el medio rural, y muy en especial las relativas a los cultivos energéticos.



APUESTA DECIDIDA DE UPA POR EL DESARROLLO DE LAS PRODUCCIONES AGROENERGÉTICAS



UPA está dando un gran impulso a todas las iniciativas relacionadas con aprovechamientos agrícolas o ganaderos y energías renovables. Una apuesta decidida de la organización, desde el convencimiento de que el sector agrario tiene mucho que aportar, tanto en el suministro de materias primas con destino a la producción de biocarburantes o energía como por ser moradores del medio rural, que es donde se asientan el mayor número de instalaciones fotovoltaicas o eólicas.

Dentro de la actividad reivindicativa desarrollada por la organización, hemos hecho un esfuerzo especial para que en general la producción de energías renovables tenga una componente importante social, de forma que las primas que se establezcan tengan en cuenta el número de promotores, el tamaño de los mismos y su emplazamiento. UPA defiende el carácter social de la producción de energía y que se fomente que los que estamos en el medio rural día y noche tengamos una mayor posibilidad de acceder a su generación.

Tenemos una magnífica oportunidad de que el sector agrario y rural se suba al tren de las energías renovables y no hay que dejarlo escapar. Debemos afrontar el reto de contribuir a la generación de energía limpia y sostenible a la vez que procurarnos una diversificación de nuestros ingresos y rentas.

Dentro de las actuaciones de fomento de las energías renovables y de apoyo de las políticas de ahorro y eficiencia energética, UPA ha firmado un convenio general con el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) mediante el cual mantenemos intensas reuniones de carácter mensual.

Biocarburantes

Tras la firma del acuerdo del gasóleo, UPA está trabajando intensamente para que lo que hoy es una posibilidad se convierta en una realidad: los biocarburantes. Creemos que puede ser una alternativa interesante para muchos secanos y re-

gadíos de España, amenazados por la reforma de la PAC de 2003 y por las negociaciones de la OMC.

Se ha constituido la Mesa de los Biocarburantes, con participación de los Ministerios implicados, del sector productor y del transformador. A partir de reuniones periódicas se están estableciendo nuevas relaciones entre ambos sectores y se ha conseguido homologar un contrato tipo para la colza y el girasol con destino a biodiésel.

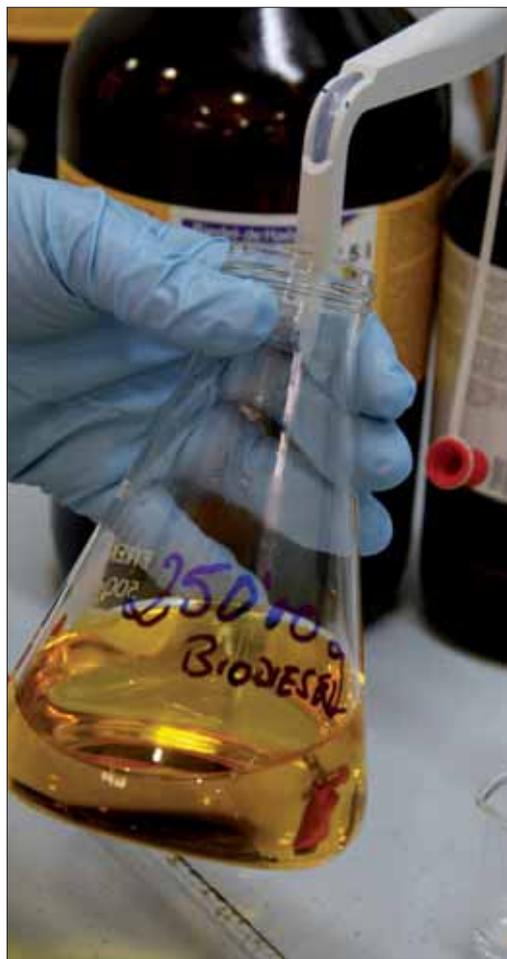
Actualmente se está trabajando en definir unos objetivos y compromisos de producción de materia prima nacional, junto con la obligación de mezclas en los combustibles para el transporte.

La organización, en la parte de producción, está claramente liderando el proceso de impulso de este tipo de energía. Uno de los indicadores de esta actividad es la publicación del número 9 de *La Tierra-Cuadernos* dedicado monográficamente a agroenergéticos.

La situación del mercado de cereales ha influido de una forma decisiva en el desarrollo de los biocarburantes. Los altos precios están haciendo que el destino de nuestras producciones hacia agrocarburantes se vea muy limitada. Lejos de ser la causa del incremento del precio de las materias primas, lo que se demuestra es que el sector de los biocarburantes es una víctima más de la situación de mercado. Esta situación, junto con la pérdida de competitividad del sector español en relación con la importación de agrocarburantes de terceros países –algunos con ayudas– nos debe llevar a un análisis del sistema de apoyo al sector. Es necesario analizar los sistemas adoptados por otros países que están permitiendo defenderse mejor al sector industrial y, finalmente, desarrollar el agrícola.

Biomasa

Los cultivos energéticos para biomasa se perfilan como una buena alternativa para la agricultura española. La reforma del régimen especial de



producción de energía eléctrica, que recientemente se ha aprobado, afecta de forma significativa a las tarifas de las instalaciones que utilizan cultivos energéticos para producción de energía eléctrica.

Como cultivo energético para biomasa se puede utilizar una gran variedad de especies, herbáceas o leñosas, anuales o plurianuales, de secano o regadío, tradicionales o novedosas. Más allá de las posibilidades que ofrecen estos cultivos para tierras altamente productivas, bien sean de regadío o de secanos frescos, es especialmente importante la posibilidad que se plantea de valorizar tierras de secano poco productivas.

Para este caso, el de las tierras agrícolas poco productivas, el rango de cultivos a utilizar es reducido. No obstante, en el medio o largo plazo, es muy posible que aparezcan nuevas especies, como resultado de trabajos de I+D.



Actualmente, lo razonable será utilizar especies cuyo manejo y posibilidades son conocidos por el agricultor, como cereales, oleaginosas o leguminosas. Además, debido a la orientación de estos cultivos a la producción de biomasa, se utilizarán especies y sistemas de manejo del cultivo que contribuyan a que el agricultor establezca una rotación de cultivos que rompa el monocultivo de cereal para uso alimentario.

Desde un punto de vista estrictamente agrónomo, el apoyo a este tipo de producciones agroenergéticas tiene dos elementos esenciales:

- Se trata de un tipo de producción energética pegada al territorio, donde no hay margen para la importación. Por lo tanto, su desarrollo supone un claro impulso a la producción nacional y al mundo rural.
- Orientar un cultivo a la producción de biomasa en lugar de a la producción de grano, fundamentalmente, supone reducir riesgos. Es una realidad demasiado frecuente en nuestros secanos el fenómeno del asurado: los calores fuertes de finales de mayo y junio merman de una manera muy importante la producción de grano. Por lo tanto, si se orienta el cultivo para ser segado en estado de madurez lechosa, los riesgos de descenso de co-

secha se ven reducidos de una manera muy importante. Además, la introducción de cultivos anuales con destino a la producción de biomasa tiene una ventaja adicional en el sentido de contribuir de una manera poderosa a la lucha contra las malas hierbas. Estamos ante una técnica de lucha contra las malas hierbas barata y respetuosa con el medio ambiente a la vez que muy eficaz.

Energía fotovoltaica

El fuerte crecimiento de consumo energético y la excesiva dependencia de energía exterior –alrededor del 80% en los últimos años–, junto a la necesidad de preservar el medio ambiente, obligan al fomento de fórmulas eficaces para el uso eficiente de la energía y la utilización de fuentes limpias.

Esta realidad está llevando a la organización a reflexionar sobre las posibilidades que ofrece al medio rural y a nuestros agricultores y ganaderos para diversificar rentas y crear empleo y riqueza en el medio rural.

Este es, por tanto, un sector novedoso que se está adaptando, que tiene tensiones, pero muchas posibilidades de desarrollo.

El desarrollo espectacular que está teniendo



el sector hace que, en base a la normativa actual, a partir de finales de septiembre de 2008 no tenga vigencia la actual tarifa. Por tanto, todo lo que en septiembre de 2008 no esté vertiendo en la red no podrá acogerse al régimen actual.

Sin embargo, sigue quedando un nicho de instalaciones que sí se pueden hacer: las instalaciones pequeñas sobre cubiertas.

La realización de este tipo de instalaciones sobre naves agrícolas o ganaderas, con punto de evacuación en baja tensión, es el que mejor se ajusta a las posibilidades de los pequeños agricultores y ganaderos.

Ventajas de este tipo de instalaciones:

- Son muy rápidas.
- Todavía se dan puntos de evacuación.
- No requieren aval en la petición del punto de evacuación.
- Tienen unos costes de mantenimiento muy inferiores a los seguidores, y puede realizarse por los propios agricultores.

UPA está realizando un gran esfuerzo por trasladar a los afiliados la posibilidad que ofrece la normativa actual y nuestra situación. Además, estamos cerrando acuerdos con las principales empresas del sector para poder ofrecer a nuestros afiliados un producto lo más ajustado en precio posible, con unas garantías altísimas de calidad.

► UPA organiza una jornada sobre energías renovables con un fuerte apoyo institucional y sectorial

UPA organizó el 21 de junio de 2007 una jornada sobre “Energías renovables: una alternativa para la agricultura del siglo XXI”, en la que participaron más de 100 personas, incluidos responsables y afiliados de las Uniones Territoriales de UPA, representantes de las principales empresas y asociaciones que trabajan en estos sectores, y una amplia representación institucional, incluidas las entonces ministras de Agricultura y Medio Ambiente, Elena Espinosa y Cristina Narbona, y responsables del Ministerio de Industria. La jornada se celebró en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y permitió también realizar la presentación del número de *La Tierra-Cuadernos*, dedicado monográficamente a los agroenergéticos.





UPA SIGUE EXTENDIENDO EL ORGULLO RURAL POR TODA ESPAÑA

Como una mancha de aceite. Con convicción e ilusión, UPA sigue extendiendo el Orgullo Rural por toda España, dentro de una campaña con gran calado, que recibe siempre un fuerte apoyo institucional y social en todos los actos que se van desarrollando.

La campaña, que arrancó en diciembre de 2006 en Madrid, ha contado ya con actos muy emblemáticos, como los celebrados en Córdoba, Cantabria, Galicia –con más de 12.000 agricultores y ganaderos reunidos en Silleda en septiembre de 2007–, Almería, Zaragoza, etc.



Día del Orgullo Rural
organizado por UPA
Aragón.



Día del Orgullo Rural
organizado por UPA
Almería.



Acción Sindical de UPA

Balance 2007/2008

En todos estos actos se ha puesto de manifiesto que los agricultores y los ganaderos, los hombres y mujeres que vivimos y trabajamos en el mundo rural, manifestamos ante el conjunto de la sociedad nuestro orgullo por la actividad

que desarrollamos y la contribución decisiva que supone nuestro trabajo para la vida de las zonas rurales.

En definitiva, que luchamos por la dignidad de nuestro trabajo y por el futuro de nuestros hijos.



Día del Orgullo Rural
organizado por UPA
Almería.

CONGRESOS DE LAS UNIONES TERRITORIALES DE UPA CELEBRADOS 2007/2008



- ✓ 3^{er} CONGRESO DE UPA SORIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2007
- ✓ 3^{er} CONGRESO DE UPA
CASTILLA-LA MANCHA
16 DE NOVIEMBRE DE 2007
- ✓ 1^{er} CONGRESO DE UPA CÁDIZ
9 DE FEBRERO DE 2008
- ✓ COMITÉ EXTRAORDINARIO DE
UPA CASTILLA-LA MANCHA
11 DE ABRIL DE 2008
- ✓ 1^{er} CONGRESO DE UPA
GUADALAJARA
26 DE ABRIL DE 2008

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA, FRANCISCO AMARILLO, FORGES Y EZEQUIEL MARTÍNEZ, PREMIOS DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES 2007



Foto de familia de todos los premiados, incluidos los ganadores del concurso de fotografía rural.

Los premios que la Fundación de Estudios Rurales de UPA convoca anualmente para reconocer a aquellas personas, asociaciones o instituciones que hayan destacado, en su trayectoria personal o profesional, por la defensa de la agricultura familiar y el medio rural fueron otorgados en 2007 a María Teresa Fernández de la Vega, Francisco Amarillo, Antonio Fraguas y Ezequiel Martínez.

El premio a María Teresa Fernández de la Vega, enmarcado en la categoría de Política, Economía y Ciencias Sociales, le fue concedido en reconocimiento a su contribución, durante toda su trayectoria política y profesional, y sobre todo en su actual responsabilidad como vicepresidenta del Gobierno, en la defensa de las libertades públicas, la igualdad y la solidaridad.

Asimismo, con este premio, la Fundación de Estudios Rurales reconoció el compromiso activo de María Teresa Fernández de la Vega con el progreso de la agricultura familiar y el mundo rural, y de manera especial en apoyo a la igualdad y el reconocimiento del papel determinante de las mujeres rurales en la sociedad actual.

Dentro de la misma modalidad de Política, Economía y Ciencias Sociales, el premio a Francisco Amarillo Doblado fue concedido como reconocimiento a su larga trayectoria personal y profesional en defensa de la agricultura familiar y el progreso del mundo rural en España. Una trayectoria que incluye la docencia en la Universidad; la actividad parlamentaria como diputado en varias legislaturas, con cargos de responsabilidad en la Comisión de Agricultura del Congreso; su gestión durante doce años como consejero de Agricultura en



la Junta de Extremadura; la etapa posterior como presidente del Consejo Superior Agrario, y su papel como director general de Desarrollo Rural en el Ministerio de Agricultura, desde 2004.

Francisco Amarillo Doblado ha demostrado, a lo largo de varias décadas de servicio público y actividad política, un compromiso constante con los objetivos de progreso del colectivo mayoritario del campo español y las zonas rurales menos favorecidas, que la Fundación de Estudios Rurales ha reconocido con la concesión de este premio.

El premio 2007 de Periodismo y Comunicación correspondió a Ezequiel Martínez Jiménez, en reconocimiento a su trabajo durante los últimos diez años como editor y presentador del programa *Tierra y Mar*, de Canal Sur Televisión, que se ha convertido en uno de los programas más emblemáticos de la cadena pública de Andalucía. Este programa, informativo y divulgativo, acerca a toda la sociedad andaluza, con rigor y profesionalidad, la realidad de los sectores agrario y pesquero, y del mundo rural en su conjunto. Todo ello enmarcado en un objetivo global de desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales.

Finalmente, el premio de Cultura, Arte y Literatura 2007 fue para Antonio Fraguas de Pa-

blo. Forges, en reconocimiento a su contribución, como humorista y hombre de la cultura en general, a fomentar, con sus chistes y viñetas, los valores de libertad, igualdad, tolerancia y convivencia en la España democrática. Una labor que comenzó durante los últimos años de la dictadura franquista y se prolonga hasta la actualidad.

De manera especial, la Fundación de Estudios Rurales reconocía también con este premio a dos familias de personajes clásicos en el mundo de Forges: los Blasillos, a través de los que el humorista se ha ido acercando a lo largo de su trayectoria, con respeto y humor, a la evolución del mundo rural, y las abuelas del pueblo, atrapadas en un caminar eterno por los campos de España, entre lo mejor de nuestro pasado y la apuesta permanente por los avances y el progreso.

Todos los premiados, excepto Forges que no pudo asistir, acudieron a recoger su premio en el acto organizado en el Consejo Económico y Social el 19 de julio. Ezequiel Martínez recibió el premio de manos de Eduardo Moyano, a Francisco Amarillo le entregó el premio Cándido Méndez, mientras que Lorenzo Ramos entregó el premio a María Teresa Fernández de la Vega. Forges agradeció el premio con un mensaje grabado en vídeo unos días antes.

► Primeros premios Orgullo Rural 2007 a los jóvenes que han prestado su imagen a la campaña

La entrega de premios de la Fundación de Estudios Rurales incluyó en la edición de 2007 un nuevo apartado especial: los premios Orgullo Rural 2007, concedidos al grupo de jóvenes que han prestado su imagen para los materiales gráficos de la campaña y que, en la práctica, se han convertido en los iconos del orgullo rural.

Unos premios que fueron para Noa Ladrón Esteban, Esperanza Villar Fernández, Jaime Fernández Chicano, Begoña Gómez Cacheda y Enrique Mosquera Álvarez.



INTERVENCIÓN DE MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA EN EL ACTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES

“ESTAMOS ANTE UN MOMENTO DE CAMBIO, QUE COMPORTA RIESGOS, PERO TAMBIÉN OPORTUNIDADES”



La vicepresidenta del Gobierno participó en el acto anual de la Fundación de Estudios Rurales, celebrado el 19 de julio de 2007 en Madrid, donde resaltó el gran positivismo del mundo rural y de la vida en este medio y recordó “el gran progreso de la sociedad rural en los últimos treinta años, que ha sido un trabajo y un éxito de todos, pero especialmente de los hombres y mujeres del medio rural”.

María Teresa Fernández de la Vega señaló varias veces en su intervención que apoya “la campaña del Orgullo Rural emprendida por UPA, cuyos objetivos comparto”; al tiempo que afirmó que “vivimos en un momento de transición en el medio rural. Porque hay un cambio de modelo, ante el que hay que dar respuestas a las demandas del sector, siempre con la base de la cooperación y el diálogo”.

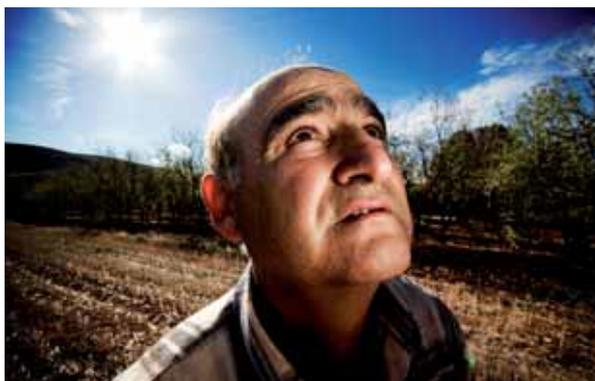
“Un momento de cambio –señaló Fernández de la Vega– que comporta riesgos, pero también oportunidades, porque tenemos razones para el

optimismo que supone el liderazgo internacional de la agricultura española en varios sectores, el fomento de las energías renovables con una apuesta por el incremento de biocarburantes y en que el sector agrícola y ganadero desempeña un papel fundamental como integrador del territorio”.

La vicepresidenta mostró el firme compromiso del Gobierno con el sector y con UPA. “El Gobierno está impulsando el medio rural –afirmó–, apostando por la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural”.

Finalmente, Fernández de la Vega destacó el gran cambio registrado en la situación de la mujer en el campo. “El reconocimiento de su trabajo en las explotaciones es un gran paso hacia la igualdad real y efectiva, y reformas tales como la de la Seguridad Social agraria, la Ley de Desarrollo Rural, junto con las Leyes de Igualdad y de Dependencia están siendo básicas en este objetivo, pero requieren el compromiso de todos”.

VICTORIANO IZQUIERDO, JON KELMEN ETXEBARRIETA Y JUAN FERNANDO MOLANO, PREMIOS DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNDO RURAL 2007



PRIMER PREMIO. Victoriano Izquierdo Ramírez. Granada.

Victoriano Izquierdo, Jon Kelmén Etxebarrieta y Juan Fernando Molano, el primero de Granada y los otros dos de Extremadura, fueron los ganadores, con el primero, segundo y tercer premio, del primer Concurso de Fotografía del Mundo Rural, correspondiente a 2007.

Sus fotografías fueron las más votadas por el jurado compuesto por representantes de las entidades organizadoras del concurso, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, a través de la Fundación de Estudios Rurales, la editorial Eumedía y Red Eléctrica de España.



SEGUNDO PREMIO. Jon Kelmén Etxebarrieta Apratz. Cáceres.

Los tres primeros premios tuvieron una dotación económica de 400, 250 y 150 euros, mientras que otras 20 obras finalistas recibieron una compensación de 50 euros. Un total de 23 premios, seleccionados entre las más de 350 fotografías presentadas al concurso, cuyo objetivo es impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural en su conjunto, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y los ganaderos y con las actividades complementarias al ámbito agrario que se desarrollan en el mundo rural.

La gran aceptación de la convocatoria de esta primera convocatoria del concurso se ha visto ampliamente superada en la segunda edición, correspondiente a 2008, que ha contado con el doble de participación, superando las 700 fotografías presentadas.



TERCER PREMIO. Juan Fernando Molano Cambero. Cáceres.



FINALISTAS
PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNDO RURAL 2007



Koldo Azkune Etxabbarri.
Navarra.



Juan Carlos Doctor Mayoralas. Ciudad Real.



Juan Salvador Almodéver Marí. Valencia.



Juana María López Rojo. Guadalajara.



Ricardo Salom Fuster. Valencia.



María Alicia González Rodríguez. Valladolid.



Raúl Rejero. Álava.



Susana Aguilera Girón. Madrid.



Luis Antonio Gil Pellin. Valencia.



María Pilar Olivares Cidoncha. Badajoz.

FINALISTAS
PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL MUNDO RURAL 2007



Jesús "Chuchi" Prieto Cerreño. Valencia.



Francisco Javier Rodríguez Conde. Valladolid.



Jordi Fontana Barbeo. Lleida.



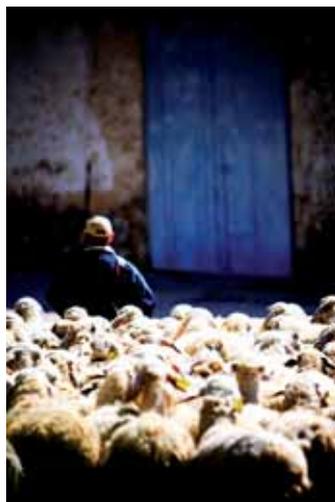
Gabino Martín Toral. Barcelona.



María del Mar Huebra González. Granada.



León Forado Benchimol. Barcelona.



Carlos Cazorro Burgos. Valladolid.



Marta Casellas Robert. Barcelona.



Ramiro Rubén Tarazona Sicilia. Zaragoza.



Paloma Rodríguez Novillo-Fertrell. Madrid.

■ Órgano Consultivo de Desarrollo Rural

UPA exige que se modifique el concepto de “agricultor profesional” en la nueva Ley de Desarrollo Rural para adecuarlo a la realidad del sector



La labor del Órgano Consultivo de Desarrollo Rural de UPA en los últimos meses ha estado centrada en gran parte en el seguimiento de la elaboración y tramitación de la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural.

En julio de 2007 ya se mantuvieron diversas reuniones con diferentes representantes políticos en las que se trató el proyecto de ley, presentando UPA a los diferentes grupos parlamentarios las observaciones y comentarios respectivos.

En el mes de septiembre se celebró en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander un curso-jornada con el título “Desarrollo Sostenible en el Medio Rural” en el que participó UPA y cuyo tema principal fue el proyecto de ley anteriormente citado.

A lo largo del otoño, UPA celebró diversas reuniones tanto con altos cargos del Ministerio de Agricultura como con expertos y asesores de dicho Ministerio al objeto de plantear determinadas modificaciones al proyecto de ley. Finalmente la ley fue aprobada en un Consejo de Ministros de diciembre y publicada en el mismo mes, entrando en vigor en los primeros días de enero de 2008. La valoración de la ley por parte de UPA fue positiva en términos de su significado e importancia para el medio rural y sus habitantes, pero lamentó la modificación del término de “agricultor profesional” dado que puede dejar fuera de di-

cho concepto a un gran número de agricultores y ganaderos que sí son profesionales de la agricultura. Por este motivo se ha reclamado al Gobierno una urgente modificación de este concepto para adecuarlo a la realidad del campo.

En estos últimos meses se han aprobado los diferentes instrumentos necesarios para el desarrollo y aplicación de la Programación de desarrollo rural 2007/2013, entre ellos el Plan Estratégico Nacional (en agosto de 2007), el Marco Estratégico Nacional (en noviembre de 2007) y los diferentes programas regionales de Desarrollo Rural, a todos los cuales UPA presentó las respectivas observaciones.

El 27 de febrero se constituyó el Comité Nacional de Seguimiento de Desarrollo Rural, entre cuyos miembros figura UPA. En dicho comité se acordó crear seis grupos de trabajo, uno con cada una de las medidas horizontales (jóvenes agricultores, asesorías, gestión de recursos hídricos, incremento del valor añadido, Red Natura en espacios forestales y prevención de incendios forestales), en cuya composición se han incluido personas de UPA.

En relación al sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura organizó una jornada-debate con el sector y las diferentes Administraciones públicas en septiembre, en la cual UPA expresó sus ideas acerca del sistema de regulación y funcionamiento de dichas asesorías y la necesidad de su fomento y preferencia para su implantación por parte de las organizaciones profesionales agrarias.

Por otro lado, se han mantenido contactos y reuniones con determinadas entidades y organizaciones que trabajan en desarrollo rural, como la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) o el Foro Mundial Rural.

■ Órgano Consultivo de Recursos Hídricos

Presencia creciente y activa de UPA en todos los foros de debate y decisión en torno a la gestión del agua

El último año ha sido de gran trabajo para el Órgano Consultivo de Recursos Hídricos de UPA, debido al elevado número de reuniones, jornadas y temas en relación a las políticas de gestión y administración del agua.

UPA ha participado de manera muy activa en la elaboración del Plan Nacional de Restauración de Ríos. Por un lado, como miembro de un grupo de trabajo relativo al sector agrario, en el cual se han aportado comentarios y documentos, y, por otro, colaborando en la elaboración de una guía del voluntariado con la posterior presentación y ejecución de un proyecto pi-

loto en Córdoba. UPA también participó en las jornadas de conclusiones de los diferentes grupos de trabajo sobre este plan celebradas en septiembre de 2007 en la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid, en unas mesas redondas en el Seminario Internacional de Restauración de Ríos celebradas en octubre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, y en unas jornadas que organizó el Ministerio de Medio Ambiente en enero y donde fue presentado el citado plan.

A lo largo de los últimos meses han sido numerosas las reuniones del Grupo de Trabajo de Aguas del Consejo Asesor de Medio Ambiente (al cual pertenece UPA), en las cuales se han tratado diversos temas, sobre todo los relativos a la planificación hidráulica con vistas a la futura presentación de los nuevos planes hidrológicos de cuenca.

En enero, UPA estuvo presente y participó en una mesa redonda dentro de las jornadas organizadas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid por el Ministerio de Medio Ambiente sobre la reutilización de aguas dentro de la nueva normativa que pretende fomentar este tipo de usos.

El Plan del Alto Guadiana también fue debatido, con el visto bueno por parte de UPA, a finales de 2007 en un pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

También en 2007 y los primeros meses de 2008, UPA ha asistido a jornadas celebradas por otras organizaciones especializadas en el riego, como las jornadas que celebró la Asociación de Fabricantes de Riego (AFRE) en febrero o las celebradas por la Federación Española de Comunidades de Regantes (FENACORE) en marzo.



■ Órgano Consultivo de Recursos Hídricos



UPA ha elaborado una publicación dentro de su colección de *Cuadernos* dedicada al agua con el título “Agua y Agricultura”, en la cual colaboraron grandes especialistas en la materia, tanto desde la Administración agraria y medioambiental como desde el ámbito universitario, comuni-

dades de regantes y organizaciones ambientales. Con el motivo de la presentación del citado *Cuaderno*, el 21 de febrero, UPA organizó una jornada en el Ministerio de Medio Ambiente, con la presencia de la ministra de Medio Ambiente y del subsecretario del Ministerio de Agricultura, y con la celebración de dos mesas redondas, una centrada en las políticas de gestión del agua y la otra basada en analizar el futuro de los regadíos, mesas que tuvieron como ponentes a las personas que escribieron los respectivos artículos del *Cuaderno*. Estas jornadas contaron con una gran asistencia de público.

Por otro lado, UPA fue invitada a presentar ponencias o intervenir en mesas redondas en numerosas jornadas organizadas por diversos colectivos y organizaciones de diverso ámbito, a los que les interesaba conocer la postura y posición de una organización agraria ante los diversos asuntos relacionados con el agua (sequías, aplicación de la Directiva Marco del Agua, gestión del agua, planificación, modernización de regadíos, etc.).



■ Órgano Consultivo de Medio Ambiente

UPA participa en la preparación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible



La labor del Órgano Consultivo de Medio Ambiente de UPA durante 2007 y los primeros meses de 2008 se ha centrado, básicamente, en las siguientes tareas:

En julio de 2007, UPA participó en las jornadas organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente con objeto de la preparación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, tanto a través de varios grupos de trabajo como en el plenario celebrado en Madrid.

En septiembre, UPA asistió al Congreso Mundial sobre Desertificación, celebrado al amparo de la ONU en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

Como en años anteriores, UPA ha participado como miembro de pleno derecho en las reuniones del Consejo Asesor de Medio Ambiente

(CAMA), tanto en sus diversos grupos de trabajo como en los plenarios, mostrando en ellos siempre una actitud activa a favor de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Entre los diversos temas que se abordaron en el último año en el seno del CAMA se encuentran, entre otros, la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el Plan del Alto Guadiana o las normas de reutilización de aguas.

En febrero se celebraron una serie de reuniones relacionadas con el desarrollo normativo de la Ley de Responsabilidad Ambiental y UPA asistió a unas jornadas sobre este tema organizadas por la Fundación Biodiversidad celebradas en Sevilla (11 a 13 de febrero); previamente a dichas jornadas, y con objeto de establecer una coordinación en la materia, se convocó a



■ Órgano Consultivo de Medio Ambiente

otras organizaciones sobre todo del sector ganadero.

También en febrero UPA asistió a unas jornadas nacionales organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente sobre las normas y funcionamiento de la Evaluación de Impacto Ambiental.

El 18 de febrero, y después de haberlo solicitado desde hace años, UPA fue invitada a participar en el Consejo Nacional del Clima, tema sobre el cual el sector agrario está muy directamente implicado.

En marzo, UPA participó por primera vez (después de haberlo demandado) como miembro del Consejo Nacional de Parques Nacionales, que en su nueva etapa ha ampliado su composición, entre otras organizaciones, a una de la rama agraria.

UPA también ha participado en varias jornadas y grupos de trabajo organizadas por diversas entidades públicas (Administraciones públicas, universidades...) o privadas (fundamentalmente organizaciones ecologistas).



En base al convenio de colaboración suscrito con la organización ecologista SEO/Birdlife, se han seguido manteniendo reuniones e intercambio de información sobre diversos aspectos relativos a asuntos medioambientales y de política agraria.





■ Órgano Consultivo de Formación

Una formación de calidad para mejorar la rentabilidad de las explotaciones



A través de los dos planes de formación que gestiona UPA Federal, durante 2007 se celebraron, por una parte, más de 500 acciones formativas, con la participación de 20.440 hombres y mujeres rurales en más de 10.500 horas lectivas, dentro del Programa Plurirregional de Formación del MAPA, y, por otra parte, se formaron más de 6.400 profesionales de explotaciones agrarias en las 435 acciones, con una duración media de 50 horas lectivas, desarrolladas con el apoyo del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En todos los casos, las acciones formativas de UPA contribuyen a dotar a los trabajadores de conocimientos, técnicas y habilidades para conseguir, entre otros objetivos, mejoras en los distintos procesos de producción compatibles con el medio ambiente.

Para ello, dada la alta participación e implicación de estos hombres y mujeres en los procesos formativos, hemos dotado a nuestros pla-

nes de herramientas nuevas e innovadoras relacionadas con las nuevas tecnologías, e incorporado temáticas diferentes que les permitan adaptar sus explotaciones a modernas formas de producción agraria.

Todo ello con el objetivo de fomentar fuentes alternativas de renta complementarias a la agricultura y ganadería tradicional, creando asimismo itinerarios formativos con los que pueden acceder al reconocimiento y la acreditación por parte del Gobierno de la formación realizada, al entrar en vigor el nuevo Acuerdo para la Formación Profesional para el Empleo.

Otro ámbito de acción relevante para el Órgano Consultivo de Formación de UPA se centra en el colectivo de inmigrantes que trabaja en el sector, teniendo en cuenta que casi el 10% de los cotizantes al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social son extranjeros. La contribución de UPA se enmarca en el plan aprobado por el Ministerio de Trabajo a nuestra organización para la integración de inmigrantes denominado "Formando empleo: itinerario integrado de inserción profesional de personas inmigrantes dentro del sector agropecuario".

Este plan nos está permitiendo ofrecer a los trabajadores inmigrantes un itinerario integral de formación, garantizándoles unas mejores condiciones, y disponer de más mano de obra, más especializada, menos costosa y más formada.

Por último, hay que resaltar que el Programa Agua del Ministerio de Medio Ambiente nos ha permitido trabajar con jóvenes del medio rural en el proyecto "Voluntariado y medio ambiente" formando conciencia a través de una serie de actuaciones en la conservación y limpieza de ríos.

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

FADEMUR se consolida como la fuerza positiva del medio rural



Ya hace cuatro años que se constituyó en Madrid la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, FADEMUR, impulsada por UPA. Entonces teníamos un objetivo claro: lograr “Igualdad y progreso para las mujeres rurales”, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad entre el medio rural y el medio urbano. FADEMUR en estos años se ha consolidado como la primera federación progresista que está de verdad cambiando las cosas para las mujeres rurales, reivindicando y consiguiendo derechos que durante años no se habían obtenido, y visibilizando la fuerza que han supuesto y suponen las mujeres para el mantenimiento de nuestros pueblos y el futuro del desarrollo del medio rural. Tenemos que destacar la unidad que representa FADEMUR, sobre todo, a la hora de exponer nuestras demandas, exigencias, propuestas, soluciones..., ante las distintas Administraciones públicas.

FADEMUR ha continuado su crecimiento en todas las comunidades autónomas con nuevas incorporaciones de asociaciones de mujeres que

participan de la idea de progreso de nuestra organización para las mujeres del medio rural. Se está promoviendo la constitución de nuevas asociaciones y la integración de otras ya existentes que comparten nuestros objetivos, con el propósito de llegar a todas las mujeres rurales. Para ello hemos establecido múltiples contactos y realizado visitas periódicas a todos los territorios que ya han dado sus frutos con recientes y numerosas incorporaciones.

Comenzamos nuestro trabajo como Federación hace cuatro años con 17 asociaciones de mujeres y ahora son 51 las integradas en FADEMUR, con presencia en once comunidades autónomas. Entre las últimas incorporaciones están la Asociación de Mujeres de Cataluña ADOR-CAT, del País Valenciano ADOR-PV, de León AMULEMER, de Albacete ALBAMUR, AURA de Burgos, Mulleres Rurais Abelleira de Pontevedra...

En este último año, y tras un crecimiento que supera las primeras expectativas creadas por nuestra organización, las asociaciones regiona-



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

les de FADEMUR se están transformando en federaciones de ámbito autonómico para poder trabajar con mayor interlocución con sus Administraciones locales, acceder a una mayor participación en programas de formación y desarrollo dirigidos a mujeres, y para poder aunar nuestra fuerza con una misma identidad corporativa. Así, en el 2007 se han constituido FADEMUR Castilla y León, FADEMUR Galicia, FADEMUR Extremadura, FADEMUR Aragón, ADEMUR-FADEMUR Andalucía y FADEMUR Córdoba. El resto de comunidades están en trámites de transformación o creación de una federación regional y FADEMUR se transformará así en una confederación, aunándolas a todas.

FADEMUR se ha consolidado en poco tiempo como referente constante en los medios de comunicación en todo lo relacionado con la situación de las mujeres rurales. Nuestra comunicación exterior ha ido creciendo en estos años de forma exponencial a nuestro trabajo, si a lo largo del 2006 se emitieron desde el gabinete de prensa de FADEMUR 20 notas de prensa, en 2007 se han difundido más de 50, por la conmemoración de algún día reivindicativo para las organizaciones de mujeres; puntualmente posicionándonos por algún hecho concreto de la actualidad o la aprobación de una ley; ante una rueda de prensa o la presentación de jornadas y se-

minarios de la Federación en alguna comunidad autónoma.

Nuestra ventana al exterior, la web www.fademur.es, ha seguido acogiendo cada vez más visitas y recibimos comentarios y aportaciones de todas partes del mundo. En ella se puede encontrar información de interés para las mujeres rurales, actividades de nuestras asociaciones, notas de prensa, así como documentos, estudios especiales, cursos de formación, campañas y monográficos sobre la situación de las mujeres, recursos, subvenciones, etcétera. En 2007 se ha renovado la página con nuevos contenidos y un formato más cómodo para hacer más accesible la información a quien visite nuestra web. A través de ella hemos contactado con multitud de personas y recibimos invitaciones a participar en todo tipo de foros.

Es una realidad incuestionable que las mujeres españolas hemos avanzado mucho en los últimos treinta años. Más que en toda nuestra historia. Que la realidad de nuestras madres e hijas ha cambiado radicalmente en poco más de dos generaciones, tanto como la propia fisonomía de nuestros pueblos y ciudades. Pero en el medio rural estos cambios son más lentos y las mujeres rurales necesitan de una mayor atención, ya que parten de una situación de mayor desigualdad e invisibilidad, sin protección social alguna a pesar de llevar toda la vida trabajando. FADEMUR ha continuado liderando en estos últimos años la demanda histórica de las mujeres de UPA: el reconocimiento del trabajo de las mujeres agricultoras y ganaderas, con la cotitularidad de las explotaciones agrarias. Esto supone el reconocimiento de los mismos derechos de las mujeres por el mismo trabajo, y es un paso fundamental para alcanzar la igualdad real en el medio rural.

Nuestra organización ha conseguido que se reconozca el trabajo de las mujeres colaboradoras de las explotaciones, que han sido el verdadero sustento de las explotaciones familiares de



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

nuestro país y hemos colocado esta reivindicación en la agenda política de todas las Administraciones.

La cotitularidad ha sido un gran paso para favorecer la incorporación a la Seguridad Social de las mujeres que trabajan en las explotaciones familiares, paso fundamental para su reconocimiento y visibilización de su problemática y sus necesidades. Desde FADEMUR defendemos que no podemos avanzar en igualdad si no se ofrece un reconocimiento pleno al trabajo de las mujeres colaboradoras en las explotaciones familiares.



En 2007 publicamos el estudio "Eficacia del sistema de protección social relacionado con la igualdad de género en el sector agrario y la cotitularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas". FADEMUR ha presentado este estudio en los distintos territorios, junto con propuestas concretas a los distintos Gobiernos autonómicos, responsables de Igualdad, Trabajo, Seguridad Social..., para que las autonomías asumieran un porcentaje mayor de bonificación o que ampliaran la edad hasta los 50 años para favorecer la

cotización de las mujeres agricultoras y ganaderas con mayores dificultades para incorporarse al sistema de protección social. Las comunidades autónomas deben apostar por condiciones similares a las puestas en marcha por la Xunta de Galicia en 2006 y que ha ido complementando en el 2007. En esta comunidad, y gracias al trabajo de FADEMUR, se ha conseguido que el Gobierno asuma hasta el 50% de la bonificación de la cuota y amplíe el tramo de edad hasta los 45 años y a titulares únicas de explotación.

En este momento, y tras el trabajo y las propuestas realizadas por FADEMUR, la Comunidad de Extremadura se comprometió el 15 de octubre de 2007 a incrementar las medidas aprobadas a nivel estatal, y las comunidades de Cantabria, Murcia y Aragón también lo están estudiando. Recientemente el Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado el incremento de bonificación de cuota y edad.

Pero con el reconocimiento de la cotitularidad no sólo sale a luz el trabajo invisible de las mujeres rurales, sino que se reconocen derechos sociales relacionados con la figura de la titularidad compartida, reivindicados históricamente por UPA y FADEMUR.

Actualmente hay constituido un grupo de trabajo entre todos los Ministerios implicados para desarrollar esta figura jurídica. FADEMUR ya ha realizado aportaciones al texto, al igual que hicimos en la Ley de Igualdad. Desde la organización creemos que es necesario que exista un registro de explotaciones y que se tenga en cuenta a la hora de valorar las ayudas, y que se permitan por ejemplo que los derechos de ayuda de una explotación figuren a nombre de ambos titulares, y que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres como trabajadoras de las explotaciones.

Sin embargo, pese a estos enormes avances, la desigualdad y la discriminación persisten de un modo inaceptable. En nuestro país, las mujeres seguimos enfrentándonos a tasas de de-



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

empleo superiores a las de los hombres, salarios más bajos, escasa presencia en los puestos de responsabilidad, mayor precariedad laboral... Y seguimos soportando la carga principal de conciliar actividad profesional y familiar, y además sufriendo la infamia de la violencia de género.

Para reivindicar todas estas desigualdades, cada año las mujeres rurales nos reunimos en torno al Día Internacional de las Mujeres Rurales, el 15 de octubre. En 2007 el acto anual de nuestra Federación se celebró en la Región de Murcia, con la asistencia de más de 1.600 mujeres. En esta ocasión, el Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia acogió a delegaciones de mujeres de Galicia, Cantabria, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Andalucía y Valencia. Este año participaron en la apertura del acto el secretario general de UPA-Murcia, Marcos Alarcón; la vicesecretaria general de UPA, Montse Cortiñas; el secretario general de UGT, Cándido Méndez, y las presidentas de FADEMUR nacional, Teresa López, y ADEMUR-La Jara de Murcia, M^a Dolores Abellán.

También intervinieron la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa; la directora general de la Mujer, Rosa Peris, y la directora del Instituto de la Mujer de Murcia, Te-

resa Moreno. En este día de reivindicación y visibilización de las mujeres rurales quisieron acompañarnos también la secretaria de Igualdad del PSOE, Maribel Montaña; de UGT, Almudena Fontecha; Pepa Olmos, secretaria de Juventud y Mujer de UGT-Murcia, y su secretario general, así como personalidades del ámbito político, económico, social y cultural tanto de la Región de Murcia como de distintos territorios que quisieron mostrar su apoyo en esta jornada de conmemoración y reivindicación de las mujeres rurales del mundo.

En el acto se hizo entrega a la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, del Premio estatal de FADEMUR 2007 por su trabajo en defensa de la igualdad de las mujeres rurales, la agricultura familiar y nuestros pueblos. La ministra anunció en la jornada que muy pronto verá la luz un plan específico de igualdad para la equiparación de derechos de las mujeres que trabajan en el medio rural. Elena Espinosa destacó en su intervención la obligación que se habían marcado las mujeres progresistas de luchar por los derechos de todas y cada una de las mujeres de nuestra sociedad.

Por su parte Teresa López, presidenta de FADEMUR, destacó la fuerza de la unidad que suponen las mujeres rurales para mantener vivo nuestro medio rural, la agricultura y la ganadería, exigiendo a todos los Gobiernos que podamos realmente participar en la toma de decisiones para hacer efectiva la igualdad plena de los derechos de más de la mitad de la población que no puede quedar al margen del desarrollo de nuestros pueblos.

Más interlocución

FADEMUR, en el último año, ha continuado ganando en interlocución tanto a nivel internacional, nacional y autonómico, participando en multitud de foros como representantes de las mujeres rurales y siendo consultadas en las reuniones preparatorias de todas las normativas relaciona-



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

das con temas de mujer que se han aprobado en los últimos años, haciendo oír la voz de las habitantes del medio rural en todas las reivindicaciones de derechos.



FADEMUR ha trabajado y participado en todas las reuniones que se han llevado a cabo hasta la aprobación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Nuestra organización ha trabajado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría General de Políticas de Igualdad y el Instituto de la Mujer, aportando las reivindicaciones de nuestras organizaciones al texto de la ley, que se han plasmado con la inclusión de un artículo específico, el 30, sobre Desarrollo Rural y en el que se habla del desarrollo de la titularidad compartida, de formación y promoción de las mujeres rurales y de explotaciones familiares agrarias. La ley contempla un conjunto de medidas de carácter transversal, en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, dando comienzo el procedimiento para reconocer el derecho a la igualdad como un derecho fundamental.

Nos encontramos en un momento histórico de conquista de derechos de ciudadanía para las

mujeres. La Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres supone el reconocimiento de la plena igualdad entre sexos y un paso imparable hacia la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. Por eso no podemos permitirnos dar pasos atrás, ni consentir posturas reaccionarias contra leyes que trabajan por mejorar la calidad democrática del país con la participación de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones: hombres y mujeres. Por este motivo FADEMUR ha constituido, junto con otras ocho organizaciones de mujeres, el Foro por la Igualdad para apoyar esta ley recogiendo firmas de adhesión por todo el territorio.

FADEMUR también ha querido que las mujeres rurales no se quedaran al margen de lo que va a suponer la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, y por ello hemos trabajado en los dos últimos años por su divulgación y porque las mujeres rurales pudieran aprovechar el nuevo yacimiento de empleo que su implantación traerá al medio rural. Nuestra organización ha participado en varias jornadas haciendo aportaciones al anteproyecto de ley y manteniendo diversas reuniones con el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)... Además, FADEMUR ha desarrollado a lo largo del 2007 un completo programa para la formación de mujeres en atención a domicilio y cooperativismo, para la puesta en marcha de cooperativas rurales de servicios de proximidad. Estas empresas de economía social cubren, por un lado, la creciente demanda de servicios relacionados con la dependencia y la proximidad en el medio rural y, por otro, la necesidad de empleo y de servicios para la conciliación que tienen sus habitantes. En este primer año se ha impartido formación casi a 600 mujeres y se han creado ya las seis primeras cooperativas rurales de servicios de proximidad.

FADEMUR ha representado a las mujeres rurales en diferentes encuentros nacionales, parti-

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

cipando también en todas las convocatorias y reuniones con las asociaciones de mujeres que ha convocado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para hacer aportaciones a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, al Plan de Igualdad para la Mujer Rural o al real decreto que regulará la titularidad compartida de las explotaciones.

Dentro del trabajo que desarrollamos para la promoción y visibilización de las mujeres, también hemos mantenido varias reuniones con la subdirectora general de Igualdad y Modernización del MAPA, poniendo en marcha en el 2007 tres programas relacionados con la promoción de las mujeres rurales a través de esta Subdirección; también hemos trasladado nuestras reivindicaciones al director general de Desarrollo Rural a través de distintos encuentros.

FADEMUR ha querido continuar el trabajo de años anteriores por la promoción de la salud de las mujeres rurales y ha presentado al Ministerio de Sanidad y Consumo varios programas y propuestas de estudios sobre enfermedades que afectan a las mujeres; por ejemplo, la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica son dos graves enfermedades a estudiar que padecen las mujeres mayoritariamente y de las que no se disponen de datos para mejorar su detección y tratamiento. Hemos participado también en junio de

2007, con otras organizaciones civiles, en un taller de expertos a nivel internacional sobre los “pacientes por la seguridad de los pacientes” organizado por la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad, representando a las mujeres que viven en el medio rural. Las conclusiones de estos talleres fueron presentadas en una conferencia internacional que este Ministerio organizó el 13 de diciembre.

Nuestra organización ha trabajado siempre por el progreso de las mujeres de los municipios más pequeños y su necesaria apuesta por las nuevas tecnologías de la información. La falta de datos y estadísticas sobre su uso por parte de las mujeres rurales llevó a FADEMUR a elaborar en 2007 un estudio sobre su implantación y utilización por las mujeres del medio rural. Con este estudio de investigación obtendremos una radiografía de la situación actual en cuanto a presencia, usos y demandas de las mujeres rurales en relación con las TIC, con lo que será posible poner en marcha medidas que inviertan esta situación de desigualdad. En FADEMUR demandamos que se reconozcan la información, la formación y el conocimiento como derechos fundamentales, para que las nuevas herramientas (teléfonos móviles, ordenadores con acceso a internet, correo electrónico...) nos permitan eliminar las situaciones de marginación junto a una mayor participación de las mujeres en el desarrollo de nuestros municipios. Superar estos retos significará que avanzamos en igualdad.

FADEMUR ha logrado consolidarse en estos años y ser una organización de referencia y consulta cuando hablamos de mujeres rurales. Es la única voz de las mujeres rurales que quieren cambiar el mundo en el que viven desde un punto de vista progresista y de igualdad. Hemos participado a nivel estatal en multitud de actos institucionales, foros, mesas redondas, congresos y jornadas, en nombre de las mujeres rurales. También en actos en torno a días conmemorativos de las



■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



mujeres: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, de la conmemoración del 75 aniversario del derecho al voto de las mujeres en España, del Día Contra la Violencia a las Mujeres, el Día Internacional de las Mujeres Rurales,...

Actividad internacional

FADEMUR participa también a nivel internacional representando a las mujeres españolas en los principales foros de debate sobre la situación de las mujeres rurales: la FIPA (Federación Internacional de Productores Agropecuarios) y el COPA (Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea).

En abril de 2007, FADEMUR participó en el IV Congreso Mundial de Mujeres Rurales celebrado en Durban, Sudáfrica. La presidenta de nuestra organización fue elegida para intervenir en nombre de las mujeres rurales españolas junto a la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo. Allí pudieron compartir con más de 2.000 delegadas llegadas de muchos países del mundo los principales problemas de las mujeres rurales y la necesidad de unirse y participar para poder construir un futuro mejor.

La Red de Mujeres Rurales de México, RENAMUR, ha invitado también a nuestra organización a participar y exponer la experiencia de FADEMUR en una conferencia internacional que están organizando en México para enero de 2008. Su presidenta, Nuria Acosta, se reunió con la presidenta de nuestra organización para intercambiar experiencias y estudiar posibles cauces de participación de las dos organizaciones de ámbito nacional.

FADEMUR asume así la representación de las mujeres agricultoras y ganaderas de nuestra organización a nivel internacional. Participando en estos foros se comprende que muchos de los problemas a los que nos enfrentamos en el día a día son problemas globales, inherentes a todas las comunidades rurales, y con soluciones similares.

Formación

Las mujeres que integramos FADEMUR, estamos decididas a acabar con la dependencia y la discriminación, tanto en el ámbito sociolaboral –condiciones de empleo, seguridad, cobertura social...– como en la participación social e institucional de las mujeres rurales. Desde FADEMUR continuamos trabajando en este sentido porque

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

creemos que es fundamental fortalecer la formación para que sepamos y podamos aprovechar las oportunidades derivadas de los cambios en el sector y adaptarnos a las nuevas necesidades culturales, profesionales y organizativas. Por ello trabajamos porque la formación y la capacitación lleguen a todas las habitantes del medio rural.

En el último año, las asociaciones integradas en FADEMUR impartieron casi 200 acciones formativas entre cursos, jornadas y seminarios en el marco del Programa Plurirregional de Formación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinado a mujeres del mundo rural. A estos cursos asistieron más de 6.000 mujeres rurales de las comunidades de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia, impartiendo casi 4.700 horas lectivas de formación.

La participación ha sido muy importante, tanto de mujeres ocupadas como no ocupadas, y se constata el creciente interés de las mujeres por las nuevas tecnologías de la información y los nuevos yacimientos de empleo como la micología, agricultura ecológica, gestión de explotacio-

nes y los relacionados con la atención a dependientes y ayuda a domicilio.

Desde FADEMUR trabajamos también en la promoción y formación para el autoempleo y cooperativismo como salida al mercado de trabajo para las mujeres que viven en el medio rural y tienen más dificultades de inserción. Con el objetivo de seguir mejorando las posibilidades de las mujeres de encontrar un empleo en sus pueblos y enmarcado en el desarrollo de la Ley de Dependencia, en 2007 hemos puesto en marcha, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un programa en 9 comunidades autónomas que nos ha permitido capacitar a casi 600 beneficiarias en trabajos relacionados con la ayuda a domicilio y la creación y tutelaje de "Cooperativas rurales de servicios de proximidad". El programa ha sido un éxito y ya están constituidas las primeras cooperativas de trabajo y funcionando en las comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

También hemos apostado desde nuestra organización por la promoción de las mujeres artesanas de nuestras asociaciones, tras la participación en junio de 2006 en la Feria Internacional Semana Verde de Silleda con una selección de artesanas de distintas comunidades autónomas. La experiencia ha sido un éxito y hemos continuado trabajando en 2007 con el objetivo de crear una red de artesanas y emprendedoras en todas las comunidades para poner en marcha un "espacio virtual comercial de productos y artesanías de mujeres"; por un lado, este portal daría a conocer los productos hechos por las mujeres y, por otro, las proporcionaría apoyo para su promoción y comercialización a nivel nacional e internacional a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.



Estudios e investigaciones

Los estudios y datos sobre la situación de las mujeres rurales son fundamentales para poder ha-

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



cer visible la situación en la que vivimos y reivindicar así nuestros derechos. La falta de estadísticas diferenciadas por sexos hace que las mujeres rurales seamos invisibles ante el resto de la sociedad.

Por este motivo, nuestra Federación también trabaja en el campo de la investigación sobre la situación real de las mujeres rurales para poder erradicar una de nuestras principales causas de invisibilidad. Por eso estamos investigando y recogiendo datos para publicar diferentes estudios sobre la situación de las mujeres rurales desde distintos ámbitos.

En 2007 continuamos el estudio sobre la protección social de las mujeres agricultoras y ganaderas. Este estudio analiza su situación antes y después de entrar en vigor las bonificaciones para incorporarse a la Seguridad Social para el/la cónyuge del titular de la explotación, que tiene que estar dado de alta.

FADEMUR quiere que las mujeres rurales no pierdan el tren de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y se cierre la doble brecha digital que padecen: por ser mujeres y por vivir en el medio rural. Por eso hemos realizado en 2007 un estudio en el que han participado 10 comunidades autónomas sobre el "Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación por las mujeres rurales", con el que obtendremos datos concretos y una radiografía

de la situación actual en cuanto a presencia, usos y demandas de las mujeres rurales en relación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Continuando nuestro trabajo de búsqueda de datos y estadísticas sobre la situación de las mujeres rurales, agricultoras y ganaderas realizamos en 2007 un estudio pionero, "Análisis de la prevención de riesgos laborales en el sector agrario desde la perspectiva de género", con el objetivo de conocer qué riesgos laborales dentro del sector agrario conocen y el grado de sensibilización ante los mismos tienen las mujeres del sector agrario, analizando si conocen las diferencias en cuanto a los efectos de los riesgos laborales que tienen ellas por el hecho de ser mujeres. Y por último es un objetivo prioritario del estudio saber si las mujeres conocen los derechos que tienen si están dadas de alta en la Seguridad Social en el caso de sufrir un accidente laboral.

Información

Nuestra organización también realiza jornadas informativas en todas las comunidades autónomas sobre temas de interés para las mujeres rurales y los cambios producidos con las nuevas normativas aprobadas en los dos últimos años: Ley de Igualdad, Ley de Dependencia, Anteproyecto de Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Ru-

■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

ral, Ley Integral contra la Violencia, integración de trabajadores/as del REASS al RETA...

En el 2007 también hemos desarrollado jornadas de difusión, visibilización y reconocimiento del trabajo que aportan las mujeres al medio rural. FADEMUR ha difundido en todas las comunidades autónomas la medida que entró en vigor el pasado 1 de abril "Reducción de cuotas a favor de los cotitulares de explotaciones agrarias", trasladando a las mujeres la importancia de que coticen a la Seguridad Social para visibilizar el trabajo que realizan y poder generar derechos sociales propios. Este tipo de jornadas son fundamentales, primero, para aprender a valorarnos a nosotras mismas y, luego, poder dar a conocer la importancia del trabajo de las mujeres en el medio rural como conservadoras del medio ambiente, la seguridad alimentaria y fijadoras de la población al medio.



La lucha contra la lacra de la violencia contra las mujeres sigue siendo otra de las prioridades de FADEMUR y por eso hemos pedido a los po-

deres públicos participar en el Observatorio Estatal contra la Violencia de Género para poder visibilizar y aportar datos de la problemática de los malos tratos en el medio rural, al diseño de todas las políticas relacionadas con la lucha contra violencia de género.

En este último año nos hemos reunido también con la delegada especial del Gobierno contra la Violencia, Encarnación Orozco, para presentarle un programa piloto de ámbito estatal para informar y sensibilizar en el medio rural contra la violencia de género.

FADEMUR trabaja también en temas relacionados con la salud de las mujeres, difundiendo, reivindicando e informando sobre los temas de salud que afectan a las mujeres en general y específicamente a las mujeres que trabajan en explotaciones agrícolas o ganaderas (cáncer de mama, fibromialgias, utilización de fitosanitarios...).

En definitiva, 2007 ha sido un año de crecimiento y consolidación para nuestra Federación, estamos presentes en la mayor parte del territorio, hemos participado en todas las discusiones preparatorias de la normativa que nos afecta representando la voz de las mujeres rurales progresistas. A nivel internacional nuestra organización también se ha consolidado como interlocutora de las mujeres rurales españolas. En este año hemos desarrollado un importante programa de formación e información dirigido a las mujeres del medio rural, un proyecto de capacitación de mujeres que ya ha conseguido crear cuatro cooperativas de trabajo y, lo que es más importante, tenemos muchos proyectos y programas para seguir avanzando en igualdad y conseguir que se recupere el protagonismo de las mujeres rurales dándoles acceso a las oportunidades de desarrollo laboral, social y personal que se merecen.

Para FADEMUR el futuro del medio rural depende en gran medida del papel que se les otorgue a las mujeres y de los medios para su desarrollo.

■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

Plan de divulgación de UPA para fomentar las líneas de seguro entre los afiliados



El año 2007 ha continuado la tendencia del año anterior en cuanto a climatología adversa de este modo, aunque las grandes heladas de 2006 no se han repetido en extensión e intensidad, allí donde volvieron las adversidades se empeoró la situación precaria que ya se tenía.

Se ha sumado además la continuación de la sequía, por lo que los cultivos de secano han tenido graves pérdidas, y en el regadío ha bajado la superficie en producción.

En cuanto a la labor general del Órgano Consultivo de Seguros Agrarios de UPA, hemos seguido colaborando periódicamente, como miembros de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para el diseño y la mejora continua de cada una de sus líneas. En sus grupos de trabajo hemos dado nuestra opinión sobre cada una de las líneas del Plan 2007, de las que podemos citar las líneas de explotación y rendimientos en cítricos, tomate de invierno, cultivos protegidos, planta ornamental, MER y MER renovable (nuevo), sequía en pastos; rendimientos en almendro, viñedo y olivar; sequía en apicultura, explotación de vacuno y explotaciones avícolas. Así como en la creación para la campaña 2008 del seguro de explotación de porcino, incluido el porcino ibérico en todas las modalidades de la norma de calidad.

La campaña de 2007 volvió a suponer un incremento en el presupuesto de aproximada-

mente un 10% sobre la de 2006, con las mismas consideraciones que en campañas anteriores, es decir, que poco a poco el nivel de aseguramiento sigue creciendo, pero que está enmascarado por el hecho de que casi la cuarta parte del valor de las primas corresponde a las de los seguros de retirada, los cuales nunca deberían haber sido considerados un seguro en sí, sino una medida de sanidad animal o humana.

Seguimos también en nuestra línea de demandar el desarrollo de seguros integrales de explotación, que contribuyan a la estabilización de las rentas de los agricultores y ganaderos profesionales, gracias a la transferencia del riesgo climático y de enfermedades. Aunque se ha avanzado mucho, y ya son una realidad seguros denominados de explotación en cereales, viñedo, olivar, y algunos ganaderos, estamos aún muy lejos del objetivo que nos hemos trazado. De hecho estas líneas de contratación de seguros aún se encuentran entre los grupos de los que menos primas se contratan.

Para contribuir a la máxima difusión del Sistema de Seguros Agrarios Español, y que nuestros afiliados y técnicos tengan puntual noticia de todo cuanto acontece en este sector, UPA ha desarrollado un Plan de Divulgación, con jornadas técnicas y charlas informativas específicas, poniendo énfasis en las líneas que consideramos de más interés, y aquellas cuyas modificaciones hacen imprescindible un trabajo en profundidad sobre sus nuevas normativas de contratación o peritación.

El plan comenzó con unas jornadas técnicas en Guardamar, donde se planificaron las 10 charlas específicas en Galicia, Castilla y León, Andalucía, Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Las líneas de seguros tratadas fueron: olivar, cereal, almendro, vacuno lechero, seguros ganaderos, vacuno de carne, frutales, viñedo, aceituna de mesa y cerezo.

■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria

Cambios en la fiscalidad agraria provocados por la reforma del IRPF

La acción sindical del Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria durante 2007 y los primeros meses de 2008 se ha centrado especialmente en explicar los cambios en la fiscalidad agraria que se derivan de la ley 35/2006, de reforma del IRPF.

Los objetivos más relevantes de la reforma son los siguientes:

- Aumentar la equidad.
- Simplificar los impuestos.
- No incrementar la presión fiscal a lo largo del ciclo económico.
- Asegurar la suficiencia financiera de todas las Administraciones públicas.
- Impulsar el crecimiento económico y estimular la productividad.
- Mejorar el tratamiento del ahorro de las rentas medias y bajas.
- Favorecer la actividad empresarial y la creación de empresas.
- Introducir mayor eficiencia en la utilización de los recursos medioambientales.

En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se ha establecido un nuevo esquema de liquidación, consecuencia de la introducción de un tramo a tipo cero para permitir que cualquier contribuyente obtenga idéntico tratamiento fiscal por una misma circunstancia personal y familiar, con independencia de su nivel de renta. Al tiempo se ha rebajado la tarifa del impuesto y se han efectuado importantes elevaciones en los importes que configuran el umbral de tributación y, por lo tanto, de retención; en concreto, en la reducción por obtención de rendimientos del trabajo y en las cuantías del mínimo personal y familiar.

Por otra parte, se han establecido nuevos supuestos de retención o ingreso a cuenta, como es el caso de los rendimientos de determinadas actividades económicas que determinan su rendimiento neto con arreglo al método de estimación objetiva o el de las ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos.



■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria

Rentas de actividades económicas

Las rentas de actividades económicas se incluyen dentro de la parte general de la base imponible.

No se ha modificado la definición de las rentas de actividades económicas y sigue empleándose el método de estimación directa en su modalidad normal o simplificada y el método de estimación objetiva para su cuantificación. Para poder acogerse a este método, se seguirán computando dos límites principales. Los contribuyentes no podrán tener unos rendimientos íntegros superiores a los 450.000 euros anuales (300.000 euros si son actividades agrícolas o ganaderas) ni realizar compras de bienes y servicios (excluido el inmovilizado) superiores a los 300.000 euros al año. Sin embargo, Hacienda, en la disposición adicional segunda del Proyecto de Ley de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, ha aprovechado para introducir una restricción a estos dos límites. Hasta ahora, se tenían en cuenta

exclusivamente los ingresos de la actividad económica del empresario en cuestión. A partir de 2007, para el cálculo del “volumen de exclusión” del método, se deberán incluir también “aquellos ingresos que pudieran corresponder a actividades económicas desarrolladas por determinados parientes”.

Concretamente, deberán computarse las actividades económicas desarrolladas por el cónyuge, descendientes y ascendientes, así como por entidades en régimen de atribución de rentas en las que participen cualquiera de ellos.

Se presumirá que hay vinculación con el contribuyente si estas actividades del cónyuge o los hijos son “idénticas o similares” (clasificadas en el mismo grupo en el Impuesto sobre Actividades Económicas), o bien se compartan con el contribuyente medios personales o materiales, o se mantenga una dirección en común. Para el cálculo del volumen de compras, también deberán tenerse en cuenta estas actividades económicas afines de los parientes del contribuyente.



Rentas de actividades agrícolas y ganaderas

La Orden EHA/3462/2007, de 26 de noviembre, desarrolla para el año 2008 el método de estimación objetiva del IRPF y el Régimen Especial Simplificado del IVA, esto significa que los titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas han de determinar el rendimiento neto obligatoriamente mediante el Método de Estimación Objetiva por Signos, Índices o Módulos, salvo que concorra alguna de las tres circunstancias siguientes:

- Que el volumen de ingresos, durante el año anterior, del conjunto de actividades agrícolas, ganaderas o forestales desarrolladas por una misma persona sea superior a 300.000 euros.
- Que durante el año anterior haya realizado compras de bienes o servicios para el conjunto

■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria



de todas las actividades económicas desarrolladas por el sujeto pasivo por importe superior a 300.000 euros, sin incluir las adquisiciones de inmovilizado.

Cuando se supere alguna de las cantidades anteriormente mencionadas, el agricultor o ganadero ha de determinar el rendimiento neto de todas las actividades económicas que realice mediante el Método de Estimación Directa Simplificada.

Cuando el importe neto de la cifra de negocios del año anterior correspondiente al conjunto de todas las actividades desarrolladas sea superior a 600.000 euros anuales, el rendimiento neto se calculará mediante el Método de Estimación Directa Normal.

- Que el titular de la explotación renuncie a calcular el rendimiento neto de su actividad mediante el Método de Estimación Objetiva por Signos, Índices o Módulos.

El Método de Estimación Objetiva por Signos, Índices o Módulos del IRPF está coordinado con el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca o, en su caso, con el Régimen Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La ayuda directa de pago único de la Política Agraria Común se acumulará a los ingresos procedentes de los cultivos o explotaciones del per-

ceptor en proporción a sus respectivos importes. No obstante, cuando el receptor de la ayuda directa no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto a aplicar será el 0,56.

En 2008 desaparecen las siguientes reducciones aplicables en 2007 para la determinación del rendimiento neto de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales:

- Reducción por adquisición de gasóleo agrícola del 35%.
- Reducción por adquisición de fertilizantes o plásticos del 15%.
- Reducción general en actividades agrícolas y ganaderas del 2%.

MODIFICACIÓN MÓDULOS IRPF 2008

ACTIVIDAD	ÍNDICE 2007	ÍNDICE 2008
Cunicultura	0,26	0,13
Porcino de cría	0,32	0,26
Ovino de carne	0,42	0,26
Caprino	0,42	0,26
Bovino de leche	0,42	0,37
Remolacha	0,37	0,32
Cítricos	0,32	0,26
Tomate transformación	0,37	0,32

■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

Entra en vigor el nuevo sistema de Seguridad Social Agraria



Un sistema de protección social debe ser solidario y es preciso recordar que en las décadas de los años 50 y 60, los agricultores y ganaderos españoles llegaron a representar el 50% del sistema productivo nacional y con sus cotizaciones ayudaron solidariamente a que el resto de los sectores mantuvieran un mínimo de prestaciones sociales, por eso nunca hemos visto razonable que ahora que el sector agrario representa a un colectivo minoritario vaya a ser víctima de un sistema que durante décadas ha ayudado a mantener.

El llamado “régimen transitorio” de cotización impuesto para las altas posteriores al 1 de enero de 2004 implica una mayor cotización gradual y la equiparación plena con el Régimen Especial de Autónomos a partir del 1 de enero de 2018. La organización ha rechazado este régimen y así lo ha demostrado en diversas manifestaciones y concentraciones en las distintas poblaciones de la geografía española.

UPA siempre ha apostado por que se clarifique el campo de aplicación de un régimen agrario que ha quedado obsoleto, lo que supone dotar de mayor seguridad jurídica al ordenamiento de la Seguridad Social, además de eliminar ba-

rreras de acceso que no responden a la realidad del sector agrario español.

El 20 de octubre de 2005, UPA, con el resto de organizaciones agrarias, firmó un acuerdo con el Gobierno (formalizado entre los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) que se traduce en mantener una cotización específica y diferenciada para el sector, aunque encuadrada dentro del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), pero que mantiene el tipo del 18,75%.

Se incide en el establecimiento de mecanismos específicos de cotización y en una visión globalizada de todos los componentes y de la explotación familiar agraria, con especial incidencia en la incorporación de las mujeres y de los jóvenes, como base esencial para el desarrollo futuro del campo, incorporándose una reducción en la cotización de los cónyuges y descendientes de los titulares que se incorporen a la actividad en dichas explotaciones.

Lo principal de este acuerdo era que mejoraba mucho las cuantías de las prestaciones a cambio de pequeños incrementos de cotización; además, ponía fin a un régimen obsoleto y con

■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

grandes barreras históricas de acceso, así como al régimen transitorio tan regresivo aprobado por la pasada legislatura.

El nuevo sistema especial de cotización para los trabajadores por cuenta propia agrarios establece sólo 3 requisitos para poderse acoger a él:

- Ser agricultor profesional (requisitos establecidos en el art. 2 de la Ley 19/1995, de Modernización de Explotaciones Agrarias).
- Que los rendimientos netos anuales agrarios del IRPF, por titular, no superen el 75% del importe anual de la base máxima de cotización (en 2008 es de 3.074,10 €/mes y de 36.889,20 €/año).
- Que realice labores agrarias de forma personal y directa, aun cuando ocupen trabajadores por cuenta ajena hasta 2 fijos o hasta 546 jornales para eventuales al año. Por cada titular adicional se añadirá un fijo más o 273 jornales al año para trabajadores eventuales.



A este nuevo sistema se podrán acoger todos los agricultores y ganaderos que cumplan dichos requisitos, aunque actualmente estén en el régimen transitorio o en el Régimen Especial de Autónomos.

La entrada en vigor se fijó para el 1 de enero de 2008 con carácter obligatorio. En 2008 la base mínima de autónomos queda establecida en 817,20 €/mes, a la que se aplicará el tipo del 18,75%. Si se opta por una base superior, so-

bre el exceso se aplicará el tipo del RETA del 26,5%. Respecto a las contingencias de cobertura voluntaria, se aplican también los tipos vigentes en el RETA. Es decir, el 1 de enero de 2008 se produjo el cambio definitivo al Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia.

El nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia agrarios responde al objetivo de configurar un sistema que aplique la base mínima del Régimen Especial de Autónomos pero con los tipos del Especial Agrario, es decir, un tipo reducido pero sin disminuir la base de cotización, para que no suponga una reducción de la cuantía de las prestaciones. Los cotizantes por este nuevo sistema bonificado tendrán las mismas coberturas que cualquier otro del RETA, unas pensiones en función de la base de cotización, plenos derechos en asistencia médica y contingencias comunes, y las mismas en materia de incapacidad para quienes voluntariamente decidan cotizar por este concepto, pero cotizarán al tipo del 18,75 en lugar de al 26,5%.

Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los agricultores por cuenta propia del REASS en el régimen de Autónomos de la Seguridad Social.

El jueves 5 de julio se publicó en el BOE la ley que integra a los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario en el Régimen de Autónomos, que vino a plasmar en forma de ley lo recogido en el acuerdo firmado el 20 de octubre de 2005.

Con la finalidad de actualizar los mecanismos de protección social de los agricultores por cuenta propia, superar las divergencias existentes y profundizar en el objetivo de convergencia de regímenes e integración de los trabajadores por cuenta propia en un solo régimen se aprobó la Ley 18/2007.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) valora muy positivamente la publicación en el BOE de la Ley 18/2007, por la que

■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

se procede a la integración de los agricultores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, una reivindicación histórica de la organización que se ha conseguido después de un largo tiempo de negociaciones.

La nueva ley sigue las recomendaciones del Pacto de Toledo sobre integración de regímenes de la Seguridad Social y recoge en su integridad el acuerdo alcanzado en octubre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Agricultura y las Organizaciones Profesionales de los Agricultores y Ganaderos españoles (entre ellas UPA).



Para UPA, la integración en el Régimen de Autónomos permite a los agricultores por cuenta propia mejorar las prestaciones que reciben de la Seguridad Social, modernizar sus explotaciones y aumentar su productividad e incentiva el trabajo de las mujeres y los jóvenes.

La ley establece un Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, que recoge los criterios básicos de la normativa de mo-

dernización de las explotaciones agrarias y que va dirigido a reforzar las garantías sociales de los pequeños agricultores y a colaborar en la mejora de las perspectivas de viabilidad del sector y además mejora las pensiones de los agricultores e incentiva el trabajo en el campo de las mujeres y los jóvenes.

La integración se ha producido el día 1 de enero de 2008; no obstante, el cambio temporal de encuadramiento de los trabajadores autónomos, la reducción de cuotas a favor de determinados familiares del titular de la explotación y la modificación del campo de aplicación del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social entró en vigor el día 1 de agosto de 2007. También desde dicha fecha pueden solicitar la integración los agricultores y ganaderos que cumplan los requisitos y se encuentren en el RETA y en el régimen transitorio.

Para ello, hay que aportar como documentación obligatoria la siguiente:

- Declaración justificativa de la acreditación de los requisitos establecidos (según establece la Ley 18/2007).
- Modelo TA.0531, disponible en la página www.seg-social.es.
- Copia de la declaración de la renta del ejercicio 2006.

Y opcionalmente:

- Aclaración sobre el número de explotaciones agrarias y cotitulares de las mismas.
- Aclaración sobre las rentas complementarias agrarias.

Desde la organización se ha solicitado una especial sensibilización respecto al importantísimo papel que desempeña el cónyuge colaborador que dedica su actividad predominantemente a la explotación familiar de forma personal y directa y, por ello, hemos propuesto la reducción ya conseguida en la cotización de este segundo titular.

Este tipo de medidas son especialmente imprescindibles en un sector que, como el agrario, se caracteriza no sólo por la avanzada edad de sus

■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

afiliados, sino también por la escasa incorporación de jóvenes y de mujeres a la Seguridad Social.

Aspectos fundamentales de la Ley 18/2007

Modernización del sector agrario

La nueva ley modifica una legislación vigente desde los años sesenta del pasado siglo. Al convertirse en autónomos, los agricultores por cuenta propia tendrán una mayor flexibilidad para contratar trabajadores (con un límite de dos fijos y de 546 jornadas al año para eventuales). Estos límites se amplían proporcionalmente al número de titulares adicionales de la misma explotación, lo que incentiva la afiliación a la Seguridad Social.

Incentivo al trabajo de las mujeres y los jóvenes

La nueva ley quiere actuar de forma positiva en relación a la eliminación de desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito agrario y al cumplimiento de las políticas de igualdad. Para ello, en el nuevo sistema de cotización agrario se establecen para personas incorporadas a la actividad agraria a partir del 1 de enero de 2008 medidas



como la reducción de un 30% en la cotización por contingencias comunes durante cinco años a los cónyuges o descendientes de los titulares de una explotación que tengan 40 años o menos.

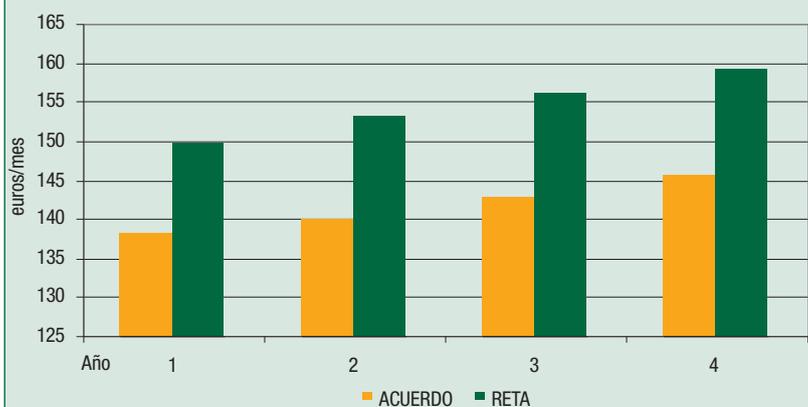
La ley reconoce la igualdad de trato entre las parejas de hecho y los matrimonios, en las referencias contenidas sobre el cónyuge del titular de la explotación agraria contenidas en la nueva ley.

Por otro lado, los hijos del titular menores de 30 años, aunque convivan con él, podrán ser contratados por aquél como trabajadores por cuenta ajena, sin cotizar por desempleo y, consecuentemente, sin que puedan acceder a la correspondiente cobertura.

Queda así configurado un conjunto de iniciativas que, con apoyo del diálogo social, tiene por objeto crear las condiciones básicas para la garantía de los derechos sociales de los agricultores por cuenta propia.

De la media actual de 260.000 afiliados al REASS por cuenta propia, un 70% son hombres

DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN





■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

y un 30% mujeres, mientras que en el conjunto del sistema de Seguridad Social, las mujeres ya representan el 41% de los afiliados.

Según el Censo Agrario, en España el número de titulares de explotaciones con tierras supera 1.700.000, de los que un 70,4% son hombres y un 29,6% mujeres. Dicho censo, que refleja un claro proceso de envejecimiento demográfico en este ámbito, pone igualmente de manifiesto que 1.300.000 titularidades corresponden a explotaciones marginales o secundarias, frente a poco más de 400.000 de carácter viable o próximo a la viabilidad económica. Finalmente, también hay que destacar que, mientras los hombres son titulares de esta última cla-

se de explotaciones en un 82% de los casos, las mujeres sólo lo son en un 18%.

Valoración final de UPA

El sector agrario se enfrenta hoy, en definitiva, a la necesidad de conseguir niveles retributivos adecuados. Las personas mayores se jubilan y los jóvenes se resisten a entrar en la actividad agraria. La incorporación la realizan generalmente personas que se hallan viviendo en la propia explotación junto al padre, o quienes no han encontrado salida en otra actividad. A medio plazo el campo español envejecerá cada vez más, sobre todo si no se adoptan medidas para cambiar el mundo rural y hacerlo más atractivo. Si esto no se consigue, no habrá relevo generacional.

En UPA nos esforzamos por conseguir unas prestaciones justas y dignas que no supongan un incremento sustancial en las cotizaciones, pero que, a la vez, garanticen el futuro de las pensiones agrarias, en aras a defender los intereses de nuestros afiliados, principal objetivo de nuestra organización.

Hay que recordar que en el nuevo sistema de cotización agrario un **cotitular**, con 40 o menos años, **que se incorpore a la actividad agraria a partir del 1 de enero de 2008**, tendrá una reducción del 30% sobre la cuota de contingencias comunes durante cinco años, con lo que su cotización ascenderá en 2008 a **107,26 € /mes**.

CAMBIO TEMPORAL DE ENCUADRAMIENTO

PLAZO DE SOLICITUD

1 de agosto de 2007: RETA y transitorio.

1 de enero de 2008: REASS.

BASE DE COTIZACIÓN = la misma del RETA.

AT y EP (Incapacidad permanente, muerte y supervivencia de contingencias profesionales) = Obligatorio.

IT (incapacidad temporal):

Si RETA Sí REA cuenta propia: Sí obligatorio.

Si RETA No REA cuenta propia: Opción.

CONTINGENCIAS COMUNES

• Hasta 817,20 € 18,75%.

• Desde 817,20 € 26,50 (% RETA C.C.).

IMS AT (Incapacidad permanente, muerte y supervivencia de contingencias profesionales): 1% total base de cotización.

IT: 4,35% total base de cotización.

- Número de trabajadores actualmente en REASS cuenta propia: 247.207.
- No se permitirá el cambio temporal si: Renta Agraria < 50% de Renta Total (artículo 2 de Ley 19/1995, de Modernización de Explotaciones Agrarias).
- En el mes de enero de 2008 hay obligación por parte de los trabajadores al ingreso de las cuotas correspondientes a diciembre de 2007 del REASS y a enero de 2008 del RETA Agrario.

AFILIADOS MEDIOS 2007



■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

Nuevas reformas en sectores estratégicos para España y propuesta de la Comisión para el “chequeo médico” de la PAC

Las reformas de las OCM de dos sectores de gran importancia para España, frutas y hortalizas (en junio) y vino (en diciembre), junto a la presentación por parte de la Comisión de la comunicación del “chequeo médico” de la PAC y la propuesta de reforma de la OCM del algodón, volvieron a situar en 2007 la actividad internacional de UPA en primera línea dentro de la acción sindical de la organización.

En relación con las reformas sectoriales, UPA se esforzó mucho y llegó a todas las instituciones de la Unión Europea para explicar su posición y mejorar así la propuesta que presentaba la Comisión al respecto. Representantes de UPA participaron en todos los seminarios, debates y reuniones organizados tanto a nivel nacional como europeo.

En cuanto al “chequeo médico” de la PAC, UPA ha estado presente en todos los foros y de-

bates que han tenido lugar, y ha mantenido múltiples encuentros con funcionarios de la Comisión para explicar las incertidumbres y problemas que se derivan de las pretensiones de la Comisión.

UPA continuó participando activamente en las reuniones sectoriales y seminarios del COPA, señalando como más relevantes en 2007 los siguientes temas:

■ *Presidium del COPA*: el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, ha seguido participando en los Presidium celebrados en 2007, haciéndose escuchar en la Casa Europea de la Agricultura, defendiendo las preocupaciones del sector agrario español.

■ *33 Conferencia sobre Agricultura Norteamérica-Unión Europea*: esta conferencia tuvo lugar en el mes de octubre en Praga, con representantes de la mayoría de las organizaciones miembro del COPA, de Estados Unidos,





■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

Canadá y México. Fue un encuentro enriquecedor donde se pusieron de manifiesto las diferentes situaciones del sector agrario en la UE y Norteamérica y donde los representantes de UPA defendieron la postura de la agricultura familiar.

- *Reuniones sectoriales*: los responsables de los sectores de frutas y hortalizas y de vino de UPA han participado activamente en todas las reuniones que el COPA ha convocado para tratar estas reformas.

En cuanto a la *Federación Internacional de Productores Agropecuarios (FIPA)*, donde UPA sigue siendo la única organización española miembro, la participación de UPA sigue siendo muy activa, resaltando en 2007 las siguientes reuniones:

- *Congreso de la Confederación Italiana de Agricultores (CIA) – Conferencia en Lecce* sobre las cuestiones euromediterráneas. En esta reunión se trató el tema de la seguridad sanitaria y la calidad alimentaria, visto por las dos partes de la cuenca mediterránea.
- *Comité Ejecutivo de la FIPA en Viena – Conferencia Productos Básicos*. En este foro, UPA tuvo la oportunidad de tratar temas como el potencial de las energías renovables, las con-

secuencias del cambio climático, las negociaciones de la OMC y el acceso a los mercados con representantes de organizaciones agrarias de todo el mundo.

En relación con el Comité Económico y Social Europeo, UPA ha participado activamente en los trabajos y los debates del CESE, en temas principalmente agrícolas. De este modo, se ha seguido de cerca los trabajos de dictámenes como el del “chequeo médico” de la PAC, la reforma de la OCM del vino, cambio climático, etc.

En cuanto a otras actuaciones llevadas a cabo por UPA en el ámbito internacional a lo largo de 2007, cabe destacar las siguientes:

- Visita con los agregados agrícolas de las embajadas de países de la Unión Europea en España al Valle del Jerte para mostrarles las pérdidas provocadas en el campo por el pedrisco y las fuertes lluvias.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en Madrid. Los representantes de UPA trabajaron activamente para conseguir que la voz de los agricultores tenga interlocución directa en este foro. A partir de ahora un representante de los agricultores podrá participar en estos debates.



■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

Debate europeo sobre el nuevo Reglamento de Agricultura Ecológica en el marco de la PAC



El nuevo Reglamento europeo de Agricultura Ecológica y los trabajos referentes a las normas de aplicación fueron en 2007 uno de los principales temas de atención y acción sindical para el Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológica de UPA.

El Grupo de Trabajo de Agricultura Ecológica del COPA celebró varias reuniones a lo largo del año, al igual que el respectivo Comité Consultivo de la Comisión. En dichas reuniones estuvo presente UPA, haciendo un seguimiento y planteando los postulados defendidos por la organización.

También se celebraron diversas reuniones con la Administración española dedicadas fundamentalmente al seguimiento de las diversas medidas contenidas en el Plan Estratégico aprobado el año pasado, así como a la campaña de promoción desarrollada por el Gobierno para dar a conocer a los consumidores los alimentos ecológicos y fomentar su consumo en el mercado interior. En estas reuniones también se trataron asuntos como las medidas agroambientales en agricultura ecológica incluidas en la Programación de Desarrollo Rural 2007/2013, las

cuestiones relativas a la investigación o el seguimiento de las normas comunitarias referentes al sector.

UPA también ha colaborado con su participación dando la opinión sobre la agricultura ecológica en diversas jornadas organizadas por entidades privadas, como la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE) en varios encuentros (por ejemplo, en las jornadas de formación e investigación celebradas en septiembre en Madrid), u organizadas por Administraciones públicas, como las jornadas sobre desarrollo sostenible y biodiversidad organizadas por la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente en febrero.

En abril se celebró una reunión del Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas de UPA, con asistencia de agricultores y ganaderos de diversos territorios, en la cual se abordaron diversos temas de actualidad (situación de la normativa europea, coyuntura y potencialidad del mercado, certificaciones, plan estratégico, campaña de promoción, medidas agroambientales) así como la elaboración de un plan de trabajo a desarrollar en 2008.

■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

Una buena cosecha con problemas de mercado y costes de producción muy elevados

La campaña cerealista en 2007 se caracterizó por un importante aumento de la cosecha, hasta superar los 23 millones de toneladas, casi el 25% más que en 2006.

La existencia de varias campañas consecutivas en las que el nivel de producción mundial no ha alcanzado el relativo al consumo, ha provocado una situación de extremada tensión en los mercados, alcanzándose cotizaciones récords para los cereales.

Es conveniente recordar que cuando se habla del incremento del precio del cereal debemos explicar cuál es la realidad del sector. Aunque hay diferencias entre comunidades autónomas, una característica general de todas las zonas de producción es la venta por parte de los cerealistas de una gran cantidad de grano en el momento de la cosecha, es decir, durante los meses de verano.

Para analizar realmente cuál ha sido el precio medio percibido por los agricultores debemos ponderar la cotización a lo largo de la campaña, teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento de los agricultores y el momento más frecuente de venta. Es decir, se trata de establecer el precio medio ponderado de venta del cereal por parte de los agricultores, en función del ritmo de venta del grano a lo largo de la campaña.

Con estas indicaciones el precio medio de venta de la cebada en esta campaña se ha situado en 184,77 euros/100 kilos (30,74 pesetas/kilo), mientras que en el caso del trigo es de 201,66 euros/100 kilos (33,55 pesetas/kilo).

La necesidad de importar unos 10 millones de toneladas de grano todas las campañas supone una gran dependencia con respecto al precio internacional y los resultados de los grandes productores mundiales de grano.

Sólo de esta manera se puede explicar el alza de los precios cuando tanto en nuestro país co-



mo en el resto de la Unión Europea se alcanzaron buenos resultados en la campaña cerealista.

El sector europeo está comenzando a sufrir las consecuencias del proceso de eliminación de todas las medidas de gestión de mercado, que han propiciado la ausencia de instrumentos que puedan resolver en cierta medida la situación del sector ganadero.

Para reducir estos efectos, el Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos de UPA planteó una serie de medidas que ayudasen a mejorar la producción de cereales, tales como la liberación de las tierras de retirada o de aquellas que hasta este momento se utilizaban para cumplir las obligaciones impuestas por la normativa nacional relativa al barbecho tradicional o blanco.

Con estas medidas se ponen a disposición de los agricultores alrededor de 2 millones de hectáreas. Sin embargo, como ha denunciado el Órgano Consultivo de UPA, el espectacular aumento de los costes de producción ha limitado el impacto de esta medida, de manera que las primeras estimaciones oficiales cifran el aumento de superficie sembrada en algo más de 300.000 hectáreas, es decir el 15% del potencial inicial.

En este sentido tenemos que recordar que el precio del gasóleo agrícola en el segundo semestre de 2007 con respecto al mismo período de 2006 aumentó más del 11%, mientras que los fertilizantes más utilizados por los agricultores han sufrido incrementos cercanos al 100%.

■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

La presión sindical consigue que la nueva OCM recoja las demandas españolas

El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE aprobó el 12 de junio de 2007 la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, con un contenido que UPA considera positivo para los productores españoles. El acuerdo mejoró notablemente en relación al documento propuesto inicialmente por la Comisión Europea y va a permitir, a través de un periodo transitorio, que el sector se adapte y mejore sus estructuras productivas para competir desde una posición de fortaleza en unos mercados cada vez más abiertos y competitivos.

UPA ha participado activamente en todo el proceso de reforma de la OCM aportando propuestas de mejora al Gobierno español y criticando aquellos aspectos que podían perjudicar de alguna forma a este sector en España y especialmente a los pequeños agricultores.

Una presión sindical que consiguió cambiar el rumbo de la negociación en el seno de la UE. Entre las mejoras introducidas en el documento definitivo destaca el incremento del techo financiero hasta el 4,6% del VPC (aunque lejos del 6% reclamado por UPA a la UE), el establecimiento de un periodo transitorio de desacoplamiento parcial de las ayudas al tomate para transformación y establecimiento de un periodo transitorio para aplicar la activación de derechos de pago único con superficies de frutas y hortalizas que protege a los cultivadores tradicionales de estos productos.

En Andalucía hay que destacar la labor positiva que han desarrollado las nuevas interprofesionales Hortyfruta e Interfresa durante esta campaña, al recomendar en los momentos más críticos de la campaña medidas concretas que han evitado una caída de precios por debajo de costes de producción.

La campaña de fruta en Aragón en 2007 ha mejorado sensiblemente en relación con el comportamiento que venía experimentando en los últimos años, tanto en producción como en precios percibidos por los fruticultores.

Por su parte, en Extremadura la campaña del tomate de transformación ha estado marcada por la incertidumbre ante la nueva OCM, lo que ha generado una cierta inestabilidad y precios por debajo de la media. El sector sufrió una penalización del 63% por sobrepasar el límite de producción impuesto por la UE; afortunadamente se logró habilitar una ayuda estatal de 15 millones de euros para reducir los efectos negativos de dicha penalización sobre los productores.

La Región de Murcia ha asistido a una caída general en los precios de frutas y hortalizas causada por la ola de frío padecida en los meses de mayo y junio en Europa y norte de España que frenó el consumo de estos productos. Los estre-



■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

chos márgenes con los que se ve obligado a trabajar el productor han reducido la capacidad de respuesta de los productores frente a este tipo de adversidades.

La campaña de cítricos 2006-2007 ha sido una de las peores de los últimos años, con precios muy por debajo de los costes de producción.



UPA ha realizado dos concentraciones en la Comunidad Valenciana en demanda a las Administraciones públicas de medidas de apoyo a los productores. Afortunadamente, la campaña 2007-2008 ha mejorado respecto de la anterior, con precios algo más favorables para los productores. La intensa labor de comunicación sobre las condiciones del nuevo régimen de ayudas realizada por UPA Valencia ha contribuido en el elevado número de incorporaciones de los citricultores al régimen de pago único.

El hundimiento de precios en productos como cítricos y aguacate se debe en parte a las importaciones realizadas a terceros países. Ante esta situación, UPA exige la realización de un control exhaustivo de las importaciones de aguacate y rigurosos controles fitosanitarios, similares a los que se exigen para los productos de la UE. También el plátano de Canarias ha experimentado una importante caída de precios en la península. Como medida de respuesta, desde UPA se demanda la creación de una Interprofesional que permita concentrar la oferta, mejorar la comercialización y gestionar las ayudas de una forma más justa a como se está produciendo ahora.

Dentro de la campaña permanente de denuncia y movilización que UPA desarrolla en toda España para reivindicar precios y márgenes justos en los mercados hortofrutícolas se enmarcan los actos de reparto de naranjas y tomates organizados por UPA en distintas provincias andaluzas y de diversas hortalizas en Toledo a lo largo de 2007, así como el reparto de fruta que tuvo lugar en Madrid. Estos actos además contribuyen a promocionar el consumo de fruta entre la población.

Tras varios años de negociaciones, en el 2007 las organizaciones agrarias Coag y UPA han suscrito con Geslive (agrupación representativa de diversos obtentores de variedades vegetales) un acuerdo para regularizar las plantaciones de frutales y garantizar el respeto a los derechos sobre variedades protegidas. Con este acuerdo, se asegura el acceso al agricultor de nuevas variedades y se mejora la calidad de la fruta ofertada al mercado.

Aprobada la OCM para el sector, queda todavía mucho trabajo para la adaptación de la misma a nivel nacional. UPA espera y exige que el desarrollo de la reforma de la OCM y su aplicación práctica no frenen ni perjudiquen el desarrollo de uno de los sectores más competitivos y eficientes de la agricultura española.

■ Órgano Consultivo de Forrajes

Propuestas de futuro para adecuar el sector a los nuevos esquemas de la PAC



En el sector de forrajes, la aplicación de la última reforma de la PAC ha sido uno de los aspectos que ha marcado de un modo más relevante las actuaciones y gestiones realizadas por el Órgano Consultivo de UPA durante el último año.

Desde UPA estamos trabajando activamente para dar solución a los importantes retos a que se enfrenta este sector relacionados con la nueva PAC. Las dos limitaciones fundamentales para el cultivo del forraje son el agua y el consumo de combustibles fósiles, aspectos por los cuales está en el punto de mira por parte de la Comisión Europea.

Sobre este particular habrá que buscar mecanismos o sistemas de ahorro para no comprometer el futuro del sector. Desde UPA estamos trabajando en la participación de grupos de trabajo encaminados a que el Gobierno financie proyectos de investigación que sirvan como base técnica para afrontar futuras discusiones en este sentido.

Además, la Comisión Europea ha encargado un estudio a una consultora francesa para valo-

rar los avances que se han realizado en las plantas de deshidratación de alfalfa desde la perspectiva de ahorro energético.

Por otro lado, la equiparación de la ayuda a los forrajes deshidratados y a los forrajes secados al sol (SOFT) está variando las cantidades de fabricación de unos y otros, debiéndose considerar de manera obligada los costes de producción de las industrias y de los agricultores de forrajes, la aceptación en el mercado de los diferentes formatos, etc.

Desde UPA se han mantenido reuniones con altos responsables del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para sensibilizarles sobre los temas expuestos. Asimismo, la nueva PAC en forrajes ha sido objeto de reuniones y asambleas explicativas a los ganaderos.

Estamos trabajando en las cuestiones referidas apostando por una regularización del sector, por dotar de mayor calidad a nuestras producciones y por hacer del sector de forrajes español un sector competitivo con muchas posibilidades en el mercado europeo y español, tal y como ha venido demostrando en los últimos años.

■ Órgano Consultivo de Patata

Orientación y apoyo a los productores en materia de variedades y trazabilidad

El sector de la patata sigue sin tener una regulación específica (no dispone de una organización común de mercado, OCM) y cuenta con una estructura de producción muy atomizada, por lo que precisa de un trabajo intenso por parte de la acción sindical de UPA.

En este sentido, desde el Órgano Consultivo de Patata de UPA se considera imprescindible una labor básica de orientación a los agricultores de modo que las variedades que se siembran sean acordes a lo que demanda el consumidor y para conseguir este objetivo es preciso hacer un esfuerzo importante.

En relación con las normas de comercialización de patata, desde el Órgano Consultivo de Patata de UPA se está haciendo especial hincapié en el origen de las patatas, puesto que siempre los aspectos referidos al etiquetado y la trazabilidad son un referente para nuestra organización.



UPA ha planteado una definición exhaustiva del origen en el etiquetado de las patatas, indicando si es posible también el precio en origen

que aporte una mayor información a los consumidores. Otros aspectos de interés para nuestra organización son los formatos comerciales para las patatas, las exigencias mínimas de calidad, etc., aspectos que sin duda también tienen relevancia e interés.

Además, UPA sigue denunciando que el Seguro de Ingresos de patata, impulsado con carácter experimental desde Enesa hace algunas campañas, sólo tiene un carácter testimonial. En consecuencia, la contratación es enormemente limitada y no ha servido como instrumento de garantía de rentas, objetivo con el que fue creado.





■ Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

Fuerte impulso de UPA a las interprofesionales

La acción sindical del Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de UPA durante 2007 y los primeros meses de 2008 se ha centrado de manera especial en el impulso de las dos interprofesionales del sector: la de aceituna de mesa y la de aceite de oliva.

UPA ha contribuido al desbloqueo que la Interprofesional del Aceite de Oliva venía arrastrando desde hacía varios años, apoyando y consiguiendo el consenso, hasta lograr la aprobación de la extensión de norma. Desde UPA queremos proporcionar todos los instrumentos financieros posibles para conseguir un sector fuerte y competitivo en Europa, por ello este acuerdo de extensión de norma contribuye a desarrollar actividades básicas para el sector como son la promoción, la investigación y el estudio de mercados.

Igualmente UPA está jugando un papel fundamental en el desarrollo de los objetivos de la extensión de norma en la Interprofesional de Aceituna de Mesa, que es una parte fundamen-

tal del sector olivarero y por tanto debemos trabajar para impulsar sistemas eficaces de promoción e investigación para optimizar la producciones olivareras y para aumentar el consumo de este producto.

En España, el valor de los productos obtenidos del olivar supone casi el 11% del total de la producción vegetal y el 7% de la Rama Agraria. Unos porcentajes que revelan la importancia económica de estos sectores, aunque para UPA lo más relevante es la función de los olivareros como gestores del territorio, teniendo en cuenta que el olivar es la única alternativa económica en muchas zonas de la geografía española.

Por ello, el Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de UPA exige de manera permanente a las Administraciones públicas que desarrollen políticas de apoyo a este sector, especialmente en aquellas zonas olivareras menos productivas por sus características particulares (condiciones meteorológicas y orográficas).





■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

La presión sindical consigue modificar las propuestas iniciales de reforma de la OCM

A lo largo del último año, el trabajo del Órgano Consultivo de Vitivinicultura de UPA ha estado marcado de una manera muy especial por la reforma de la OCM. El 4 de julio de 2007 varios miembros de UPA estuvieron presentes en la presentación de la propuesta de reglamento de la OCM que hizo la Comisión Europea en su sede de Madrid y a la cual se dio una respuesta negativa por los graves efectos que ocasionarían sus medidas tanto en el conjunto del sector vitivinícola español como en la renta y viabilidad de nuestros viticultores.

A partir de la presentación de la propuesta de reforma de OCM, desde UPA se organizó un calendario de asambleas informativas y celebración de jornadas con objeto de dar a conocer las medidas contenidas en la propuesta comunitaria, así como nuestra respuesta a las mismas. En ese sentido se trabajó en especial en las comarcas con mayor importancia vitícola de la mayoría de los territorios. Al mismo tiempo se celebraron durante este tiempo tres reuniones del Órgano Con-

sultivo Vitivinícola de UPA, en las cuales la reforma de la OCM fue el tema de mayor debate y trascendencia y en las cuales se sentaron las bases de los diversos documentos elaborados por la organización. También es preciso mencionar el elevado número de reuniones (siete en total) celebradas en el seno del Grupo de Trabajo de Vino del COPA, así como en el Comité Consultivo de Vino de la Comisión en Bruselas.

En noviembre se celebró en Toledo una reunión del Comité Económico Social Europeo, en la cual participó UPA, y en la que elaboró el dictamen de dicho organismo de cara a la reforma de la OCM del vino.

UPA también estuvo presente en Bruselas durante la recta final de las negociaciones sobre la reforma de la OCM que llevaron a cabo los ministros de Agricultura a lo largo de varios días a mediados de diciembre de 2007 y cuyo compromiso político final fue acordado el 19 de diciembre, con una valoración bastante positiva desde UPA, sobre todo teniendo en cuenta la propuesta tan negativa que había presentado la Comisión. El resultado final de las negociaciones contenía los principales objetivos demandados por UPA, entre los cuales estaban la continuidad al menos durante un suficiente período transitorio de los principales mecanismos de gestión del mercado, en especial la destilación de alcohol para uso de boca, la no liberalización de los derechos de plantación en 2013 (se retrasa dicha liberalización hasta 2015 o incluso 2018) y el mantenimiento de una importante ficha financiera para nuestro país.

Una vez acordados los contenidos de la reforma, UPA está desarrollando a lo largo del presente año un programa de trabajo con la celebración de asambleas y jornadas a lo largo de todo el territorio con objeto de dar a conocer los principales términos en los que se basa la nue-



■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

va OCM del vino. También se está trabajando, tanto en reuniones con el resto del sector como con las diversas Administraciones, así como en ámbitos comunitarios (COPA y Comisión), en las normas de aplicación de la reforma y en las bases del programa de apoyo que se sustentará en base al “sobre nacional” repartido entre los Estados miembros para desarrollar la OCM dada su alto grado de subsidiariedad.

Aparte de la OCM del vino, otro de los temas en los que UPA está trabajando actualmente es el referido a la “Estrategia Vino 2010”, aprobada en julio de 2007. Desde el mes de febrero, UPA está colaborando con el resto del sector en el seno de un grupo de trabajo con el objeto de mejorar la competitividad del sector, siendo este uno de los principales ejes de dicha estrategia.

■ Órgano Consultivo de Arroz

UPA rechaza el aumento de las importaciones preferenciales



El sector arrocero se ha caracterizado por una época de cierta estabilidad, con descenso de la superficie sembrada en alguna comunidad autónoma, principalmente por problemas de disponibilidad hídrica.

Al igual que el resto de materias primas, el arroz se ha situado en un nivel de cotizaciones relativamente alto, que está permitiendo el mantenimiento de la superficie arrocera española.

Esta situación ha provocado la existencia de una serie de movimientos no muy correctos por parte de alguna empresa arrocera, que con la falsa excusa de un posible desabastecimiento en la

UE ha solicitado el aumento de importaciones preferenciales.

Por este motivo, el Órgano Consultivo de UPA estuvo presente en varias reuniones con la Administración nacional, en las que quedó totalmente claro que, atendiendo a razones de abastecimiento de arroz, la medida no tenía ningún tipo de sentido.

El Órgano Consultivo de Arroz de UPA entiende que este sector puede ser muy sensible al aumento de las importaciones, que provocarían la desaparición de muchas explotaciones de nuestro país.

■ Órgano Consultivo de Algodón

Se refuerza la presión sindical para evitar la desaparición del algodón en España

La reforma del régimen de ayudas del algodón y su inclusión en el régimen de pago único supusieron un duro golpe para los algodoneiros que sembraban algodón en el sur de nuestro país.

Para UPA, este sector ha sufrido un ataque internacional totalmente desmedido en relación al volumen de producción que representa, y dentro de la Unión Europea no ha contado con los apoyos necesarios para su defensa. El sector del algodón está muy marcado por la volatilidad de los precios de mercado, en el que la producción europea carece prácticamente de importancia. Bajo este condicionante, la producción española de algodón no puede basarse en unas perspectivas de precios y es necesario mantener un determinado apoyo directo al cultivo que compense los enormes costes que soportan los agricultores.

En este sentido, UPA entiende que el nivel de ayuda acoplada que tiene el cultivo tras la reforma no compensa los costes de producción, por lo que desde las diferentes Administraciones se tendrán que realizar las gestiones necesarias para dotarlo de una rentabilidad adicional.

Ante el claro riesgo de desaparición del cultivo por falta de rentabilidad, la organización acordó pedir un recurso de anulación de la reforma, por entender que sus objetivos se situaban al margen de lo establecido en los Protocolos de Adhesión de Grecia y de España a la Unión Europea. Igualmente, hasta que se resolviese el recurso presentado por el Reino de España, también se solicitó el aplazamiento de la puesta en marcha de este nuevo sistema.

Para UPA, el mantenimiento del cultivo pasa inevitablemente por una reducción de costes y un fomento de las investigaciones destinadas a aumentar la producción que permitan mantener la rentabilidad del cultivo.



A finales de 2006, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, a través de sentencia de 7 de septiembre de 2006, anuló el Reglamento del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agraria Común. La mencionada sentencia suspende los efectos de dicha anulación hasta que se adopte, dentro de un plazo razonable, un nuevo reglamento.

Sin embargo, durante el año 2007 se conocieron las intenciones de la Comisión Europea sobre la modificación del régimen de ayudas, que en opinión de UPA no recogen las indicaciones de dicha sentencia, ya que se mantiene la misma filosofía que en la reforma aprobada.

Por tanto, desde el Órgano Consultivo de UPA se ha solicitado a todas las Administraciones implicadas que realicen cuantas gestiones sean necesarias para evitar que nos quedemos sin cultivo y sin la ficha financiera que los algodoneiros han asegurado durante muchos años de cultivo.

■ Órgano Consultivo de Tabaco

Máxima movilización sindical para asegurar el futuro del cultivo en las zonas productoras

La continuidad del sector del tabaco es una garantía de futuro para las regiones productoras, por lo que el esfuerzo sindical de UPA siempre está encaminado al mantenimiento del cultivo más allá de los horizontes de la actual reforma de la PAC.

Es necesario mantener un sistema de ayudas bien orientado a su finalidad: preservar las pequeñas explotaciones generadoras de mano de obra, respetuosas con el medio ambiente y situadas en zonas desfavorecidas, reconociendo la labor de integración que la mujer del mundo rural realiza en este cultivo, ya que las labores de transformación del tabaco son realizadas por mujeres.

La prioridad hasta el año 2010 es aunar esfuerzos para conseguir una prórroga de la actual reforma de la OCM del tabaco hasta el año 2013, consiguiendo garantizar las inversiones de los productores y las del resto de componentes del sector en un horizonte a medio plazo. Dado que la neutralidad presupuestaria existe en esta OCM, no deberían cambiarse los niveles de desacoplamiento en el 2010, como parece que se pretende. Es necesario aportar estabilidad al sec-

tor, sin modificar las normas que le afectan, y por eso la Secretaría de Agricultura de UPA plantea al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que trabaje conjuntamente con Francia e Italia con el fin de mantener la misma situación hasta 2013.

Desde UPA reiteramos la oposición a cualquier intento de abandono de la producción, por cuanto cualquier tipo de abandono va a provocar una baja sustancial de las familias que viven del sector, a las que por una compensación económica se les aboca a enfrentarse a un porvenir poco nítido en zonas donde no hay alternativa posible. Esta salida se acentúa entre las explotaciones pequeñas por su menor grado de competitividad. Por ello es necesario mantener el tejido rural en las zonas productoras, zonas en su totalidad desfavorecidas y con gran dependencia del cultivo de tabaco. Además, hay que recordar que este cultivo ha hecho crecer la población un 17% en los pueblos tabaqueros durante los últimos 20 años, mientras que la población media de los pueblos en España ha descendido un 25%. Por todo ello, es muy importante el mantenimiento del cultivo.



■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

Un año con precios a la baja y viejos problemas aún sin resolver



En el sector del vacuno de carne, los ejes de actividad del año 2007 fueron los precios tanto de la carne como de los animales para vida, los costes de la alimentación animal, así como los importantes problemas sanitarios.

Gracias a causas coyunturales, los precios se mantuvieron en niveles aceptables a lo largo del año 2006. Sin embargo, durante 2007 asistimos a un descenso importante de los precios de los terneros para vida, consecuencia de la bajada alarmante de la demanda para cebo, directamente relacionada con la caída de rentabilidad por los elevados precios de las materias primas empleadas para su alimentación. También el precio de los terneros para carne experimentó bajadas significativas.

Todos los datos sobre animales positivos en los análisis de EEB demuestran que sigue la evolución prevista. Además, su relevancia mediática ha caído mucho en los últimos tiempos. Pero todo ello ha sido a costa de los esfuerzos económicos de los ganaderos: todas las medi-

das para dar seguridad al consumo y contener definitivamente la extensión del problema se han basado en acciones mantenidas por los productores.

Por ello, podemos afirmar que este coste es uno de los que sigue afectando de modo importante la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones de vacuno de carne españolas.

Seguimos en la reivindicación de la resolución de problemas que aún persisten, tales como el pago del coste de los MER retirados en mataderos y salas de despiece, el coste de la supresión de las harinas de carne y hueso, así como los problemas de bioseguridad que aún plantea la retirada de cadáveres de las explotaciones.

Las campañas de saneamiento ganadero han generado, como siempre, la realización de muchas gestiones, consecuencia de los niveles elevados de prevalencia en determinadas epizootias. Hemos contemplado la aparición de importantes rebrotes de brucelosis bovina en áreas muy concretas dentro del territorio español.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

En UPA siempre hemos entendido que en zonas de especial incidencia hay que aplicar soluciones particulares y que las medidas sanitarias deben ir acompañadas de otras de naturaleza económica para paliar los efectos negativos que sobre la renta de las explotaciones tienen medidas tales como inmovilizaciones, vaciados sanitarios, etc.; por ello, se han escrito varias cartas explicativas del problema a responsables del Ministerio de Agricultura y se han mantenido entrevistas personales con responsables del mismo para tratar estos temas.

Otra característica diferencial de la producción de vacuno en España es la trashumancia, y ésta atraviesa dificultades notorias, para las que se han ofrecido sólo soluciones parciales aportadas por las Administraciones territoriales afectadas. En este sentido, UPA realizó actuaciones a lo largo del año 2007 exaltando los beneficios de la ganadería extensiva en general y trashumante en particular. Con este motivo, el 22 de marzo de 2007 se celebró en Gredos una jornada con el objetivo de poner en valor los beneficios medioambientales, ecológicos, sociales, territoriales y culturales de dicha actividad, así como de debatir sobre la necesidad de un marco normativo estable que regule la misma.

Hay que recordar también que el Senado aprobó por unanimidad una moción que obliga al Gobierno a contemplar las peculiaridades de la trashumancia para garantizar su futuro.

Además, el Senado instó al Gobierno a que promueva ante la UE con carácter inmediato una modificación del programa nacional de erradicación para el año 2007 de acuerdo con todas las comunidades autónomas implicadas en los movimientos trashumantes. Entre tanto dicha modificación no sea aprobada, se debe crear, de acuerdo con las comunidades autónomas, un marco sanitario estable para regular los movimientos, basado en un análisis de riesgos epidemiológicos y dentro del marco normativo comunitario.



Desde UPA entendemos que esto supone un avance, y seguimos trabajando para que estos compromisos se cumplan.

Por último, indicar en el apartado sanitario la permanencia de la fiebre catarral ovina o “lengua azul”, que afecta a los rumiantes domésticos y salvajes, aunque sólo el ovino manifiesta síntomas que pueden conducirles a la muerte. Esta enfermedad no se transmite al hombre, pero lo más preocupante son las importantes pérdidas económicas que acarrea a los ganaderos por los controles que se establecen para el movimiento de animales a fin de controlar su extensión.

En este sentido, UPA está tratando de lograr uniformidad de criterios y actuaciones entre las comunidades autónomas, evitando así situaciones de discriminación entre los ganaderos en función del territorio a que pertenezcan. Del mismo modo, nuestras actuaciones están encaminadas a lograr compensar las pérdidas económicas de los ganaderos afectados colaborando en todo momento con las normas sanitarias de lucha contra la enfermedad.

A día de hoy se está realizando ya la vacunación tan esperada por los ganaderos, la cual se cree será eficaz y permitirá garantizar el movimiento de todo el ganado (en relación con esta enfermedad) tanto para vida como para sacrificio.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

UPA moviliza a los ganaderos para exigir precios justos y defender el patrimonio de las cuotas

El sector lácteo en España y en Europa se enfrenta a medio y largo plazo a una situación tanto estructural como de mercado compleja. El año 2007 y los primeros meses de 2008 se han caracterizado por la incertidumbre que han padecido los ganaderos españoles, derivadas de la política europea y de las tensiones en la cadena de producción originadas por el brutal aumento de los costes que soportan las explotaciones.

Las políticas europeas, la tendencia al libre mercado y el más que probable fin de las cuotas en 2015, unido a los excesivos márgenes comerciales que tenemos en toda la cadena de producción, hacen que el Órgano Consultivo de Vacuno de Leche de UPA reivindique cuestiones básicas para el mantenimiento de nuestros ganaderos en el medio rural.

Desde el Órgano Consultivo de Vacuno de Leche de UPA se ha trabajado por conformar un sector más competitivo en Europa, para lo cual

se hace imprescindible gestionar la cuota láctea asignada a los distintos países miembros. UPA siempre ha apostado por el mantenimiento del sistema como herramienta eficaz que permite mantener un nivel estable de los precios. Sin embargo, ante el anuncio de la Comisión de la eliminación del sistema de cuotas en 2015, UPA ha trasladado tanto al Gobierno español como a la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, la necesidad de solicitar un aumento de cuota para España en función de su déficit entre producción y consumo.

Por otra parte, desde UPA entendemos que la cuota láctea es patrimonio del ganadero que ha invertido parte de sus beneficios en su adquisición, por tanto se hace imprescindible una indemnización en el momento de la eliminación del sistema.

Durante 2007 se evidenciaron las consecuencias que el desequilibrio entre oferta y demanda puede ocasionar en el sector de la ali-



■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche



mentación. Por ello, desde UPA entendemos que es fundamental contar con mecanismos de regulación de mercado y, en ausencia de este marco institucional, tenemos que constituir un sistema alternativo basado en acuerdos interprofesionales entre productores e industrias, que negocie y establezca acuerdos de compra-venta sobre cantidades y precios para su comercialización y que ayude a estabilizar el mercado. Desde UPA instamos a las industrias lácteas a entablar un proceso negociador que potencie las posibilidades del sector lácteo en España.

En este sentido, cabe destacar el encuentro hispano-francés en Barcelona el pasado día 14 de marzo, en el que participó UPA, para establecer soluciones conjuntas desde la idea de que España debe modernizar e incrementar su capacidad productiva.

Para UPA, el aumento de la competitividad del sector lácteo en España pasa por mantener sus explotaciones en el medio rural, para lo cual es fundamental seguir reestructurando el sector, apoyando la incorporación de jóvenes y primando aquellas explotaciones que ejercen una labor social y medioambiental procediendo a su modernización y mejorando su competitividad.

Finalmente, desde UPA queremos destacar las protestas sindicales llevadas a cabo durante el primer trimestre del año 2008 en varios puntos del territorio nacional, para nosotros es inconcebible la bajada de precios que unilateralmente han decidido las industrias lácteas. Desde UPA entendemos que esta nueva bajada es infundada y no corresponde con las condiciones de mercado, máxime cuando los costes fijos de producción que soportan las explotaciones siguen aumentando de forma alarmante; el aumento del precio del gasóleo, los plásticos de ensilado, la maquinaria y por supuesto el aumento del precio de los piensos y de los fertilizantes están produciendo un grave problema económico a los ganaderos españoles, por lo que muchos de ellos están abandonando el sector.

UPA sin duda apuesta por la solución de estos conflictos a través del entendimiento y el diálogo mediante relaciones interprofesionales que permitan que a través del esfuerzo y la colaboración se dibuje un marco estable para el sector lácteo español. Esta fue una de las principales conclusiones a las que se llegó en las jornadas celebradas en Santiago de Compostela los pasados 21 y 22 de febrero bajo el título de “Presente y futuro del sector lácteo en España y en Europa”.

■ Órgano Consultivo de Ovino y Caprino

UPA propone un plan estratégico para reestructurar el sector y fomentar el consumo

El Órgano Consultivo de Ovino y Caprino de UPA ha desarrollado en 2007 y los primeros meses de 2008 una acción sindical muy intensa para gestionar la grave crisis que sufren estos sectores, provocada por causas muy diversas: los elevados costes de producción, el perjuicio que provocan las importaciones, el descenso del consumo en los últimos años, la falta de relevo generacional en las explotaciones, o por tratarse de una producción sin tierra en muchos casos, etc.



Una situación agravada aún más por los problemas sanitarios, especialmente la “lengua azul”, que también han afectado muy negativamente al sector.

A todo ello hay que añadir los problemas estructurales que desde hace años tienen el sector ovino y caprino relacionados con el bajo precio de los corderos, la baja productividad, el pastoreo dirigido en contra de otro tipo de pastoreo cercado realizado en países como Irlanda, Escocia, Países Bajos, etc.

En relación con la “lengua azul”, en las zonas de restricción o cuarentena los precios de la lonja son aún más bajos que en los de zona libre. Además, a la existencia del serotipo 4 (desde 2004 en la península) se añadió la entrada en el verano de 2007 del serotipo 1 desde Tarifa y también recientemente el serotipo 8 en el norte de España. Este último serotipo, además de tener una mayor mortandad en ovino (mortalidades de hasta un 10% en algunos casos), ha planteado la dificultad de inexistencia de vacuna en las primeras etapas. A nivel europeo se ha tomado la decisión de realizar una vacunación en sábana, que presenta la dificultad de disponibilidad de vacuna en algunos países y épocas concretas.

Ante este cúmulo de circunstancias negativas, desde UPA llevamos años reivindicando la necesidad de un plan estratégico para el sector ovino y caprino. Desde UPA entendemos este plan como la realización de un conjunto de actuaciones dirigidas a impulsar estas producciones ganaderas.

En primer lugar, es necesaria una reestructuración del sector que permita el abandono en condiciones dignas para aquellos ganaderos que lo deseen. Con los derechos liberados por estos abandonos podría abordarse el redimensionamiento de las explotaciones de los ganaderos que deseen continuar en la actividad.

■ Órgano Consultivo de Ovino y Caprino



El plan estratégico debe contemplar tres objetivos fundamentales, para los cuales se proponen algunas de las múltiples actuaciones que se pueden desarrollar:

■ Incremento del consumo de ovino y caprino.

Son necesarias acciones encaminadas a frenar la estacionalidad de la producción, así como del consumo. Además, es preciso aumentar el consumo de carne de ovino y caprino a través de distintos mecanismos. En este punto es fundamental desarrollar el eti-

quetado en origen así como lograr una adaptación de los productos ofrecidos a las demandas de los consumidores (cuarta gama, etcétera).

■ **Concentración de la oferta.** Es preciso realizar acciones encaminadas a lograr un mayor grado de concentración de la oferta así como de integración de las distintas actividades a lo largo de la cadena de producción.

■ Es necesario **fomentar las explotaciones de madres**, dotarlas de una dimensión que las haga económicamente viables y apoyarlas con ayudas ligadas a la función medioambiental que desempeñan.

La identificación electrónica ha sido otra dificultad fundamental para los sectores ovino y caprino. Los problemas en la instalación del bolo ruminal, dependiendo de la raza, el ritmo en el proceso llevado a cabo por las comunidades autónomas e incluso de los diferentes países dentro de la UE, la legislación existente que incluye la última moratoria establecida, etc., son elementos fundamentales que determinan la discusión sobre los sistemas de identificación electrónica.



■ Órgano Consultivo de Porcino

Propuestas y soluciones en sanidad, adaptación medioambiental y problemas en los mercados



La acción sindical del Órgano Consultivo de Porcino de UPA se agrupa en tres grandes ámbitos: sanidad, medio ambiente y mercados. Desde el punto de vista sanitario, la amenaza de la enfermedad de Aujeszky ha supuesto siempre una prioridad para UPA, puesto que constituye para el sector porcino español la amenaza de una barrera comercial en breve periodo de tiempo, con consecuencias absolutamente nefastas para la economía de nuestros ganaderos de porcino dada su clara vocación exportadora. Esta importancia se hace mayor cuando nuestros más inmediatos competidores en el mercado interno están quedando total o parcialmente libres de la enfermedad.

UPA ha participado activamente en la elaboración del Plan Nacional de Erradicación de Aujeszky con la Administración. Ya está en marcha y funcionando según lo previsto, así los resultados reflejan un proceso continuo de disminución de la prevalencia en la mayoría de las comarcas afectadas. Una de las acciones de nuestra organización ha consistido en informar puntualmente a nuestros ganaderos en relación con este tema en zonas productoras concretas.

El segundo tema sanitario en el sector es el control de salmonelas. Su mayor peligrosidad está en que es una enfermedad que puede trans-

mitirse a humanos, con el consiguiente riesgo sanitario y desprestigio de toda la cadena de producción. Para evaluar sus efectos, como primera medida se ha encargado el estudio de prevalencias a la Universidad de León y a la Universidad Complutense de Madrid y ya falta poco para hacer públicos los datos.

En una segunda fase, tras conocer las prevalencias en todo el territorio nacional, se elaborará un plan encaminado a lograr una reducción de la incidencia de manera considerable. Una tercera acción es el desarrollo de un proceso de divulgación y sensibilización, básico, antes de poner en marcha las medidas correctoras que recoja el plan. Al igual que en el plan de Aujeszky, UPA está a disposición de todos los interesados para divulgar y clarificar a todos los productores tanto la enfermedad como sus consecuencias y las soluciones existentes en la actualidad.

La obligación de incinerar los cadáveres de todas las especies animales (incluido el porcino) desde el 1 de mayo de 2003 ha supuesto otro foco intenso de trabajo en UPA. En este año hemos sufrido los problemas derivados de la puesta en marcha del reglamento de subproductos. Si bien se han ido resolviendo los problemas iniciales en el servicio de recogida, todos seguimos preocupados por la bioseguridad de las explotacio-



■ Órgano Consultivo de Porcino

nes y por los enormes costes que genera este servicio y que afecta gravemente a la viabilidad de las explotaciones de carácter familiar.

Desde el punto de vista medioambiental, el primer elemento de trabajo comenzó con el año; el 1 de enero de 2007 las explotaciones de porcino de más de 750 madres en ciclo cerrado, o más de 2.000 plazas de cebo; debían contar con una autorización ambiental integrada. Desde UPA se está trabajando intensamente para que las explotaciones ganaderas estén adecuadas en breve a esta situación.

Aunque es el último en orden, podemos decir que el mercado no ha sido el menos importante. Hemos tenido sobre la mesa la propuesta de OCM única de la Comisión que afecta sobremanera al porcino e influye sobre los distintos sectores. En relación con el porcino hay que indicar que la OCM única propone la desaparición de la intervención en porcino y la anulación de las restituciones a los productos transformados. Desde UPA se está siguiendo puntualmente el proceso aportando las observaciones oportunas en beneficio del sector.

Además, hay que mencionar el nuevo horizonte abierto para el sector porcino español relacionado con la ampliación de la Unión Europea a 27. Esta nueva situación está llena de riesgos y oportunidades para el sector. La competencia de ciertos países con enorme potencial en producción porcina, tales como Polonia, la incorporación de un gran número de posibles consumidores y el derecho de los ciudadanos de los países incorporados son los elementos fundamentales que condicionarán el futuro escenario.

Por último indicar que, dado que en el sector porcino la alimentación animal supone cerca del 80% de los costes de producción, es uno de los sectores más afectados por el elevado precio de los piensos compuestos.

Al productor le resulta imposible trasladar a lo largo de la cadena el incremento de los costes de producción. Además, los ganaderos de porcino están haciendo frente a una bajada im-

portante de los precios percibidos. Ante esta situación, UPA está haciendo las gestiones precisas para resolver esta situación tanto en el ámbito institucional (central y autonómico) como de actividad sindical propiamente dicha.

En este sentido, UPA ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones la forma de actuar de los mataderos que con frecuencia tratan de vapulear las lonjas forzando los precios de las mismas a la baja.

Porcino ibérico

El subsector del porcino ibérico también ha tenido retos importantes durante el año gracias a la reforma de la norma de calidad existente, y que en opinión de UPA era manifiestamente mejorable.

En el nuevo borrador han sido atendidas la mayor parte de las reivindicaciones históricas de nuestra organización. Por primera vez se suprime la analítica sobre materias grasas, basada en determinaciones de muy dudosa credibilidad, a cambio de aumentar el número de inspecciones en campo. Se ha introducido así mismo el concepto de "cebado en campo"; se incluye en la norma de calidad, además de las piezas nobles curadas del cerdo, el despiece en fresco de la canal; se intensifica el control de las entidades de inspección y certificación y se determina en un anexo qué comarcas dentro de cada comunidad autónoma pueden tener cerdos de bellota y recebo. Estas son algunas de las principales novedades del nuevo borrador de norma. UPA ha participado en todo el proceso de elaboración defendiendo los intereses de las pequeñas y medianas explotaciones de porcino españolas.

No obstante, a finales del año observamos con preocupación derivaciones intencionadas en los controles de la producción de porcino dentro de la norma de calidad, pero fuera de las zonas de producción tradicional.

■ Órgano Consultivo de Avicultura de Carne

Los acuerdos de UPA con las integradoras se concretan en un contrato-tipo con extensión de norma

En las últimas décadas, el sector productor de carne de ave ha estado caracterizado por las tensas relaciones que se han mantenido entre los diferentes eslabones de la producción, desde la ausencia de reconocimiento e interlocución hasta las movilizaciones.

Las graves amenazas que acechan constantemente al sector han puesto sobre la mesa una serie de acuerdos que, aunque no hayan alcanzado todos los objetivos que pretendían, por lo menos equiparan a la avicultura de carne con el resto de sectores ganaderos.



Desde el Órgano Consultivo de UPA hemos luchado por establecer todo tipo de relaciones interprofesionales, tanto para tratar asuntos contractuales como para atender a otras necesida-

des que han surgido en los últimos meses, como única forma de solucionar las graves desventajas en las que se han encontrado los ganaderos que se dedicaban a esta actividad.

Fruto de estos contactos, el año 2008 quedará reflejado como el año en el que, tras mucho esfuerzo, los avicultores integrados contarán con una normativa específica en la que se establecen unas normas mínimas de contratación que normalicen determinados aspectos de la producción, que hasta el momento siempre suponían graves consecuencias para el avicultor integrado.

Las normas mínimas propuestas establecen una serie de obligaciones y derechos para cada una de las partes. Con este acuerdo se consolidan los acuerdos alcanzados por UPA con los representantes de las empresas integradoras, con la diferencia que una vez que se publique en el BOE la extensión de normas será de obligado cumplimiento en todos los contratos de integración.

Además se introducen una serie de aspectos novedosos como los relativos a la responsabilidad civil derivada de las labores de carga. Igualmente se establece una limitación de los días que pueden permanecer los animales en las granjas, algo que siempre ha creado muchas controversias entre ambas partes.

Otro asunto importante es el relacionado con la resolución de conflictos, creándose una comisión de seguimiento con representación paritaria de ambas partes, que será la encargada de analizar los posibles incumplimientos del acuerdo.

Sin duda, lo más importante es la creación de un marco estable de colaboración entre ambas partes, que permita desarrollarse al sector de la manera adecuada, con la vista puesta en los desafíos del futuro.

■ Órgano Consultivo de Cunicultura

Alternativas, movilización y propuestas para salir de una crisis sin precedentes



El sector cunícola en España ha atravesado durante 2007 una de sus crisis más graves, que ha provocado el cierre de un número significativo de pequeñas y medianas granjas.

El origen de esta grave situación hay que situarlo en el contexto de crisis generalizada que está padeciendo el conjunto del sector ganadero en nuestro país y al que el sector cunícola no es indiferente. Los productores de carne de conejo han asistido impotentes al incremento del precio de los piensos experimentado a lo largo del año (en torno al 20%), en contraste con el año anterior, en el que éstos tuvieron un comportamiento lo suficientemente estable como para garantizar una cierta rentabilidad a las explotaciones.

Esta situación se ha visto agravada por los bajos precios recibidos por el productor durante el año 2007, muy por debajo de los percibidos durante la campaña anterior (se calculan pérdidas de 0,38 -0,30 euros/kilo de carne de conejo producida) y que está provocando que los precios

de venta no lleguen a cubrir los costes de producción.

Desde el Órgano Consultivo de Cunicultura de UPA se ha asistido con mucha preocupación a la crisis general del sector ganadero y a la situación particular de los pequeños y medianos productores de carne de conejo y se han hecho los máximos esfuerzos para conseguir que se articulen un conjunto de medidas que tienda a paliar a corto plazo esta crisis y proporcione esperanzas de futuro a muchos pequeños y medianos ganaderos que han invertido sus recursos y todos sus esfuerzos en esas explotaciones. UPA considera que los productores no pueden ser los que asuman íntegramente el incremento de los costes de producción y que deben poder repercutir parte de éstos al resto de eslabones de la cadena.

La campaña de promoción puesta en marcha por la Interprofesional cunícola y el MAPA durante las navidades 2007-2008 tuvo unos efec-

■ Órgano Consultivo de Cunicultura

tos muy positivos en el incremento de la demanda (10%) y de los precios percibidos por los productores (15 céntimos/kg, aún por debajo del coste de producción), aunque pasajeros y que, por desgracia, no solucionan los problemas del sector.

Las medidas de distribución gratuita de carne de conejo con doble etiquetado entre los consumidores impulsadas por UPA en distintos actos han tenido como objetivo sensibilizar a los consumidores sobre la difícil situación del sector, denunciar los amplios márgenes comerciales, las actividades especulativas de la distribución y llamar la atención a la Administración sobre la necesidad de tomar medidas eficaces y específicas para paliar los efectos negativos de la crisis.

Por otra parte, UPA critica la ruptura unilateral por parte de los mataderos de los acuerdos establecidos con los productores para el desarrollo de mecanismos que permitan al sector adaptarse a la variabilidad del mercado manteniendo unos precios de referencia razonables. A



pesar de ello, UPA sigue trabajando dentro del grupo INTERCUN para llegar a nuevos acuerdos y soluciones y sobre todo para que éstos sean respetados.

A nivel europeo continuaron los esfuerzos de la organización para eliminar la obligatoriedad de evisceración de las canales por el incremento en los costes de producción que esta medida supone, así como por la pérdida de competitividad en la exportación en relación a Francia y Portugal. Por otro lado, UPA sigue demandando soluciones ante el problema de la falta de moléculas registradas adaptadas al ciclo biológico de los conejos, necesarias para poder cumplir con la normativa sanitaria.

La coyuntura del mercado de carne de conejo durante el año 2007 es la más negativa que se recuerda en los últimos años. Es en momentos como éstos cuando es necesario que el sector trabaje conjuntamente hacia unos objetivos comunes: salvar la rentabilidad de las explotaciones, frenar el cierre de las mismas y evitar la consiguiente pérdida de población fijada al medio rural, aspecto éste que consideramos de gran importancia social ya que, en general, el sector cunícola se caracteriza por la juventud de buena parte de sus trabajadores.



■ Órgano Consultivo de Apicultura

Primera jornada nacional apícola de UPA para debatir los problemas del sector

El Órgano Consultivo de Apicultura de UPA ha tenido a lo largo del último año varios asuntos en los cuales ha trabajado y estado presente, siempre bajo la premisa de la defensa del apicultor profesional. Entre ellos destacan los que se mencionan a continuación.

En septiembre de 2007 se celebró una reunión en el Ministerio de Sanidad con el objeto de analizar e informar al respecto de los controles en frontera, reunión que fue solicitada por parte del sector a iniciativa de UPA. En dicho encuentro se facilitó información y metodología de los controles, así como el compromiso de crear un grupo de trabajo permanente con unas reuniones periódicas anuales.

El 29 de octubre se celebró en Sevilla la primera jornada nacional apícola de UPA. En dicho acto se abordaron los principales temas que preocupan a nuestros apicultores: el Plan Apícola Nacional y su ejecución en determinadas comunidades autónomas, los problemas sanitarios, los asuntos comerciales y de mercado, la aplicación de las medidas agroambientales en el sector, así como determinados temas de manejo de las colmenas. A dicha jornada asistieron expertos y gestores en la materia tanto del Ministerio de Agricultura como de las Consejerías de Andalucía y Extremadura, así como especialistas e investigadores procedentes de diversos centros.

El 13 de diciembre, el Ministerio de Agricultura organizó unas jornadas de transferencia tecnológica con el fin de divulgar los trabajos que se están realizando en relación a los programas de investigación contenidos en el Plan Nacional Apícola. Dichas jornadas habían sido solicitadas por todo el sector, y a ellas asistieron varios representantes de UPA. El tema más importante de los que fueron tratados se basó en los programas relativos a buscar las causas del despoblamiento de colmenas, existiendo diversas teorías pero sin



llegar a concretar aún cuál es el origen de este problema.

El Órgano Consultivo de Apicultura de UPA se reunió en marzo con objeto de debatir la situación sanitaria en el sector, el funcionamiento del seguro apícola, la necesidad de promover una interprofesión apícola y hacer un seguimiento de los programas de desarrollo rural y en especial de la puesta en marcha de las medidas agroambientales para el período 2007-2013.

En este último año se han mantenido varias reuniones en Enesa con el objetivo de modificar las condiciones del actual seguro apícola, cuyo resultado no ha sido el esperado. En ese sentido, desde Enesa se comprometieron en modificar dicho seguro antes del verano.

En abril se celebró una reunión en el Ministerio de Agricultura en la cual se trataron, entre otros temas, la asignación financiera de los programas nacionales apícolas, con un período comprendido entre 2007-2010, la redacción de la próxima convocatoria del programa de investigación, así como el reglamento de aplicación de la OCM única con su apartado específico para el sector apícola.

Por otro lado, UPA ha venido asistiendo de manera regular a todas las reuniones celebradas en el Grupo de Trabajo del COPA, así como a las correspondientes al Comité Consultivo de la Comisión en Bruselas.

■ Órgano Consultivo de Remolacha

Un momento determinante para el futuro del sector

Dos años después de aprobarse la OCM del sector remolachero y de la posterior firma del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI), nos encontramos en unos momentos determinantes para conocer el futuro del sector. La reforma aprobada perseguía la reducción de alrededor de 6 millones de toneladas a nivel europeo, para permitir la entrada de azúcar de terceros países y de esta manera cumplir los acuerdos que la UE había adquirido con esos países.

El AMI introducía una cláusula sobre el proceso de reestructuración cuyo objetivo era ordenar el proceso de abandono de agricultores, mediante la cual un remolachero podía ceder sus derechos de producción a su fábrica sin perder el derecho a una hipotética ayuda de reestructuración. Estos agricultores serían los primeros en abandonar si la empresa correspondiente decidiese amortizar cuota. Con esta cláusula, las empresas podían gestionar de manera correcta su cuota teniendo información muy útil sobre las intenciones de cada remolachero.

Desde este momento las organizaciones agrarias, como representantes de los remolacheros, informamos a los cultivadores de esta posibilidad y durante este tiempo alrededor de 880.000 toneladas de remolacha se acogieron a esta cláusula.

Ante la limitada cantidad de remolacha que se había abandonado a nivel europeo, durante el año 2007 la Comisión Europea modificó sus planes proponiendo un aumento considerable de la ayuda destinada a compensar a los agricultores que tengan que abandonar.

A pesar de esta modificación de la normativa, y en contra del deseo del Órgano Consultivo de UPA, Azucarera Ebro mantiene su intención de esperar hasta el último año para hacer la reestructuración, privando a los remolacheros de la ayuda acoplada hasta ese momento.

En este sentido, la amortización de cuota hasta alcanzar la reducción del 50% se producirá entre la campaña 2008-09, con amortizaciones principalmente en Andalucía, y la campaña 2009-10 con la amortización en la zona norte.

Además, Azucarera Ebro pactó con ACOR y la Consejería de Agricultura de Castilla y León destinar una parte del dinero de la reestructuración para fomentar el cultivo, hasta que esa ayuda acoplada entre en funcionamiento, estableciendo dos períodos de referencia para el cálculo de ayuda, en función de la fábrica en la que históricamente haya entregado el agricultor su remolacha.

Este acuerdo supone un tremendo golpe a la credibilidad del sector, y principalmente de las organizaciones agrarias, dejando a un lado la Mesa Nacional que campaña tras campaña ha sido el referente en el sector remolachero-azucarero.

Por último, y a pesar de las continuas declaraciones sobre el establecimiento de unas bases sólidas para el mantenimiento del 50% de la producción a nivel nacional, el Órgano Consultivo de UPA ha mostrado su inquietud por la evolución de las siembras en las diferentes zonas y la posible pérdida de presupuesto que puede provocar una mayor reducción de las mismas.



■ Órgano Consultivo de Oleaginosas

UPA pide a las industrias de biocarburantes que equiparen sus precios a los del mercado alimentario



Durante el año 2007, las oleaginosas sufrieron un nuevo descenso de la superficie sembrada que en parte se vio frenada por las expectativas creadas por la nueva alternativa que suponen los cultivos energéticos.

El sector agrario recibió con gran interés el desarrollo de esta nueva industria en la medida que suponía una diversificación de destinos, y por tanto una garantía de mantenimiento de precios del producto.

Además, la legislación comunitaria establece un pago acoplado específico para el sector de los biocarburantes y biomasa de 45 euros/hectárea que aún hace más interesantes estos nuevos destinos.

Para solucionar los graves problemas que surgieron en las primeras campañas en las que se desarrollaron estos nuevos contratos, a lo largo de 2007 se puso en marcha la comisión de seguimiento de los contratos tipos homóloga-

dos de girasol con destino a biodiésel, formada tanto por los productores como por los transformadores.

Sin embargo, la posterior evolución del mercado de las materias primas para el mercado alimentario ha provocado que los precios pagados por este tipo de girasol se han quedado muy por debajo de dicho mercado alimentario, 210-240 euros/tonelada frente a 450 euros en el último caso.

Por este motivo, el Órgano Consultivo de Oleaginosas entiende que o bien las empresas productoras de biodiésel cambian su estrategia y entienden que el girasol que los agricultores producimos sirve tanto para consumo humano como para biodiésel y, en este sentido, empiezan a referenciar sus precios a los del mercado alimentario, o la tendencia de las siembras del girasol energético va a ser inexorablemente decreciente hasta alcanzar niveles ridículos.



UPA ANDALUCÍA

Crisis ganadera, ordenación de regadíos y márgenes comerciales



El campo andaluz vivió en 2007 un ejercicio difícil, especialmente para la ganadería, que ha sufrido la peor crisis en dos décadas derivada del incremento de costes de los piensos y los bajos precios en origen. La mayor parte de las materias primas y alimentos aportados por los agricultores y ganaderos no sólo no subieron sus precios, sino que en la mayor parte de los casos los profesionales percibieron por sus productos cifras inferiores a las del año anterior. Sin embargo, hemos asistido a una espiral inflacionista en destino que afecta a alimentos de primera necesidad como carnes, frutas y verduras frescas. 2007 ha servido para “la puesta de largo” del “pago único” (cobro de subvenciones de acuerdo con una “mochila” histórica).

También padecimos la escasez hídrica y desarrollamos una intensísima actividad política y sindical ante las distintas Administraciones para responder a situaciones complicadas como las secuelas de reformas “ultraliberales” diseñadas desde Bruselas: algodón, remolacha... Como re-

sumen, podemos indicar que ha sido un ejercicio de pérdida de activos agrarios, de reestructuración y permanentes cambios.

Pero, sobre todo, 2007 fue un año histórico para Andalucía, al ser ratificado el nuevo Estatuto de Autonomía que contempla algunos asuntos de enorme trascendencia desde el punto de vista social y económico, negociados con UPA Andalucía, como las transferencias de las Cuencas Hidrográficas, entre ellas la del Guadalquivir. Se abre el camino además para que Andalucía gestione más de 2.300 millones de euros al año en fondos europeos y ayudas de la Política Agraria Común (PAC). El Estatuto recoge también la posibilidad de modular las ayudas, reivindicación histórica de UPA.

En 2007 se celebraron el 6º Congreso provincial de UPA Jaén y el 2º de UPA Huelva, de los que salieron las nuevas ejecutivas de estas dos organizaciones, al frente de las cuales se sitúan Agustín Rodríguez y José Julio González, respectivamente.

Crisis ganadera. Año dramático

El año 2007 fue horrible para todas las explotaciones pecuarias en general y para los sectores ovino y caprino en especial. Los tres hechos más significativos que han afectado a la ganadería han sido: el aumento de los costes de los piensos por el alto precio de los cereales, el malestar provocado por la identificación electrónica mediante los bolos ruminales, sobre todo en caprino, y el resurgimiento de la enfermedad de la “lengua azul”, por el serotipo 1. Todo ello acompañado por el derrumbe de precios en origen, que no en destino, situación a la que contribuyeron las importaciones sin control desde terceros países.



UPA ANDALUCÍA

Unas 62.000 explotaciones y una cabaña de 2,5 millones de cabezas acumularon pérdidas superiores a 70 millones de euros.

UPA Andalucía desplegaba una intensa acción sindical con el objetivo de arrancar líneas de apoyo a las Administraciones. Así, se celebró una gran movilización el 5 de octubre en Sevilla, con la asistencia de más de 6.000 ganaderos de toda Andalucía.

Las medidas de presión, de un lado, y las líneas de negociación abiertas con la Administración, de otro, dieron resultados, materializados en la puesta en marcha recientemente (ya en el ejercicio de 2008) del Plan de Apoyo al Sector Ganadero. De esta forma, el Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Ovino-Caprino negociado con la Consejería de Agricultura fomentará la recuperación



de la cabaña y paliará la falta de rentabilidad de estas explotaciones, de manera especial aquellas que han padecido con mayor virulencia la elevada mortandad y los daños provocados por la "lengua azul". Este plan ofrece a los ganaderos de ovino-caprino la posibilidad de acogerse a ayudas a la reposición y a préstamos preferenciales con los intereses bonificados en un 100%.

El resto de sectores ganaderos (vacuno de carne, sector porcino y sector cunícola) cuenta también con un plan de apoyo basado en créditos bonificados a bajo interés. El acuerdo se completa con una campaña de promoción del consumo de la carne de ovino y con medidas de apoyo a las cooperativas que, a consecuencia de la crisis ganadera, hayan sufrido una disminución de su volumen de comercialización. Y se prevé el desarrollo futuro de otras medidas de índole fiscal y de reordenación de explotaciones, reivindicaciones para las que UPA Andalucía ya ha comprometido importantes apoyos.

Las gestiones realizadas por UPA Andalucía en 2007 han arrancado, de otro lado, la interpretación más favorable para los olivareros andaluces, que podrán cobrar el IVA de las subvenciones recibidas entre 2002 y 2005 por un total de 192 millones de euros. UPA Andalucía, tras reunirse con el director general de Tributos del Ministerio de Hacienda, José Manuel de Bunes Ibarra, y su equipo, obtenía en este contexto respuesta mediante informe sobre la aplicación del IVA a las subvenciones a la producción del aceite de oliva y aceituna de mesa, objeto de la consulta vinculante emitida el 26 de noviembre por la Dirección General de Tributos. De esta forma, los olivareros de todo el Estado recibirán el equivalente al 8% del IVA correspondiente a cada campaña mencionada, lo que supone una cantidad global de 240 millones de euros durante las tres campañas, a razón de 80 millones de euros anuales. Queda abierta una puerta, además, a que esta misma interpretación se amplíe al resto de subvenciones que cobran los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, en lo que UPA Andalucía está trabajando actualmente.

Agua y regadío

Desde UPA Andalucía hemos impulsado en 2007 un ambicioso plan de trabajo para buscar salidas

UPA ANDALUCÍA



de futuro para el Valle del Guadalquivir. Especialmente intensa ha sido la acción sindical de nuestra organización para garantizar recursos hídricos para cultivos como el arroz o el tomate industrial. UPA Andalucía ha calificado de “históricos” los acuerdos alcanzados, en este contexto, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo la primera vez que se da el visto bueno a una reasignación de recursos en la cuenca. El sector agrario ha contado, gracias a la negociación de UPA Andalucía, con un total de 850 hm³ (de los cuales 200 hm³ han servido para salvar la campaña de arroz de 2007 y 650 hm³ han garantizado un año razonable para el resto), a pesar de la oposición de Feragua y Asaja. Con las gestiones de UPA Andalucía se han podido sembrar 2.000 hectáreas de tomate para industria en el Bajo Guadalquivir, comarca ésta muy afectada por las reformas de algodón y remolacha. UPA Andalucía consiguió también la autorización de dotaciones para regar 70.000 hectáreas de olivar, así como la regularización de otras 30.000 hectáreas de olivar en la comarca de La Loma de Úbeda (Jaén), lo que permitirá un revulsivo económico para las zonas adscritas a las Comunidades de Regantes de Úbeda, Villacarrillo, Torreperogil, Baeza, Bejigar, Ibros y Sabiote. UPA Andalucía ha apostado claramente por el regadío dada su repercusión en la generación de empleo y riqueza.

UPA Andalucía ha respaldado, asimismo, la creación de la Asociación de Regantes de Andalucía (AREDA), que se convierte en la primera organización de regantes que nace con una visión regional para responder a los retos que plantea la transferencia a Andalucía de las Cuencas Atlántica, Mediterránea y del Guadalquivir, en cuyo proceso ha trabajado intensamente UPA Andalucía junto a las Administraciones. AREDA tendrá representación en las ocho provincias andaluzas, lo que no tenía precedentes puesto que hasta ahora las Asociaciones de Regantes tenían una implantación provincial o por Cuencas Hidrográficas, pero no un carácter global a nivel autonómico. Será líder indiscutible, además, en las provincias de Jaén, Málaga y Granada por el número de hectáreas amparadas. AREDA agrupa a 200 Comunidades de Regantes, con más de 20.000 regantes profesionales, y una superficie global superior a 100.000 hectáreas, que generan un volumen de facturación superior a los 215 millones de euros.

Cotizaciones bajo mínimos

En frutas y hortalizas, el año 2007 ha estado determinado por excesivos márgenes comerciales, al igual que en el conjunto de alimentos básicos, que han llevado a unas diferencias entre el precio percibido por el agricultor y el pagado por el consumidor de hasta un 2.000% en ocasiones, aunque el margen medio rondó el 300%. Especialmente dura fue la situación que atravesaron los productores de cítricos cordobeses y del Valle del Guadalquivir y subtropicales de Málaga y Granada, entre otros. UPA Andalucía ha desarrollado una intensa campaña para exigir una Ley de Márgenes Comerciales que clarifique quién se lleva el beneficio y acote los abusos y posición de dominio de las grandes superficies comerciales. Una reglamentación que contribuiría en suma a “ordenar” este sector azotado como pocos por la acción de los especuladores, inestabilidad y volatilidad de los precios.



UPA ANDALUCÍA

Reconversión de los cultivos industriales andaluces

UPA Andalucía ha impulsado el pacto andaluz para defender los intereses del sector de la remolacha en Andalucía, firmado por las Consejerías de Empleo y de Agricultura y Pesca, UGT, CCOO y todas las organizaciones agrarias. Y estamos trabajando con especial intensidad en la reestructuración a la que obliga la última reforma comunitaria. Se han alcanzado acuerdos con la Administración autonómica para fijar las campañas de referencia en el cultivo (2004-2005 y 2005-2006), el reparto de la ayuda de la reestructuración entre agricultores y contratistas, así como el calendario y la normativa en materia social y ambiental. UPA Andalucía ha apostado por el futuro de este cultivo industrial que es esencial para el Valle del Guadalquivir.

En algodón, UPA Andalucía se fijó como prioridad alcanzar condiciones de rentabilidad para quienes continúen con la actividad después de que la reforma del régimen de ayudas haya provocado una reconversión también en este cultivo. Andalucía, principal región productora de algodón de España, ha perdido en sólo tres campañas el 65% de su producción,

pasando de las 347.000 toneladas que se recolectaron en 2004 a 130.000 en 2007. Nuestra tierra acumula además pérdidas de más de 20 millones de euros en ayudas acopladas durante los dos últimos años. UPA Andalucía reivindica el mantenimiento de un sector competitivo del algodón, basado principalmente en la producción de calidad de fibra larga, con mayor valor añadido, pero con un nicho de mercado más reducido, lo cual significa que el nuevo sector tendrá una dimensión más pequeña que la actual porque el número de hectáreas se reducirá significativamente.

En tomate transformado, UPA Andalucía ha batallado hasta conseguir una ayuda estatal de 15 millones de euros que consideramos muy positiva, y que contribuirá a paliar la difícil situación por la que atraviesa el sector en el Bajo Guadalquivir, debido a las históricas penalizaciones en las ayudas por el sobrepasamiento de cupos.

Y la alfalfa puede ser uno de los cultivos de futuro para Andalucía, después de que UPA Andalucía haya logrado una ayuda agroambiental específica –aproximadamente 380 euros por hectárea–, que irá a cargo del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2007-2013.





UPA ANDALUCÍA

Frente a sectores en reconversión, 2007 puede haber representado el principio de una larga etapa de eclosión de las denominadas “energías renovables”, aunque su evolución es todavía demasiado lenta. UPA Andalucía ha apostado por esta nueva etapa, por lo que ha impulsado el cul-

junto a altos representantes de la Administración del Estado, para iniciar un nuevo proceso de contingentes para el próximo ejercicio 2008. Se recurrirá por tanto a 700 mujeres, de entre 18 y 25 años y con experiencia en agricultura.



tivo energético de la colza, cuya primera cosecha ha sido transformada en la factoría linarense Biodiesel Technology (biodiésel) –antigua Azucareras Reunidas de Jaén (ARJ)–, recientemente inaugurada. UPA Andalucía está trabajando intensamente con el sector cooperativo y otros operadores para que despeguen proyectos empresariales como éste, porque ofrecerán alternativas viables frente a cultivos industriales que han sufrido las secuelas de las reformas comunitarias.

Inmigración: trabajando por la integración

La contratación en origen se ha revelado como la mejor fórmula para regular los flujos migratorios y garantizar tanto las necesidades de mano de obra para el campo como los derechos laborales de estos trabajadores. En el ejercicio 2007, la fresa ha requerido de los mayores activos, con 31.200 trabajadores contratados en origen, principalmente en los países del Este de Europa. UPA Andalucía ha seguido trabajando en esta línea, y en noviembre viajaba a Dakar (Senegal),

Vertebración de sectores agrarios

UPA Andalucía ha trabajado intensamente en Andalucía para poner en marcha diferentes interprofesionales que tienen como objetivo, desde el consenso y la unión de todos los agentes económicos y sociales, ordenar las producciones, comercializar mejor, asegurar la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria, sin olvidar la necesaria e imprescindible promoción.

Así, por ejemplo, el esfuerzo realizado por UPA en el seno de la Mesa Hortofrutícola en los últimos años ha hecho posible crear oficialmente la nueva Interprofesional Hortofrutícola de Andalucía, denominada HORTYFRUTA, cuya vicepresidencia asume UPA Andalucía.

En el caso de la aceituna de mesa, UPA Andalucía auspició la constitución de INTERACEITUNA, que ha aprobado además su extensión de norma durante 2007, lo que permitirá responder con contundencia a algunos problemas tradicionales como la escasa demanda, los altos costes de producción, competencia de terceros países, así como retos medioambientales.

INTERFRESA, la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Fresa, ha arrancado también tras años de negociaciones entre UPA Andalucía y los agentes implicados, y será fundamental para el diseño y puesta en marcha de nuevas estrategias para este sector en un futuro, acorde con su peso determinante en la economía de la provincia de Huelva, al generar cerca de 250 millones de euros anuales para unas 6.000 hectáreas plantadas, en aspectos como la concentración de oferta, calidad, sostenibilidad, apertura de nuevos mercados o la diversificación varietal, entre otros.



UPA ANDALUCÍA

UPA Andalucía impulsó durante los últimos meses de 2007 el desarrollo de la Interprofesional del Aceite de Oliva, prueba de ello es el acuerdo adoptado recientemente –febrero de 2008– por sus integrantes en asamblea general, que determina la aprobación del texto de la extensión de norma. El objetivo básico de este acuerdo es financiar acciones de promoción, investigación y seguimiento de mercado dentro del sector del aceite de oliva durante las tres campañas de vigencia de la extensión de norma.

Asesoramiento de explotaciones

UPA Andalucía ha sido reconocida en el año 2007 por la Consejería de Agricultura y Pesca como Entidad de Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias en Andalucía, iniciándose de esta forma la prestación del servicio de asesoramiento ante la necesidad de adaptar cada vez más el sector agrario a las normas sobre el medio ambiente, seguridad alimentaria y salud y bienestar de los animales. Asimismo, ha colaborado con la Administración en la tramitación de las ayudas comunitarias por superficie y primas ganaderas, integradas en el régimen de pago único. UPA Andalucía ha ofrecido a 300.000 agricultores y ganaderos andaluces la posibilidad de asesoramiento y la tramitación de las solicitudes, con especial atención a las explotaciones menores de 5 hectáreas de superficie (85% del total).

Apoyo frente a las incidencias climáticas

UPA Andalucía tramitó en 2007 las ayudas por parte de los oleicultores afectados por las heladas en los meses de enero, febrero y marzo de 2005 (más de 4.000 beneficiarios), para compensar 10.000 hectáreas, con un monto global de ayudas de 31,7 millones de euros. No obstante, las incidencias climáticas han continuado dando susos, y motivando la defensa sindical de UPA An-

dalucía para responder a las necesidades de los nuevos afectados, en zonas como Sierra de Segura y las comarcas de Úbeda y Baeza, en Jaén; la Contraviesa en Granada; así como Las Cabezas de San Juan y Lebrija (Sevilla), entre otras.

Cooperación al desarrollo

Millones de euros de solidaridad de todos los granadinos, andaluces y españoles están contribuyendo a paliar los trágicos efectos de los seísmos que, desde el 15 de agosto de 2007, han asolado la región peruana de Ica, de donde proceden numerosas personas que ayudan con su esfuerzo a salvar campañas agrícolas andaluzas, como la del espárrago en Granada. La infancia ha sido uno de los colectivos prioritarios en el reparto de ayuda de la campaña SOS Perú-ICA, impulsada por UPA Granada en 2007, y que ha contado con el apoyo de UPA Andalucía, organizaciones políticas, Administraciones públicas, entidades financieras y de la población en general, que se volcaron con la iniciativa.

Conflictos laborales

UPA Andalucía ha sido la organización que ha defendido los legítimos intereses de los agricultores de la localidad granadina de Aldeire afectados por las expropiaciones del mayor parque termosolar de Europa, hasta conseguir compensaciones razonables después de dos años de un conflicto enconado en el que se han sucedido protestas de todo tipo, como cortes de carreteras, encierros y huelga de hambre. Permutas de terrenos, compensación de los gastos que conlleva la transmisión de las parcelas –notaría, registro, impuesto de transmisiones patrimoniales...– e indemnizaciones han sido algunos de los acuerdos alcanzados tras la mediación de UPA Andalucía y la Administración autonómica.



UPA ARAGÓN

Fuerte crecimiento en afiliados, implantación territorial y representación



UPA Aragón centró en 2007 gran parte de su actividad en la gestión, información y asesoramiento en cuanto a la reforma de la PAC, realizando gran cantidad de asambleas en todo el territorio aragonés, lo que ha redundado en un gran aumento de afiliados, creciendo en todo el territorio y obteniendo cada vez más representación para los agricultores y ganaderos aragoneses.

Asimismo, UPA Aragón ha dado un importante impulso hacia la profesionalización en la realización de servicios a sus afiliados y en crecimiento de oficinas y técnicos, con la apertura de una nueva oficina comarcal en Ejea de los Caballeros, desde la que se da servicio a los afiliados y afiliadas de UPA y FADEMUR.

La formación e información es más que nunca necesaria y UPA Aragón asume este reto, realizando un mayor número que nunca de acciones formativas, asambleas, charlas y jornadas.

UPA Aragón también ha sido reconocida por el Gobierno autónomo como entidad que presta servicios de asesoramiento a las explotaciones, en aplicación de la normativa de la PAC.

Además, UPA Aragón ha entrado a formar parte del consejo consultivo del “Cuarto Espacio” de la Diputación Provincial de Zaragoza, de “Habitate” en Teruel y de la Comisión de Expertos para tratar el problema de los ataques de buitres al ganado en Aragón, desarrollando en este último una ardua labor en defensa de los ganaderos aragoneses.

La organización ha tomado parte activa en la negociación con el Gobierno de Aragón de las reivindicaciones de UPA en la crisis de la ganadería, consiguiendo acelerar al máximo la puesta en marcha de las medidas aprobadas por las Administraciones públicas.

UPA Aragón también ha sido reconocida por la Dirección General de Trabajo para la negocia-



UPA ARAGÓN



ción del Convenio Colectivo del Campo en Aragón, así como en la Mesa de Inmigración para la contratación de trabajadores inmigrantes en las campañas agrícolas.

Por su parte, FADEMUR Aragón ha continuado creciendo exponencialmente en todo el territorio, tanto en servicios como en afiliadas, abriendo oficinas e incrementando plantilla de

técnicos que ofrecen servicios a las mujeres del medio rural.

Orgullo Rural

En la acción sindical de UPA y FADEMUR Aragón durante 2007 y los primeros meses de 2008, hay que destacar también la organización de un acto reivindicativo dentro de la campaña que UPA está realizando a nivel nacional bajo el lema “Campo Vivo. Orgullo Rural”. El acto se realizó en Zaragoza, en marzo de 2008, en el marco de la FIMA y fue un éxito rotundo, con más de 1.200 asistentes y gran presencia institucional, incluidos el ministro de Trabajo, en ese momento Jesús Caldera; el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias; el consejero de Agricultura y Alimentación, Gonzalo Arguilé; el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Javier Lambán; el secretario general de UGT Aragón, Julián Lóriz; y el presidente de la Feria de Zaragoza y de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Manuel Teruel.



SDGM-UPA CANTABRIA

Formación y apoyo sindical para fomentar alternativas de futuro

El Sindicato Democrático de Ganaderos Montañeses (SDGM-UPA Cantabria) siguió ampliando y reforzando su acción sindical en 2007 con un importante incremento de sus servicios de formación, información y asesoramiento a los ganaderos y agricultores cántabros.

En materia de formación, el SDGM-UPA Cantabria incrementó la realización de cursos homologados para manipular productos fitosanitarios, cursos de inseminación artificial, mejora genética, mantenimiento de maquinaria agrícola, podología de vacas y caballos, soldadura, tapicería, arboricultura, etc.

Asimismo, siguió realizando nuevas campañas sobre las alternativas de futuro para complementar la renta de los ganaderos y agricultores, sobre todo en materia de energías renovables.

En relación con el sector lácteo, el SDGM-UPA Cantabria participó durante 2007 en varias reuniones de la Comisión Permanente de

la Mesa Regional Láctea, en la que están presentes los sindicatos, las industrias lácteas y la Administración.

En el marco de la acción sindical de apoyo y asesoramiento a los ganaderos y agricultores cántabros, el SDGM-UPA Cantabria desarrolló a lo largo de 2007 campañas de realización de expedientes de las ayudas de la PAC, de información y tramitación de ayudas; de realización de declaraciones de IRPF y de la gestión en la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos.

Por último, hay que destacar la celebración en Ampuero, en abril de 2007, del Primer Día del Orgullo Rural de Cantabria, organizado por el sindicato con la participación de más de 1.000 ganaderos de la región, que incluyó actuaciones de grupos musicales y folclóricos y la intervención de agricultores y ganaderos, que leyeron el “Manifiesto del orgullo rural”.



UPA CASTILLA-LA MANCHA

En defensa de sectores básicos de la economía castellanomanchega

La defensa del sector ganadero de la región ha sido una de las prioridades de UPA Castilla-La Mancha ante la grave situación que vive el sector. Para UPA, la profunda crisis que sufren todos los sectores ganaderos debido, principalmente, a la subida del precio de los piensos, acompañada por una bajada de los precios que se están pagando en origen a los ganaderos, necesita de un pronta solución.

Tras haber mantenido diversas reuniones con la Consejería de Agricultura, como la celebrada el 28 de septiembre de 2007, UPA Castilla-La Mancha ha pedido a la Consejería que se tomen una serie de acciones inmediatas para paliar la crisis ocasional y estructural del sector. En este sentido, UPA ha pedido compensaciones a los ganaderos por kilo de pienso y forraje comprado, así como créditos blandos y renegociación de los ya existentes. Además, es necesario disponer de un mecanismo de regulación de márgenes comerciales, así como un incremento de la bonificación del seguro de retirada de cadáveres, mortuoria en planes de mejora e incorporación, y campañas de promoción.



Además, UPA Castilla-La Mancha ha propuesto que se reduzca el período de retención de los 100 días actuales hasta 50 días, lo que regulará positivamente el mercado de animales de desveje, al tiempo que mejorará la gestión de las explotaciones de ovinos y caprinos, así como la subida del IVA repercutido a los ganaderos hasta el 9%. De ese modo, ante la falta de iniciativas de peso por parte del Gobierno y de las Administraciones autonómicas para hacer frente a la grave crisis que padecen los sectores ganaderos, nos manifestamos el 29 de noviembre en Madrid para exigir al Gobierno medidas de calado que eviten el abandono masivo de ganaderos.

Ayudas para paliar los efectos de las heladas y tormentas

UPA Castilla-La Mancha también estuvo del lado de los agricultores de la región preocupados por los efectos que las tormentas habían producido en los cultivos. Para ello presentó a la Consejería de Agricultura su propuesta de ayuda. Entre las medidas planteadas por UPA Castilla-La Mancha destaca la de compensar el 70% de los daños, que es el máximo porcentaje permitido por la Unión Europea. Según UPA Castilla-La Mancha, la valoración de los daños se debe hacer mediante la presentación de documentos que justifiquen las cosechas anteriores, como es la declaración de cosecha en viñedos y olivar, y los rendimientos comarcales en cereales y otros cultivos. UPA consiguió además que fuesen aprobadas a comienzos de 2007 las medidas que reivindicaba para paliar los daños producidos por las heladas del año 2006.

Las fuertes lluvias y granizos de finales del mes de mayo de 2007 afectaron no sólo a la agricultu-



UPA CASTILLA-LA MANCHA

ra, sino al conjunto de la población, incluyendo hogares, medios de transporte, infraestructuras, etc. Los daños en la agricultura afectaron al viñedo, cereales, olivar, frutales y hortícola, en un porcentaje que varía según la zona, alcanzado en ocasiones el 100% de pérdidas. En el caso del viñedo, los daños van a ocasionar dos años sin cosecha. Por todo, ello UPA Castilla-La Mancha pidió que se declarase zona catastrófica.

En la provincia de Toledo la zona más afectada fue La Mancha, con pérdidas del 100% en viñedo y herbáceos en el área de Tembleque a Madridejos. En Puebla de Almoradiel fue de en torno al 90%, en Villacañas y Quero de un 75%, sobre todo en viñedo, pero también en cereal y melón.

En Ciudad Real se vieron afectadas grandes zonas con pérdidas que van del 80 al 100%, incluyendo pueblos como Villarrubia, Daimiel, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Pedro Muñoz o Torralba.

En Albacete las pérdidas fueron menores, si bien sufrieron daños las áreas de Hellín y La Mancha, con pérdidas superiores al 50%.

Por otra parte, en el caso de las heladas UPA Castilla-La Mancha logró en solitario la concesión de las ayudas directas, que alcanzaron los 2.000 euros por hectárea para agricultores a título principal, y 1.400 para el resto. También se aprobaron préstamos de hasta 12.000 euros por explotación al 2%, sin comisión de apertura, a cuatro años, con uno de carencia. Por otra parte se logró el compromiso de la Consejería para que las parcelas acogidas a proyectos de reestructuración, que hubo que arrancar por las heladas, no tengan que devolver subvención ni intereses, ya que tenían un compromiso de mantenerse un mínimo de diez años.

En su labor de información a los agricultores UPA celebró una serie de asambleas informativas en algunos de los municipios más afectados por los efectos de las heladas. Además de esa labor informativa, UPA, ante la falta de respuesta



de la Administración, convocó una concentración ante la sede de la Consejería de Agricultura en Toledo el 26 de enero de 2007.

Una reforma de la OCM del vino beneficiosa para Castilla-La Mancha

UPA Castilla La-Mancha ha continuado su defensa del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha siguiendo de cerca las evoluciones de la OCM del vino. De ese modo considera que se trata de una reforma coherente con lo que UPA venía reivindicando. Así es importante que se haya aprobado un periodo transitorio de cuatro años para las ayudas al mosto, y a la destilación de crisis y para uso de boca. De estas últimas UPA ha conseguido que sean ayudas directas al agricultor. UPA Castilla-La Mancha también resalta el hecho de que al final el arranque de viñedo haya quedado relegado a un segundo plano en el documento aprobado. En cuanto a la abolición de los derechos de plantaciones y la liberalización del cultivo, UPA Castilla-La Mancha cree conveniente su retraso desde 2013 hasta 2015, e incluso a 2018 si la región así lo decide. Finalmente, aunque se mantiene la chaptalización, ésta queda restringida a las zonas donde se ha utilizado de forma tradicional, aunque hubiera sido deseable que, tal co-



UPA CASTILLA-LA MANCHA

mo se había propuesto, fuera obligatorio indicar esta práctica en el etiquetado.

Satisfacción por el recurso contra la declaración de sobreexplotación del acuífero de Altomira

UPA Castilla-La Mancha ganó un recurso contra la declaración de sobreexplotación del acuífero de Altomira y zonas limítrofes del acuífero 23, que va a permitir anular miles de expedientes sancionadores y la devolución de las multas cobradas a los agricultores. La superficie que dejará de ser considerada como sobreexplotada alcanza los 895 kilómetros cuadrados, lo que supone el 17% de la zona afectada por la declaración de sobreexplotación, que pasará de 5.260 km² a 4.365.

Además, gracias a esta sentencia, de la que se beneficiarán una treintena de municipios, son también nulas las peticiones negativas que se han utilizado como no concesiones, lo que significa que tienen que admitir lo que han denegado hasta ahora. Dada la responsabilidad de la Administración, los interesados podrán pedir daños y perjuicios, así como hacer solicitudes para pozos. Para todo ello se han puesto a disposición de los afectados las oficinas de UPA Castilla-La Mancha, desde donde ya se ha comenzado a realizar todos estos trámites a agricultores y afiliados.

Por otra parte, UPA Castilla-La Mancha mantuvo una reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Enrique Ca-

lleja Hurtado, el pasado 14 de junio para conocer la situación en la que se encuentra el Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG). UPA apuesta por un PEAG sostenible, mediante la formación de comisiones gestoras para la constitución de futuras comunidades de usuarios, o la información que se está trasladando a los regantes de acuíferos no sobreexplotados para la inscripción de sus correspondientes parcelas.

La Asociación de Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha (MAR) aboga por la cotitularidad de las explotaciones agrarias

La Asociación de Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha (MAR) continuó en 2007 defendiendo el papel de las mujeres rurales en la sociedad castellanomanchega. Así mantuvo una reunión técnica el pasado 13 de diciembre con la Consejería de Trabajo, representada por el director general de Trabajo, Reinaldo de la Fuente, para tratar la extensión de la cotitularidad en las explotaciones agrarias. Las mujeres rurales le han expuesto la ley que entra en vigor el 1 de enero de 2008, por la que todos los cotizantes en el REASS pasan a ser autónomos agrarios. Esta normativa también contempla la cotitularidad en la explotación, esto es, el cónyuge del cotizante, si se quiere incorporar a la agricultura con la misma explotación, tiene una reducción del 30% en la cotización a la Seguridad Social, durante cinco años, hasta un máximo de edad de 40 años. Se entienden por cotitulares tanto al esposo o esposa como a los hijos.

Sin embargo, la presidenta de MAR, Elisa Fernández, ha pedido que la Administración regional amplíe la reducción hasta el 50%, al tiempo que se extiende la edad máxima hasta los 45 años. Por tanto, MAR espera que el Gobierno regional de Castilla-La Mancha estudie una adaptación similar a la que ha realizado la comunidad autónoma de Galicia para potenciar el gran avance que para las mujeres rurales puede significar la cotitularidad.





UPA CASTILLA Y LEÓN

Topillos, tormentas y terrible crisis ganadera

El año 2007 pasará a la historia del sector agrario castellanoleonés por haberse convertido en el más virulento para el campo debido a una plaga de ratones de dimensión espectacular. Los topillos han marcado desgraciadamente todo un año con unas consecuencias muy negativas para los agricultores de esta comunidad autónoma.

Otro acontecimiento que marcó este año fue el de las fuertes tormentas de granizo en primavera, que dieron al traste con cerca de 100.000 hectáreas de cultivo.

La crisis ganadera ha sido otro varapalo que ha sufrido muy especialmente esta región, debido al importantísimo censo de cabezas de ganado y explotaciones que siguen en activo en Castilla y León.

Cerramos el año con un nuevo proceso electoral a Cámaras Agrarias, donde conseguimos el 19% de los votos quedando como la tercera organización en Castilla y León, por delante de Coag, y obtuvimos vocales en las nueve cámaras provinciales.

Pero empezando por el principio, el año comenzó con un importante golpe en la mesa por parte de UPA tras denunciar ante el Tribunal de Defensa de la Competencia a las industrias extractoras de girasol, por cometer un presunto delito de concertación de precios a la baja, lo que determinó precios ruinosos para los productores de girasol en la campaña 2006.

Sin bajar el listón de la reivindicación, UPA puso encima de la mesa un informe muy relevante sobre el hecho de que en Castilla y León en la última campaña más de 100.000 perceptores de la PAC se beneficiaron de las ayudas agrarias, pero poco más de 50.000 estaban dados de alta en el Régimen Agrario de la Seguridad Social.

El trabajo de negociación y servicios de nuestra organización agraria tampoco pasó inadvertido. Gracias al acuerdo del gasóleo firmado con los Ministerios de Economía, Hacienda y Agricultura, aproximadamente 41.000 agricultores y ganaderos de esta región pudieron percibir más de 25 millones de euros en concepto de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, de



UPA CASTILLA Y LEÓN

los cuales una parte muy importante lo tramitaron a través de nuestra organización.

UPA volvió a dar muestras de su acción reivindicativa cuando en el mes de marzo denunció públicamente la curiosa manera de hacer política en esta región. Mientras que se obliga a los agricultores a plantar o mantener árboles para acceder a la PAC, por otro lado el Gobierno regional impulsa mastodónticas macrourbalizaciones de lujo que devoran masas forestales ingentes.

En materia de saneamiento ganadero, nuestra organización instó a la Junta a que pusiera remedio al sacrificio de reses con falsos positivos, sobre todo en lo referente a las pruebas de tuberculosis. Otro problema añadido que se encontraron los ganaderos a lo largo del año 2007 fue el de la obligatoriedad de cumplir la normativa relacionada con la legalización de explotaciones.

El problema de los precios de la leche de ovino volvió a provocar que se celebraran actos reivindicativos en diferentes puntos de la región y ante las puertas de las grandes industrias. Lo que ocurrió en el mes de abril fue el preámbulo de lo que pasó meses después de forma generalizada en el conjunto del sector ganadero, que se vio obligado a salir a la calle ante la profunda crisis de precios de la carne.

También relacionada con la actividad ganadera fue una importante iniciativa impulsada por UPA y que se tradujo en la organización de la 1ª Jornada Nacional sobre Trashumancia en Gredos (Ávila). De allí salió el compromiso del sector de exigir tanto al Ministerio como a la Junta que no se perjudicara al ganadero a la hora del traslado de las reses. Toda una declaración de intenciones que incluso llegó a Bruselas, ya que miembros de nuestra organización expusieron ante las distintas autoridades europeas las bonanzas de este sistema de producción.



El mes de mayo será recordado por las fortísimas tormentas de granizo y agua que descargaron sobre la región arrasando entre 60.000 y 100.000 hectáreas de cultivos, infraestructuras rurales y naves ganaderas. Incluso UPA se vio en la obligación de pedir zona catastrófica para un buen número de municipios afectados.

La actividad sindical fue trepidante en este mes, porque paralelamente una negociación por parte de UPA permitió que las cosechadoras pudieran circular sin problemas por las carreteras de nuestro país. La Dirección General de Tráfico, a instancias de nuestra organización, decidió mejorar las condiciones de circulación de las cosechadoras para no perjudicar los intereses del sector agrario, reduciendo burocracia sin mermar las condiciones de seguridad en la carretera.

Más allá de movilizaciones y mesas de negociación, UGAL-UPA un año más puso la nota de color al reunir a 6.000 simpatizantes en su Fiesta Campesina. Una tradición que se ha convertido en una cita imprescindible para el campo castellanoleonés.

La realidad de los problemas nos condujo en el mes de junio a una enorme movilización de agricultores en Valladolid por la plaga de topillos que llegó a afectar a más de un millón de hectáreas. Se trata de una plaga sin precedentes en esta región con repercusiones sociales, económicas



UPA CASTILLA Y LEÓN

y sanitarias muy graves. Aún hoy el problema no está solucionado a pesar de las medidas tomadas por la Junta de Castilla y León, lo que refleja la gravedad y complejidad de la misma.

Con el firme objetivo de solucionarlo, UPA no sólo abanderó los actos de protesta para exigir respuestas a la Administración regional, sino que participó de forma activa en las mesas de seguimiento de la plaga, proponiendo medidas concretas y alternativas viables para acabar con los millones de topillos que campaban a sus anchas desde hace más de un año por los campos de Castilla y León.

Lo cierto es que los topillos dieron al traste con una parte de la cosecha de cereales en varias zonas de la región. Una cosecha que UPA cuantificó en torno a los 7 millones de toneladas la producción final de cereales, lo que se confirmó poco después con los datos oficiales que no varían en mucho sobre las previsiones hechas por nuestra organización.

FADEMUR Castilla y León se constituyó formalmente en junio de 2007, con nueve asociaciones provinciales que llevan trabajando desde hace años con el objetivo de lograr pleno reconocimiento de la mujer en el medio rural.

También en ese mismo mes de junio se produjo la fusión de Caja Rural del Duero y Cajamar, convirtiéndose en la primera caja rural española.



Durante los meses de verano, UPA se vio obligada a denunciar públicamente que intermediarios, almacenistas, distribuidores e industrias se convierten en los grandes responsables de la especulación con el cereal, y del espectacular incremento de los precios en productos básicos.

Igualmente nos vimos obligados a salir al paso de declaraciones interesadas tan desafortunadas como aquellas que apuntan a los biocombustibles como causantes de la subida del precio del cereal.

Los últimos meses de 2007 se caracterizaron por la fortísima crisis ganadera en nuestra región, porque la cabaña ganadera es de las más importantes de España, y porque el bajo precio percibido por los productores ha supuesto que muchos ganaderos se hayan visto en la obligación de cerrar sus explotaciones ante la asfisia económica que arrastran desde hace meses.

No podemos olvidarnos de la cita del 16 de diciembre con las urnas, donde UPA se consolidó definitivamente como organización agraria representativa, obteniendo el 19% de los votos en el proceso electoral a Cámaras Agrarias, sacando representantes en las nueve cámaras provinciales.





UPA CANARIAS

Propuestas para el reparto de la ficha financiera del sector platanero

La acción sindical de UPA Canarias durante 2007 estuvo centrada fundamentalmente en los repartos de la ficha financiera concedida al sector platanero del archipiélago, por un importe total de 141 millones de euros. Nuestra propuesta se ha presentado como una defensa de las pequeñas explotaciones y el cultivo al aire libre, que queda de la siguiente forma: propuesta del 50% de la ayuda a la hectárea, más 50% de la ayuda a la producción.



Esta propuesta se concreta en 70,5 millones de euros repartidos entre una superficie de 9.614 hectáreas y la misma cantidad en concepto de ayuda a la producción en kilos de plátanos comercializados.

UPA Canarias no descarta, además, establecer una cantidad de ayuda adicional, que se aplicaría al mantenimiento del paisaje y el medio ambiente y que iría destinada a los cultivos al aire libre.

La cantidad en este caso estaría por establecer y saldría a partes iguales del montante de la ayuda a la superficie y de la ayuda a la producción y comercialización de plátanos. Que se subvencione en su totalidad el transporte hasta el primer puerto comunitario para poder competir con la fruta de terceros países.

En frutas y hortalizas pedimos unos sistemas de vigilancia más firmes en los aeropuertos y puertos de Canarias, ya que están entrando muchas frutas y hortalizas de países terceros, con lo que eso conlleva de enfermedades desconocidas que no sabemos combatir y ahí está, por ejemplo, el picudo rojo. En el tomate pedimos una subvención al transporte que sea la totalidad del importe hasta el primer puerto comunitario para así poder competir en los distintos mercados; y seguimos pidiendo a la Unión Europea una mayor vigilancia sobre los cupos marroquíes que nos están llevando a la ruina en este cultivo social que da tanto trabajo a las familias canarias.

Para las zonas de medianías, UPA Canarias reclama una ley de desarrollo rural para sacar a estas zonas de la marginalidad en que se encuentran y sujetar a la población en estos territorios de una manera digna, con unos salarios acordes con nuestros tiempos y que no tenga que emigrar a los núcleos urbanos. En esta zonas pedimos también que se instalen redes de riego para así poder desarrollar la labor agrícola y ganadera de una forma más segura y no depender de las lluvias ya que cada día son más escasas.

En ganadería hemos solicitado ayudas para este sector, ya que con las importaciones se encuentra en un momento muy delicado, coincidiendo con la subida imparable de los medios de producción, sobre todo de los piensos.



UPA-UCE EXTREMADURA

Buen año para la agricultura y malo para la ganadería

El 2007 fue un año de elecciones. Extremadura cambió de presidente de la Junta y de consejero de Agricultura, ahora también de Desarrollo Rural, pero no de proyecto político. Durante la campaña electoral, UPA-UCE Extremadura se reunió con los principales partidos políticos de la región para entregarles nuestras propuestas, alguna de ellas, como el contrato territorial de explotación, fue incluida en todos los programas electorales de los distintos grupos.

Pero 2007, sobre todo, ha estado marcado por las reformas de la PAC en dos sectores fundamentales para Extremadura, las frutas y hortalizas y el vino. Un año de tensiones, reuniones y presión sindical por parte de UPA-UCE Extremadura para lograr una buena reforma en el sector hortofrutícola, como así se ha logrado. Además, Extremadura debía conseguir que Bruselas diera la autorización para que el Gobierno de España y la Junta de Extremadura recompensaran a los tomateros extremeños con 15 millones de euros por las pérdidas económicas debido al injusto sistema de penalización de la anterior OCM. Una ayuda anunciada por el expresidente de la

Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en el 3^{er} Congreso Regional de UPA-UCE, y que a finales del 2007 era una realidad para los tomateros.

Este sector, además, ha sufrido una bajada de producción, debido a las lluvias y pedrisco acaecidas en mayo, que han producido pérdidas de más de 32 millones de euros, siendo la cereza el cultivo más afectado. El secretario general de UPA-UCE Extremadura, Ignacio Huertas, y miembros de la Ejecutiva Regional de la organización se trasladaron a las zonas afectadas para mostrar su apoyo a los productores, denunciando públicamente la situación y exigiendo a las aseguradoras y la Administración que actuaran con rapidez en las peritaciones y los pagos.

Además, el sector de la fruta dulce, a pesar de la bajada de producción, volvía un año más a experimentar bajadas de precio en origen. UPA-UCE Extremadura denunció el desplome que se estaba produciendo en las cotizaciones de la Mesa de la Fruta de la Lonja de Extremadura, ya que los precios de referencia eran aún más bajos que la media a nivel nacional. Ignacio Huertas declaró que “las cotizaciones estaban fuera de la realidad, ya que a este precio no es al que compra realmente el productor”. Para denunciar el abuso en los márgenes comerciales y el bajo precio al que los agricultores y ganaderos venden sus producciones, llevamos 15.000 kilos de fruta extremeña a la plaza Reina Sofía de Madrid para hacer un reparto reivindicativo.

Escandalosos márgenes comerciales y escandalosa, también, la subida de precios que han soportado los alimentos de primera necesidad a finales de septiembre, justo cuando comenzó a subir el precio de los cereales en origen. Y esta





UPA-UCE EXTREMADURA

situación se agrava en productos ganaderos. Éstos están experimentando un hundimiento de precios a los que vende el agricultor sin precedentes, y sin embargo el precio al que compra el consumidor se multiplica un 400% en productos como la ternera o porcino ibérico. Una situación que trae como consecuencia que este tipo de productos se caigan de la cesta de la compra doméstica empeorando aún más la crisis de un sector bastante castigado en el último año.



No en balde, la ganadería ha vivido su peor año desde hace décadas. La subida de los piensos, la aparición de la “lengua azul” y el hundimiento de los precios en origen han provocado una crisis cuyas pérdidas alcanzan los 1.500 millones de euros. Ante esta situación UPA-UCE pidió la constitución de la mesa del ovino y del porcino, como así se hizo, para tratar cada sector con sus peculiares problemas. En este lugar se exigió a la Administración la puesta en marcha de medidas urgentes para paliar la crisis. La organización comenzó a realizar asambleas en cada una de las comarcas extremeñas para movilizar a sus ganaderos y sacarlos a la calle. Cuando todo estaba listo, y tres días antes de la manifestación, llegó el acuerdo entre el sector y el MAPA. Acuerdo firmado por todas las organizaciones agrarias. UPA-UCE nunca ha dejado de estar cerca de los ganaderos y por ellos se ha reunido con la Consejería de Agricultura para agilizar los pagos de los

6 euros por “la lengua azul”, que salieran los préstamos para los ganaderos o se adelantara el 80% de la prima a la vaca nodriza.

Sin embargo, alguna noticia buena también han tenido los ganaderos. Lo más positivo para el sector del porcino, en 2007, ha sido la aprobación de la reforma de la norma de calidad del ibérico, que será un revulsivo para el sector. Además, tanto ganaderos como agricultores se han reembolsado este año la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, tal como firmó el MAPA con UPA a finales de 2005.

Si 2007 comenzó con la negociación y aprobación de la OCM de frutas y hortalizas, el año terminó de la misma manera pero con el vino. Para Extremadura ha sido mejor de lo esperado, ya que Bruselas ha modificado su planteamiento inicial, quizás gracias a las conclusiones que se le hicieron llegar al Ministerio de las jornadas vitivinícolas celebradas en Almendralejo, organizadas por UPA-UCE, y en la que participaron más de 200 agricultores.

La organización siempre ha velado para favorecer los intereses de las explotaciones vitícolas familiares extremeñas y del resto de agricultores y ganaderos. Como cuando UPA-UCE se levantó de la mesa del convenio del campo por las declaraciones vertidas por el líder de CCOO donde atacó al sector agrario pidiendo que desaparecieran las subvenciones a la agricultura y falseando los datos sobre las ayudas por pérdida de la renta que los agricultores y ganaderos perciben. Hecho al que se sumaron el resto de organizaciones agrarias y cuya rectificación hizo posible que se firmara el tercer Convenio del Campo en Extremadura.

En 2007, Extremadura recibió la visita de los comisarios de Agricultura de las embajadas europeas en España de la mano de los miembros de UPA-UCE Extremadura. El Valle del Jerte sirvió de escenario para mostrar un cultivo pionero en la zona del norte de Cáceres y desarrollado a través de las cooperativas creadas para su transformación y comercialización.

UPA LA RIOJA

La representatividad en el sector del vino exige un refuerzo de la estructura y los servicios técnicos del sindicato



La actividad sindical de UPA La Rioja durante 2007 y los primeros meses de 2008 ha estado orientada en todo momento a gestionar la representación de los agricultores y ganaderos afiliados ante las distintas convocatorias de las Administraciones (Consejo Agrario, CES, Mesas Sectoriales, Mesas de Seguimiento, Plan de Ordenación de Recursos Naturales, etc.).

Un aspecto relevante de esta acción sindical ha sido el proceso de participación en la OIPVR y en el Consejo Regulador de la DOC Rioja. Una vez obtenida representatividad en la Interprofesional del Vino de Rioja, en la que UPA ha acreditado 2.380,23 hectáreas (8,88%) de 1.140 vicultores (14,77%), y teniendo en cuenta la gran importancia del sector del vino, UPA La Rioja tiene que dar respuesta permanente a la multiplicidad de reuniones que conlleva este sector, así como asesorar y mantener un equipo de personas para cubrir las especialidades de las comisiones de trabajo (administración y finanzas, técnica y de control, promoción, reglamento...) y las sesiones plenarias.

En cuanto a la labor sindical de asesoramiento, ayuda, gestión y colaboración con los agricultores y ganaderos en expedientes relacionados

con la Administración, en 2007 se registró un profundo cambio en el sistema de ayudas, creándose un nuevo marco de ayudas 2007-2013 que va con retraso, a pesar de lo cual se va acrecentando el número de expedientes de modernización e incorporación de jóvenes tramitados a través del sindicato.

Por otra parte, se siguen multiplicando las gestiones del sindicato, habida cuenta de la puesta en marcha de las modificaciones del SIG-PAC, la tramitación de las ayudas diversas, en el alta de temporeros y el asesoramiento a las explotaciones ante los cambios derivados de la nueva Política Agraria Común, de los que UPA ha constituido una entidad asesora.

Este tipo de servicios se van incrementando ante la progresiva falta de contenido de las Oficinas Comarcales Agrarias, y obliga a la organización a especializarse en gestiones diversas, cambiando poco a poco el perfil que caracterizaba, años atrás a las organizaciones profesionales agrarias...

UPA La Rioja participa especialmente en reuniones de movimientos migratorios con la Administración (Trabajo, Seguridad Social, Delegación del Gobierno), con el fin de realizar correctamente



UPA LA RIOJA

te las gestiones de contratación de temporeros por parte de agricultores del sindicato. Se participa igualmente en la localización de las mafias de subcontratación en conjunto con los participantes en las mesas de la Delegación del Gobierno.

Desde la Asociación de Mujeres de UPA se ha participado en la creación de la Asociación de Mujeres del Medio Rural de La Rioja (ADEMUR), federada en FADEMUR a nivel nacional, mediante la creación de una junta que ha fijado la sede en Agoncillo y ha creado cinco corresponsalías en el medio rural.

Y en cuanto a la colaboración con asociaciones del sector, UPA viene colaborando con la Asociación de Ganaderos de las Siete Villas de La Rioja en aspectos de interés común, prestando asesoramiento técnico en asuntos como estudio de alegaciones a las medidas agroambientales propuestas por el Gobierno de La Rioja en el Plan Regional de Desarrollo Rural, o daños producidos por la fauna silvestre, como ocurre con los problemas causados por la irrupción del lobo en el territorio, causando cuantiosas bajas de ganado, y que ha llevado a UPA La Rioja a participar en reuniones y gestionar contactos con la Administración.

Como en años anteriores, se han convocado cursos de formación en función de las demandas del sindicato (sectoriales, medioambientales y de diversificación). La mayor demanda ha venido para la obtención del carné de transportista de ganado. UPA sigue teniendo presencia formativa en las seis subcomarcas riojanas.

En materia de desarrollo rural, UPA La Rioja sigue formando parte del Comité de Seguimiento del programa Leader+ de La Rioja Occidental, y participa activamente como asociado del Leader+ de La Rioja Oriental, siendo el único sindicato agrario que forma parte de ambas iniciativas comunitarias. Ante el nuevo Marco de Desarrollo Rural 2007-2013, UPA La Rioja defenderá la presencia del sindicato en todos los grupos Leader que se constituyan.

Por otra parte, además del peso específico del sector del vino, se participa en el "Observatorio de

la fruta dulce" creado desde la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ganadería se realiza un seguimiento puntual del desarrollo de la enfermedad de la influenza aviar y su incidencia en la economía de los granjeros, así como el cumplimiento en las granjas de las nuevas exigencias medioambientales derivadas de la decisión EPER y directiva IPPC, así como de la Ley de Contaminación Atmosférica, manteniendo un estrecho contacto con el sector y con la Administración.

UPA La Rioja ha formado un equipo técnico especializado en temas referentes a ecocondicionalidad para realizar el asesoramiento a los agricultores, participando en acciones específicas de formación de formadores organizadas por el Ministerio de Agricultura. A través de UPA hemos dado de alta y se ha legalizado un equipo para realizar la asesoría de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Se han descentralizado gran número de reuniones internas con el fin de facilitar la acción sindical, siguiendo las pautas de ejercicios anteriores. En este sentido, se han realizado diversas reuniones con los sectores ganaderos extensivos, debido al grave problema de descapitalización que atraviesan por el encarecimiento de los pienso, bajada del precio de la carne e incidencia de la "lengua azul". En las reuniones-clave (Viniegra de Abajo, Villoslada de Cameros, Arnedillo, San Román de Cameros), convocadas por el sindicato, se ha contado con presencia de responsables políticos autonómicos (consejero de Agricultura y directores generales de Agricultura).

A través del departamento de medio ambiente ADEMUR-La Rioja se han realizado trabajos de interpretación de la naturaleza y estudio de microfauna del T.M. de Logroño, así como realización de talleres, trabajando con asociaciones vecinales. El departamento ha sido contratado por la Administración navarra para estudiar los artrópodos de la Directiva de Hábitats incluidos en determinados Lugares de Importancia Comunitaria (Señorío de Bértiz y Robledales de la Ultzama).



UPA MADRID

Preocupación por la crisis ganadera y las subidas en los medios de producción

Los ganaderos madrileños, como en el resto de España, acusaron en 2007 y siguen sufriendo en 2008 las consecuencias de la grave crisis del sector provocada por el aumento imparable en los precios de los piensos compuestos y otros costes de producción, que no pueden repercutir en los precios que perciben a la hora de vender sus producciones.

Una crisis que ha exigido la respuesta contundente de UPA Madrid en defensa de sus afiliados, teniendo en cuenta que la organización sigue creciendo en representación dentro de la comunidad autónoma con un incremento permanente de su afiliación entre los ganaderos y agricultores de Madrid, hasta convertirse en la organización de referencia de las explotaciones

familiares que cada vez en mayor número muestran su confianza en un sindicato que los representa y defiende en todos los ámbitos institucionales de las Administraciones, autonómica, central y comunitaria.

Gracias a la labor permanente de diálogo y negociación con la Administración regional, UPA Madrid está consiguiendo que se preste mayor atención al campo madrileño y a sus problemas, que en algunos casos son muy específicos de la región, pero que en otros son los mismos que aquejan al sector agrario nacional.

En este sentido conviene destacar los problemas de alza de los costes de producción como el gasóleo y el grave problema de los márgenes comerciales del pasado año y que provocaron una pérdida de renta importante a los agricultores y ganaderos de la región. La negociación llevada a cabo por UPA ante los Gobiernos central y autonómico consiguió que se aprobara un paquete de medidas y ayudas de tipo fiscal y la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos que se ha gestionado desde UPA Madrid, que han servido para paliar estas pérdidas.

Institucionalmente, UPA Madrid continúa participando en los siguientes órganos de trabajo:

- Comité de seguimiento de las medidas de acompañamiento.
- Comité de seguimiento del Leader +, con carácter consultivo.
- Vocal de pleno del Patronato de Vías Pecuarias.
- Junta de Fomento Pecuario.
- Comité ejecutivo del Consorcio de la Sierra Oeste.
- Vocal de pleno en la Cuenca Alta del Guadarrama.
- Denominación de Origen Vinos de Madrid.





UPA MURCIA

Desarrollo y crecimiento interno para dar respuestas sindicales a problemas profesionales

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la Región de Murcia (UPA Murcia) realizó durante 2007 una intensa actividad, tanto en lo que se refiere a la estructuración interna de la organización como a las tareas propias de la actividad sindical, que tienen una mayor proyección hacia el exterior.

En el primer ámbito cabe destacar la celebración, el 3 de febrero de 2007, del 5º Congreso Regional de UPA Murcia, en el que se produjo la reelección de Marcos Alarcón como secretario general y una reestructuración interna de la Comisión Ejecutiva que, manteniendo una Vicesecretaría General, determinó una sola Secretaría Ejecutiva, la de Acción Sectorial, para la gestión de las producciones agrícolas y ganaderas, y creó, por primera vez, la Secretaría para la Igualdad.

Y fue precisamente en el ámbito del congreso regional donde UPA Murcia exigía al Gobierno de la comunidad autónoma (presente en el

congreso a través de los consejeros de Agricultura y Agua y de Medio Ambiente e Industria) la puesta en marcha, a través de la negociación con las organizaciones agrarias, de un conjunto de medidas que contribuyeran a dinamizar el sector agrario regional, modificar estructuras de funcionamiento, potenciaran la incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrario y permitieran, en definitiva, mejorar la posición de viabilidad del sector.

Una exigencia iniciativa de UPA que encontró el respaldo del resto de organizaciones del sector y que permitió, unos meses más tarde, materializar la definición del Plan Estratégico para el Sector Agrario de la Región de Murcia (PE-SAM), suscrito entre las organizaciones del sector y el presidente de la Comunidad Autónoma.

No obstante la firma del PESAM, la tardanza en su desarrollo y puesta en marcha de medidas impedía que algunos sectores pudieran acceder a medidas que resultaban de urgente e inmediata





UPA MURCIA

aplicación para hacer frente a una crisis que atravesaban durante varios años. Este era el caso del sector vitícola, que se encontraba a las puertas de afrontar una nueva campaña de vendimia con unas expectativas de precios tan nefastas como los años precedentes.

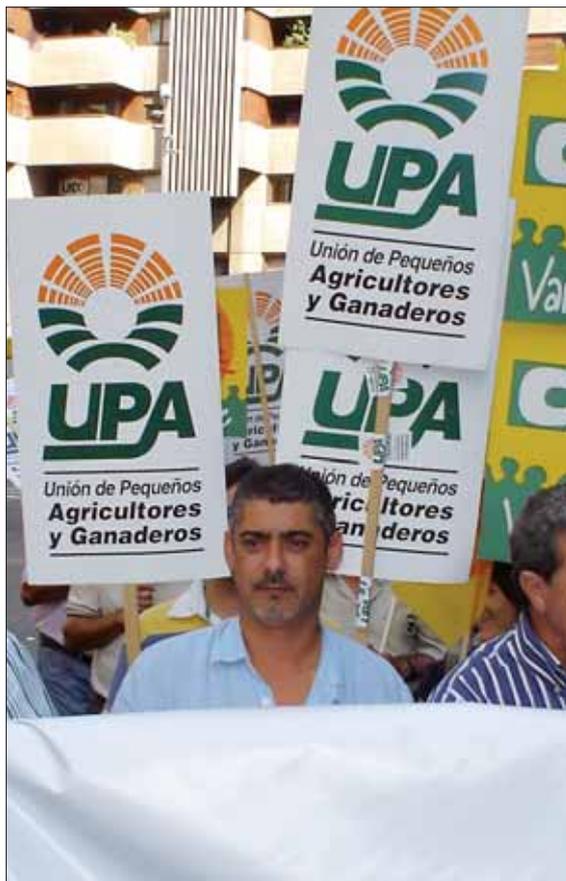
En este ámbito se desplegó una intensa actividad sindical, desde finales de agosto hasta primeros de septiembre, en la que fue necesario combinar con acierto tanto las medidas de presión (manifestación, encierros, acampada a las puertas de la sede de la presidencia del Gobierno regional) como la negociación con los representantes de las bodegas, las cooperativas y el propio Gobierno regional y que permitió finalmente la firma de un acuerdo entre Gobierno, OPA y cooperativas que, en sus aspectos cuantitativos, establecía incrementos del precio de la uva con respecto a años anteriores y otra serie de

medidas ligadas a la promoción y a la puesta en marcha del PDR cuyo cumplimiento debería asegurar mayores ingresos para los viticultores. No menos importante resultaban los aspectos cualitativos del acuerdo, que venían a sentar las bases sobre el modo de actuar y relacionarse entre productores y bodegueros y que deberían estimular la reactivación del sector vitivinícola de la Región de Murcia.

También fue necesario actuar ante la grave crisis que afectó a los sectores ganaderos, cuyos primeros indicios empezaron a manifestarse en la primavera, pero que a partir del verano dejaban notar sus efectos con toda virulencia a través del incremento de los costes de producción (subida de precios de los piensos fundamentalmente) y la bajada de los precios de las producciones ganaderas.

La iniciativa de UPA, primero a través de la denuncia pública de la situación, después con la elaboración de una plataforma reivindicativa que fue asumida por el resto de OPA y cuya puesta en marcha fue reclamada con una manifestación unitaria celebrada el 28 de septiembre, permitió abrir una negociación con la Consejería de Agricultura y Agua de la que pudieron obtenerse medidas de urgencia, particularmente dirigidas a incrementar la liquidez de los ganaderos y apoyos a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS).

No menos importante fue la actividad desplegada por UPA ante el tercer año consecutivo de sequía que padecía la Región de Murcia, actividad que una vez más estuvo especialmente ligada a las actuaciones y propuestas realizadas por el Comité de Crisis constituido años atrás. Propuestas y actuaciones en las que la opinión de UPA se hacía notar significativamente tanto en su definición como en su materialización y que, a través de la interlocución con la Confederación Hidrográfica del Segura y, al más alto nivel, con la vicepresidenta primera del Gobierno y las ministras de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, permitieron también alcanzar me-





UPA MURCIA

didias y acuerdos para paliar en cierta medida la escasez de agua que padecía la cuenca del Segura y amenazaba la viabilidad de miles de hectáreas de cultivo de hortalizas, cítricos y frutales.

Otras actuaciones llevadas a cabo por UPA Murcia, dando respuesta a aspiraciones históricas de colectivos concretos o a necesidades específicas del sector, han ocupado también el quehacer diario y definido las prioridades de la organización. En este sentido cabe destacar los trabajos realizados por UPA con aportación de informes y estudios para incluir en la definición del PDR 2007-2011 de la Región de Murcia, a través del paquete de Medidas Agroambientales, un apoyo específico para los productores de arroz, aceptado por el Gobierno regional, apoyado por el resto de agentes, asumido por el MAPA y pendiente de ser aprobado definitivamente por las instancias comunitarias.

Asimismo se han intensificado aún más los esfuerzos y la dedicación para contribuir a que los pequeños y medianos agricultores y sus cooperativas dispusieran en todo momento, para afrontar las distintas campañas agrarias, de trabajadores suficientes y con toda la documentación en regla, por lo que se ha potenciado y favorecido la contratación en origen de trabajadores inmigrantes como una fórmula adecuada y beneficiosa tanto para los empresarios agrarios como para los propios trabajadores, y ello siempre con los requisitos establecidos por las autoridades laborales y la colaboración de los sindicatos de trabajadores.

Un año intenso, en definitiva, este 2007 que ha obligado a UPA Murcia a superarse una vez



más, a estar más cerca de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos y al medio rural, que nos ha exigido la apertura de nuevas oficinas y la ampliación del número de colaboradores de la organización para dar respuestas sindicales a problemas profesionales y que nos permite (y obliga) afrontar con mayor intensidad retos pendientes como son los bajos precios percibidos por los productores, los en ocasiones desorbitados márgenes comerciales que se producen en la cadena de distribución agroalimentaria que tanto perjudican a productores y consumidores o, cómo no, la solución al déficit hídrico estructural que padece la cuenca del Segura del que hoy son ya exclusivos perjudicados, una vez resueltos los problemas de abastecimiento humano e industrial, los agricultores y ganaderos.



UPA NAVARRA

Nueva estructura sindical y atención preferente a la crisis ganadera

El año 2007 comenzó con la renovación del personal técnico al frente de la oficina de UPA Navarra. Tras unos meses necesarios para el asentamiento se iniciaron las actuaciones oportunas para impulsar la organización, comenzando por retomar el contacto con los afiliados a través de cartas informativas poniendo en conocimiento de todos la nueva situación. A la vez se dieron los primeros pasos para establecer contactos dentro de la Administración con



el objetivo de facilitar la labor de información a los afiliados. La tardanza en la formación del Gobierno de Navarra, unida al hecho de no tener representatividad, dificultaron considerablemente las relaciones con la Administración y por lo tanto también con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La grave crisis ganadera que afecta a Navarra, al igual que al resto del territorio nacional, ha

ocupado gran parte del trabajo de UPA Navarra. Tras la presentación del Plan de Emergencia del Gobierno de Navarra ante la crisis ganadera, dado a conocer en el mes de octubre, la organización se reunió con la consejera del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el fin de estudiar las medidas presentadas y hacer las oportunas reivindicaciones.

Paralelamente se convocaron asambleas con los ganaderos más afectados, para recoger sus reclamaciones, analizar las medidas presentadas por el Gobierno foral y tratar de buscar soluciones eficaces. La aparición de varios focos de “lengua azul” en nuestra comunidad y limitrofes no hizo sino agravar la situación. Ante la alerta que esto originó, se establecieron contactos con el servicio de ganadería para conocer de primera mano la situación real de peligro y hacer el seguimiento de las actuaciones para poder asesorar a los ganaderos.

Sin descuidar el tema más importante del año, UPA Navarra ha continuado dando asesoramiento y apoyo a los afiliados que así lo han solicitado, dudas sobre cuestiones referentes a los cambios de encuadramiento en la Seguridad Social; seguro de retirada de cadáveres, planes de gestión de residuos ganaderos, cuestiones relativas al pago único, solicitudes de Derechos a la Reserva, contratación de trabajadores, etc.

En los últimos meses del año, la acción sindical ha consistido en las gestiones necesarias para la formación de una nueva Comisión Gestora que dinamice la organización y sea capaz de hacer de UPA Navarra una organización de referencia dentro de la comunidad foral. El objetivo es que en 2008 comience a funcionar dicho órgano y se traduzca en un mejor y más cercano servicio al afiliado.

UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS (UCA-UPA)

Defensa de las cuotas lácteas en el futuro de la PAC

Un año más, en el balance de la acción sindical de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA-UPA) durante 2007 y los primeros meses de 2008 destaca la preocupación por la defensa de la ganadería y la agricultura familiar, para lo cual desde el sindicato se impulsan programas de formación de jóvenes para su incorporación a la actividad ganadera y agrícola, impartiendo cursos a lo largo del año en los que participan muchos jóvenes asturianos.

Asimismo, hay que resaltar también la labor de información y tramitación de asuntos administrativos por los municipios asturianos con ayuda del equipamiento de la oficina móvil de UCA-UPA, que contribuye al acercamiento del sindicato a los ganaderos y agricultores de la región, fomentando el aumento de la afiliación a nuestra organización.

El tema más relevante en la preocupación sectorial de UCA-UPA es, en todo caso, la defensa del sistema de cuotas lácteas en el seno de la PAC y la reivindicación de la función de los campesi-

nos como la mejor garantía de conservación de los recursos naturales, que fueron los aspectos más destacados de la XXII Edición del Día del Campo Asturiano, organizado por UCA-UPA, que en esta ocasión se celebró el 5 agosto de 2007, en la localidad allerana de Cabañaquinta.

Acudieron a esta convocatoria más de 1.000 ganaderos y agricultores procedentes de toda Asturias, que participaron en los actos celebrados en el Mercado de Ganados, donde, además de los discursos políticos y sindicales, como en años anteriores se organizaron bailes regionales, juegos infantiles y una demostración gastronómica de carnes asturianas a cargo del Consejo Regulador de la IGP Ternera Asturiana.

En el acto ofrecieron su visión de la presente situación del campo el alcalde de Aller, Gabriel Pérez Villalta; la presidenta de la Junta General del Principado, María Jesús Álvarez; el presidente del Gobierno del Principado, Vicente Álvarez Areces; además de varios dirigentes de UCA-UPA y de UPA Federal.



UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS (UCA-UPA)

El secretario general de UCA-UPA, José Calvo, aseguró que lo más importante es tomar conciencia colectiva de los problemas del sector, sobre todo de los derivados de los vaivenes de la PAC, singularmente ahora cuando se amenaza con la desaparición del sistema de cuotas lácteas a partir de 2013; una posibilidad que fue firmemente rechazada por todos los asistentes al Día del Campo Asturiano.

“¡Que nos digan cómo pueden sobrevivir las ganaderías familiares asturianas en un mercado liberalizado!”, dijo José Calvo, para asegurar a continuación que “nosotros en cantidad jamás vamos a poder ser competitivos, por lo tanto nosotros abogamos porque la cuota se mantenga”.

Por su parte, el presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, dejó claro el compromiso de su Ejecutivo con el campo asturiano y anunció que en los próximos años se destinarán importantes inversiones a mejoras medioambientales en las zonas rurales. Areces dijo que “desde los años 90 se hicieron mejoras en materia de saneamiento y abastecimiento en las ciudades. Ahora, es objetivo prioritario del Gobierno desarrollarlas en el medio rural”.

Otras medidas anunciadas por Vicente Álvarez Areces fueron actuaciones para defender las explotaciones agrarias familiares, la creación del Consejo Agrario Asturiano –en el que participarán las Administraciones y las organizacio-

nes profesionales–, la liquidación de la Cámara Agraria Provincial y de su patrimonio, la creación de un Banco Nacional de Cuotas y el desarrollo de una política forestal, “de común acuerdo con los habitantes de las zonas afectadas, porque ellos han de ser los beneficiarios de los rendimientos del bosque”.

Otro asunto candente que se trató durante las intervenciones en la celebración del Día del Campo Asturiano, y que se mantuvo en primer plano de debate durante todo el año, fue el de los daños producidos por los animales salvajes, fundamentalmente en la cabaña ganadera por los lobos. José Calvo demandó que las pérdidas que ocasionen estos animales “se paguen con el precio real”, para lo que exigió la participación del sector en la valoración de los daños, porque “nuestro trabajo lo valoramos nosotros”.

El presidente del Principado reconoció que “hay que buscar un equilibrio entre la ganadería y la biodiversidad”, por lo que se comprometió a minorar los daños que se produzcan, así como a “poner sobre la mesa una forma ágil de pago, para reponer los daños de forma inmediata”.

Por otra parte, en el marco del Día del Campo se hizo entrega también del premio concedido por el Principado a la Asociación de Mujeres Campesinas de Asturias, que recogió su presidenta, María del Carmen Rodríguez.



UNIÓN AGRARIAS-UPA

Promoción de la función medioambiental y social de agricultores y ganaderos



El balance de la agricultura y la ganadería gallegas durante 2007 ofrece luces y sombras, lo que obligó durante todo el año a una intensa acción sindical. La crisis de la ganadería intensiva, los altos márgenes comerciales entre precio en origen y precio al consumidor e incluso una inexplicable bajada del precio de la leche en marzo de 2007 suscitaron movilizaciones de Unión Agrarias-UPA en distintas ciudades gallegas.

Con todo, la cita sindical que marcó el año, tanto por capacidad de convocatoria como por propuestas de futuro para el campo gallego, fue la IV Festa do Campo de Unión Agrarias-UPA, que congregó en la Semana Verde de Silleda a más de 12.000 productores/as de Galicia.

Festa do Campo

La Festa do Campo permitió escenificar la fuerza del sindicato o, lo que es lo mismo, la fuerza de las demandas de Unión Agrarias-UPA por un mundo rural vivo, en el que sea posible trabajar con ingresos dignos y sentirse orgulloso de vivir.

El sindicato aprovechó la presencia en la Festa del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y del presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, para exponer las necesidades del mundo rural y de los agricultores y ganaderos en particular. “En Galicia, el rural supone el 80% del territorio y un tercio de la población. Tenemos tanta población en el rural como en las siete grandes ciudades gallegas”, destacó el se-



UNIONES AGRARIAS-UPA

cretario general de Unions Agrarias-UPA, Roberto García. “A toda esta gente hay que darle respuestas a sus necesidades, tanto a los que viven del campo como a los que tienen otra actividad y a los pensionistas”.

La Festa do Campo, celebrada a finales de septiembre con el lema ‘Orgullosos de nós. Por un rural vivo, Contrato Social’, planteó la necesidad de que la sociedad reconozca los servicios de cuidado del medio ambiente, fijación de población y vertebración del territorio que presta el colectivo de profesionales del campo. “La sociedad tiene que darse cuenta de que le sale más caro pagar brigadas para apagar los incendios o para limpiar los montes que complementar las rentas de agricultores y ganaderos para que mantengan usos en el territorio que contribuyan a prevenir los incendios y la degradación del medio”, subrayó Roberto García en su intervención ante los asistentes. “Estamos manteniendo el medio vivo y por eso no queremos subvenciones. Queremos que se nos pague el servicio que hasta ahora veníamos haciendo gratis”.

La necesidad de mayores ingresos para asentar población en el medio rural constituyó el pilar del discurso de Unions Agrarias-UPA. La organización hizo un llamamiento a las Administraciones para que pongan en marcha un Contrato Social con agricultores y ganaderos como fórmula

para remunerar los servicios que las explotaciones le prestan al conjunto de la sociedad.

Unions Agrarias-UPA advirtió igualmente que son precisos precios justos para los productos agrarios. La organización también demandó una mayor regulación de las relaciones entre productores e industrias. En ese sentido, Zapatero anunció en el marco de la Festa do Campo la puesta en marcha del contrato tipo de integración entre avicultores e industrias avícolas, un acuerdo histórico por el que estuvo trabajando Unions Agrarias-UPA en los últimos años y que se cerró días después en la Interprofesional Avícola Estatal.

Ganadería intensiva y márgenes comerciales

La difícil situación de precios por la que pasan buena parte de los sectores se visualizó en especial en 2007 con la crisis de la ganadería intensiva, sobre todo en las granjas de porcino y de conejos, afectadas por una caída de precios en origen y por el aumento del precio de los piensos. La crisis obligó a Unions Agrarias a impulsar en noviembre una concentración en Santiago con más de 500 productores.

La movilización, además de sensibilizar a las Administraciones, buscó también llamar la atención de los consumidores sobre los amplios márgenes comerciales existentes en los productos ganaderos, con diferencias entre el precio en destino y el precio en origen de hasta un 400%, caso del porcino, o de un 248% en conejos.

Unions Agrarias-UPA distribuyó entre los consumidores 1.000 bandejas de carne de porcino y de conejo preparadas con un doble etiquetado, el del precio en origen y el del precio en el punto de venta final. Los actos para concienciar a los consumidores y demandar una legislación que ponga coto a los abusos de la gran distribución se repitieron en A Coruña y Pontevedra. Las concentraciones incluyeron el reparto de productos de huerta (coliflor, puerros, grelos, etc.) y carne (porcino, conejo) con un doble etiquetado.





UNIONES AGRARIAS-UPA

Sector lácteo

En ganadería de leche, el balance del año se salva por un razonable precio medio en origen (36,3 céntimos por litro), aunque esta mejora se produjo después de 18 años de subidas insignificantes. Entre 1989 y 2006, su precio en origen había subido sólo un 12%, en tanto el IPC durante el mismo periodo aumentó un 54%.

La mejora de las rentas de la ganadería de leche conviene relativizarla de todas formas, pues la subida de los piensos y las altas amortizaciones pendientes se han llevado ya buena parte de los ingresos extra obtenidos por los productores.

La actividad sindical en el sector lácteo se canalizó fundamentalmente a través de la Mesa do Leite de Galicia, en donde Unions Agrarias-UPA insistió ante industrias y Administración en la necesidad de contratos estables entre productores e industrias que eviten las imposiciones de precios por parte de las empresas. Unions también apostó, ante la perspectiva de un mercado sin cuotas a partir de 2015, por la creación de un grupo lácteo fuerte, de base cooperativa y generador de productos de alto valor añadido. La organización entiende que la creación de un grupo lác-



teo de estas características debe contribuir a dignificar la renta de los productores.

Otro caballo de batalla en 2007 fue la demanda de un plan lácteo que mantuviera criterios sociales semejantes al Plan 2005. Unions Agrarias-UPA apuesta por un plan que contribuya a consolidar la permanencia del mayor número posible de explotaciones, sin vetos al acceso de cuota a productores de ningún tipo y sin vetos al movimiento de cuotas entre comunidades, teniendo en cuenta que en la actualidad la mayoría de comunidades, salvo Galicia, no están cubriendo la cuota de la que disponen.

En cuanto a la política comunitaria, el llamado “chequeo médico” de la Política Agraria Común (PAC) y las perspectivas de probable finalización del sistema de cuotas llevaron a la organización a comenzar a trabajar en propuestas para aumentar la competitividad y la eficiencia de las explotaciones gallegas ante las reformas que se avecinan.

Vacuno de carne

El sector del vacuno de carne cerró con preocupación un 2007 marcado por la subida de los cos-

UNIÓN AGRARIAS-UPA



tes de producción, cereales y abonos principalmente, y por una situación de precios en origen de la carne que se mantiene a niveles que continúan sin compensar los progresivos aumentos de los costes. Unions Agrarias-UPA ha trabajado en los foros de diálogo establecidos, sobre todo en la Mesa da Carne, de cara a lograr mejoras en la renta de los productores, aunque los resultados se presentan por ahora como insuficientes.

Entre las principales propuestas de Unions Agrarias-UPA figura la creación de un sistema eficaz de referencia de precios, la implantación de sistemas independientes de clasificación de canales en los mataderos o una instrumentación de pesaje homologada que evite posibles fraudes. La organización también trabajará a través de su vocal en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Ternera Gallega para lograr que los productores amparados en la IGP logren una remuneración diferenciada por su producto.

Unions Agrarias-UPA está respaldando también los esfuerzos iniciados por la Agrupación de Ganaderos de Alta Montaña de Ourense Oriental

(AGAMO), un colectivo surgido del sindicato. Agamo, que agrupa a más de 250 productores, aspira en un futuro a canalizar la comercialización de la carne de las explotaciones asociadas a través de sistemas que garanticen una mejora de las rentas de los productores.

Viticultura

En viticultura, un año más se han repetido los problemas para acordar precios de venta de las uvas. Sólo en la Denominación de Origen (DO) Ribeira Sacra se logró un acuerdo de precios y contratación homologada de las uvas refrendado por todas las partes. En la DO Rías Baixas se mantuvo el contrato suscrito el pasado año, pero las industrias se negaron en redondo a reconsiderar los precios de la uva a pesar de una merma en la cosecha cercana al 40%.

La situación en la DO Ribeiro continuó con los mismos déficit que en pasadas campañas. Sólo se suscribieron contratos homologados para las



UNIÓN AGRARIAS-UPA

variedades preferentes de uva, pero no para las autorizadas, que suponen más de un 70% de la producción de la denominación. Ante esa situación, Unión Agrarias protagonizó una concentración ante la delegación de Medio Rural en Ourense en la que regaló a la ciudadanía 1.000 kilos de uva del Ribeiro de variedades autorizadas en demanda de precios justos para toda la uva.

En la DO de Monterrei y en la DO de Valdeorras tampoco fueron posibles los acuerdos.



Consejos Reguladores

La renovación de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen y de las indicaciones geográficas protegidas, iniciada en 2007, constituye un paso provisional que permitirá en los próximos meses modificar los reglamentos de las distintas denominaciones, así como depurar los censos electorales. En cuanto se clarifique la situación de cada denominación, se procederá a la convocatoria de elecciones en las mismas.



Desarrollo rural

Otro de los frentes en los que trabaja Unión Agrarias-UPA se orienta a la promoción del desarrollo rural, a la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes del rural, sean agricultores y ganaderos, pensionistas o trabajen en otros sectores. Unión Agrarias-UPA trabaja para potenciar el asociacionismo, la mejora de la calidad de la vida y mayores rentas y posibilidades laborales en el rural.

Destacaron en especial las acciones del sindicato de apoyo a colectivos de mujeres y a propietarios de suelos agrícolas y forestales afectados por parques eólicos o por instalaciones eléctricas. La organización sigue también de cerca las políticas municipales relacionadas con el urbanismo o las cargas impositivas en el rural con el objetivo de defender los intereses del sector agrario y del resto de habitantes de aldeas y pueblos.

Las comunicaciones, la sanidad o el acceso a nuevas tecnologías –e incluso a la televisión– constituyen otras reivindicaciones que Unión Agrarias-UPA está defendiendo en todas aquellas comarcas en las que existen problemas. “Estamos orgullosos de trabajar y vivir en el rural, pero demandamos igualdad de condiciones”, insiste una y otra vez el secretario general de Unión Agrarias-UPA, Roberto García. “Somos ciudadanos de primera, igual que los que viven en las ciudades”.

UPA PAÍS VALENCIANO

Un año con luces y sombras, marcado por las reformas en el vino y el sector hortofrutícola, la crisis ganadera y el desarrollo rural



El balance de 2007 realizado por UPA País Valenciano es el de un año con luces y sombras, marcado por la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y la aprobación de la OCM del vino, la crisis ganadera (con pérdidas de más de 100 millones de euros entre los ganaderos de la Comunidad Valenciana la crisis de márgenes comerciales y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural.

En cuanto a la OCM de frutas y hortalizas, el texto aprobado es positivo en líneas generales para UPA País Valenciano, ya que permite que el sector se adapte y mejore sus estructuras productivas para competir en posición de fortaleza ante un mercado cada vez más competitivo y además contempla el pago único para cítricos de acuerdo a la superficie cultivada.

En cuanto a la OCM del vino, UPA País Valenciano considera que el resultado mejora en

gran medida los textos anteriores y puede ser importante para el futuro, la viabilidad y la rentabilidad de los viticultores valencianos, sobre todo por el hecho de que España continúa siendo el principal receptor de fondos de la OCM cuando entre en vigor en agosto de 2009. Además, la reforma reconoce el arranque voluntario y contempla las ayudas a la destilación, al mosto y la eliminación de subproductos para garantizar la calidad media, además de permitir un elevado grado de subsidiariedad a los Estados a la hora de decidir la política a aplicar.

Uno de los aspectos más negativos del año 2007 y los primeros meses de 2008 en la Comunidad Valenciana ha sido, al igual que en el resto de España, la crisis de los sectores ganaderos, principalmente por el aumento de los costes de producción. Esta realidad ha conllevado a que durante meses algunos sectores ganade-

UPA PAÍS VALENCIANO

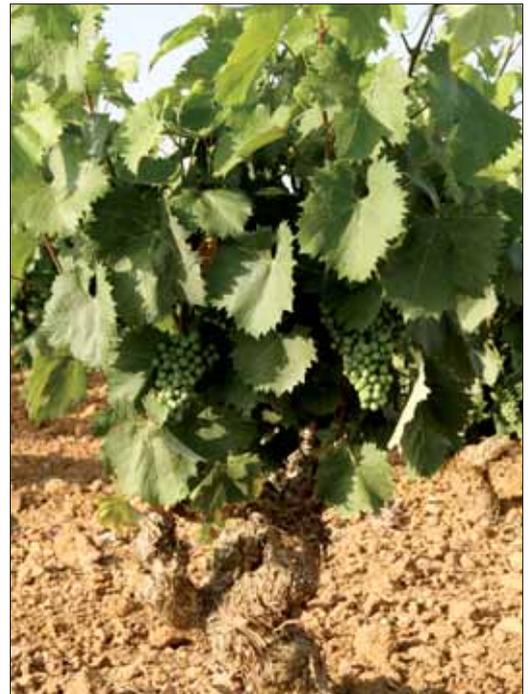


ros hayan estado produciendo por debajo de los costes de producción, es decir, con pérdidas, lo que explica los abandonos que se han producido y la reducción de la cabaña ganadera, que sólo en el último año ha descendido en 34.699 cabezas, situándose en niveles de 1994.

Otro de los principales escollos ha sido el de la conformación de precios en los productos agroalimentarios, que ha conllevado una importante crisis de rentabilidad al sector. UPA País Valenciano ha denunciado en numerosas ocasiones que los incrementos desmesurados de los precios de los alimentos no guardan relación con los precios percibidos por los agricultores y ganaderos, sino todo lo contrario.

La aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, esperada por el sector y por todo el mundo rural, ya que no sólo afecta y supone una oportunidad de futuro para agricultores y ganaderos sino para toda la población que reside en el mundo rural, fue otro hecho valorado por la acción sindical de UPA País Valenciano en 2007. Sin embargo, esta ley necesita que las comunidades aprueben un plan que adapte el texto nacional a la realidad autonómica y sobre todo cree los instrumentos necesarios para que los ayuntamientos puedan aplicarla lo más eficiente y rápidamente posible.

Además, en 2007 se acordó la reforma de la Seguridad Social por la que los agricultores y ga-



naderos que actualmente se encuentran integrados en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) pasan a formar parte del Régimen Especial de Autónomos (RETA). Con esta medida, efectiva desde enero de 2008, más de 26.000 agricultores y ganaderos valencianos verán incrementadas sus pensiones (entre 120 o 150 euros al mes) y sus prestaciones sociales al pasar a ser autónomos sin que su cotización a la Seguridad Social varíe.

URAPAC-UPA

Más presencia y representatividad en el campo catalán



Tras las elecciones a Cámaras Agrarias celebradas el 25 de febrero de 2007 en Cataluña, en las que obtuvo un positivo resultado electoral, donde recibió el apoyo de más de 800 electores y casi el 5% del total de votos emitidos, URAPAC-UPA continuó durante todo el año 2007 y los primeros meses de 2008 reforzando la presencia del sindicato en el campo catalán.

URAPAC-UPA obtuvo en las elecciones un representante en cada una de las provincias donde presentó candidatura, Barcelona, Lleida y Tarragona. Los elegidos son, respectivamente, Jordi Vallès, Jaume Torra y Josep Maria Franquet.

URAPAC-UPA ha continuado, asimismo, organizando jornadas informativas en las comarcas agrarias de Cataluña, informando a los agricultores y ganaderos sobre los cambios en la PAC,

en relación con las ayudas que se derivan de los acuerdos del gasóleo firmados por UPA con el Gobierno, las novedades en materia de fiscalidad agraria y Seguridad Social o la nueva legislación sobre desarrollo rural.

De igual modo, URAPAC-UPA ha reforzado la estructura de la organización para poder aumentar la prestación de servicios –como ocurre, por ejemplo, con los seguros agrarios y el asesoramiento a las explotaciones– y el contacto directo con los agricultores y ganaderos en todas las comarcas.

Y, por último, cabe resaltar también el trabajo de la Associació Dones Rurals Catalunya, integrada en FADEMUR, con una progresión rápida y creciente entre las mujeres rurales de Cataluña, cuyo trabajo está ofreciendo resultados muy positivos.